



Memoria



BANCO  
**INTERNACIONAL**

*Queremos ser más*

2018

|  |     |
|--|-----|
| Carta del Presidente.....                        | 02  |
| Directorio.....                                  | 04  |
| Administración.....                              | 06  |
| Informe de Gestión.....                          | 07  |
| La Economía Ecuatoriana en el Año 2018.....      | 08  |
| El Banco Internacional en el Año 2018.....       | 12  |
| Información Financiera.....                      | 18  |
| Patrimonio Técnico Constituído.....              | 22  |
| Calificación de Activos de Riesgo.....           | 25  |
| Informe del Auditor Externo.....                 | 34  |
| Calificación Global de Riesgo.....               | 98  |
| Informe de la Unidad de Atención al Cliente..... | 101 |
| Red de Oficinas.....                             | 106 |
| Bancos Aliados Internacionales.....              | 109 |
| Bancos Relacionados.....                         | 111 |

# 1

# DATA SCIENCE

**CARTA DEL PRESIDENTE**



El 2018 fue un año lleno de desafíos para el país, marcado por un entorno político y económico complejo que, para el sistema financiero se tradujo en un modesto crecimiento de los depósitos del público y un aumento mayor de la cartera de crédito, especialmente de consumo.

En este contexto, Banco Internacional se mantuvo firme en su vocación de apoyar al desarrollo económico del país mediante una gestión transparente y prudente de los recursos confiados por nuestros depositantes. En esta línea, el 80% de nuestra cartera de crédito fue destinada al sector productivo y mantuvimos el liderazgo en el negocio de Comercio Exterior tanto en exportaciones como importaciones

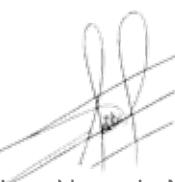
El continuo esfuerzo por potenciar nuestra red de agencias, tanto en infraestructura como en servicio, así como por disponibilizar a nuestros clientes nuevos canales electrónicos, nos permitió recibir la confianza de 53.000 clientes nuevos.

En el ámbito financiero y de generación de valor a nuestros accionistas, el banco vuelve a destacarse por su eficiencia, rentabilidad, calidad de cartera y cobertura, mostrando en todos los indicadores mejores niveles que el promedio del mercado.

La importancia que para la organización tienen sus colaboradores y el convencimiento del retorno que implica en la productividad el contar con un buen ambiente laboral, se evidenció en el reconocimiento recibido por parte del Instituto Great Place to Work como la mejor institución financiera para trabajar en el país de aquellas que cuentan con más de 500 colaboradores.

La solidez financiera de la institución, caracterizada por un alto nivel de intermediación y un disciplinado control de los costes, nos permitió, no solo mantener nuestra calificación AAA (la máxima otorgada a entidades bancarias del país), sino también ser catalogados por la revista londinense The Banker, como el Banco del Año 2018 en Ecuador, reconocimiento que nos llena de orgullo y nos compromete a seguir contribuyendo al progreso de las personas y empresas que confían en nosotros.

Todo lo expuesto ha sido posible gracias al respaldo de los Accionistas, el apoyo del Directorio y al esfuerzo y compromiso de los 1300 colaboradores que conforman el banco y a quienes extiendo mi más sincero agradecimiento.



Francisco Naranjo Martínez  
**Presidente Ejecutivo**

# 2

# ESTADÍSTICAS

## DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

**DIRECTORIO 2018****Presidente del Directorio**

Sr. Dr. Antonio José Cobo Mantilla

**Directores Titulares**

Ing. José Enrique Fuster Camps  
Sr. D. Juan Manuel Ventas Benítez  
Sr. Dr. Augusto del Pozo Zabaleta  
Sr. Dr. Giuseppe Marzano, Phd

**Directores Alternos**

Sra. Econ. María Paulina Burbano de Lara  
Sr. D. Roberto Coronel Jones  
Sr. D. Rafael Pazmiño Holguín  
Sr. D. Dominic Channer  
Sr. D. Víctor Laso

**ADMINISTRACIÓN 2017**

Francisco Naranjo Martínez  
**Presidente Ejecutivo**

George Lalama Rovayo  
**Vicepresidente Ejecutivo**

Carlos Burgos Jácome  
**Vicepresidente Control Financiero**

Carlos Maldonado Reszka  
**Vicepresidente Banca Corporativa**

Guillermo Moreano Guerra  
**Vicepresidente Operaciones y Tecnología**

Mariella Inés Letamendi Garino  
**Vicepresidenta Recursos Humanos**

Mauricio Larrea Arregui  
**Vicepresidente de Riesgo Integral**

Pablo Peralta Chiriboga  
**Vicepresidente de Crédito**

Renato Cumsille Capponi  
**Vicepresidente de Marketing**

Sebastián Cárdenas Burbano de Lara  
**Vicepresidente de Banca Comercial**

Ivonne Repetto Dobronski  
**Auditor Interno**

Norman Romero Romero  
**Vicepresidente de Seguridad**

# 3

INFORME DE GESTIÓN

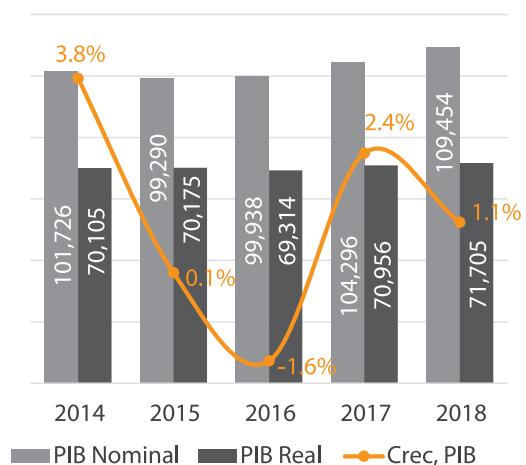
## LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2018

### SECTOR REAL

La producción de bienes y servicios creció tanto en términos reales (1.1%), como nominales (4.95%) para llegar a un nivel de \$109,454 millones, influido principalmente por un incremento del 3.1% en el gasto de los hogares.

### PRODUCTO INTERNO BRUTO

Tasa de variación anual

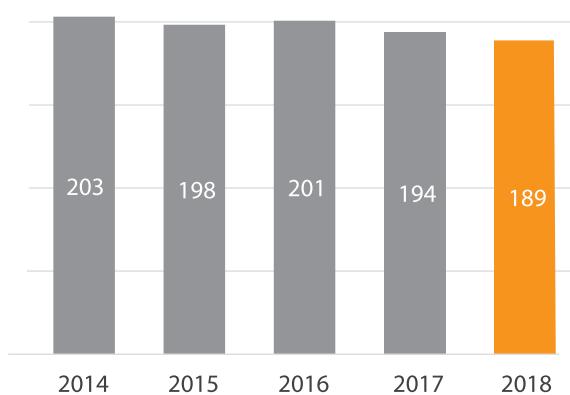


Fuente: Banco Central del Ecuador

La producción petrolera tuvo un ligero decrecimiento del 2.7% comparado con 2017, ubicándose en 189 millones de barriles. El precio promedio del barril de petróleo fue 32% mayor al de 2017, con una volatilidad influenciada por señales dispares sobre anuncios de sanciones de Estados Unidos contra Irán, el aumento de la producción de esquisto en Estados Unidos, entre otros.

### PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

Millones de barriles

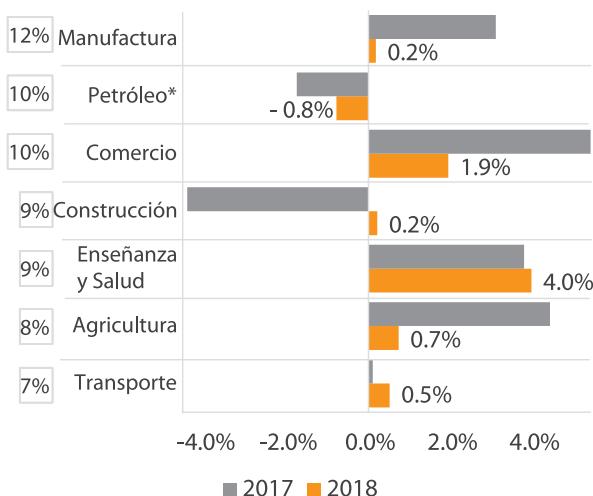


Fuente: Banco Central del Ecuador

En el ámbito no petrolero, la Industria Manufacturera se ubicó como la actividad más importante del PIB con una participación equivalente al 12% del total, seguida del Comercio y la Construcción con el 10% y 9%, respectivamente. Durante el año 2018, la economía observó un menor crecimiento en todos los sectores, comparado con 2017.

### PIB POR INDUSTRIAS

Tasa de variación anual



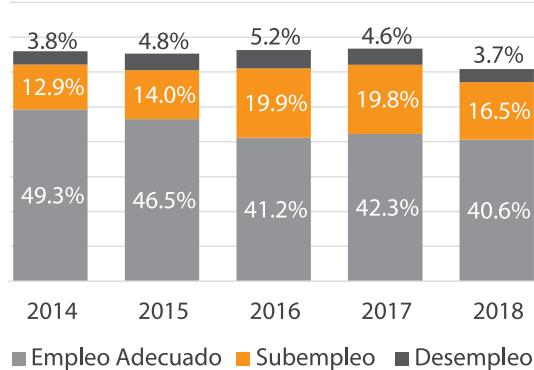
Fuente: Banco Central del Ecuador

\* Incluye Minas y Refinación del Petróleo

El empleo adecuado se redujo en 1.7 puntos porcentuales, reflejo de la menor capacidad del mercado para contratar en una economía que experimentó desaceleración.

### MERCADO LABORAL

Datos a diciembre como % de la PEA

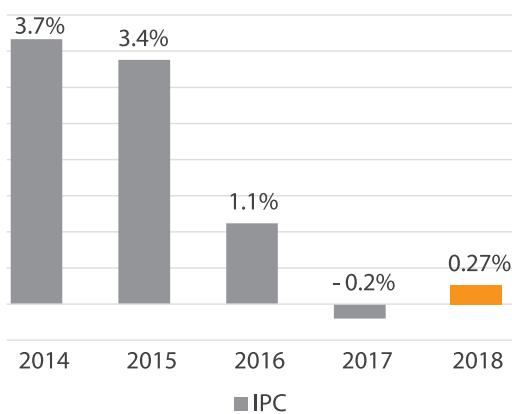


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

Si bien la inflación anual cerró en 0.27%, mantuvo su indicador negativo hasta agosto, mes en el que se produjo una primera revisión del subsidio a los combustibles. El efecto de esta medida pudo observarse en un incremento en los rubros de Bienes y Servicios diversos (0.11%) y Transporte (0.10%), entre los más relevantes.

### INFLACIÓN AL CONSUMIDOR

Tasa de variación anual



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos

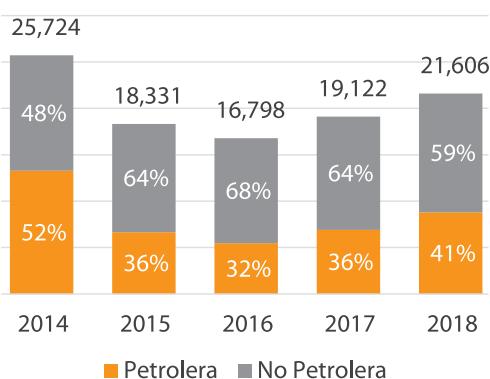
### SECTOR EXTERNO

La economía mundial, en general, creció durante el 2018, lo cual benefició el consumo de productos y servicios ecuatorianos a un mayor precio relativo o en mayores cantidades. Los rubros de exportación de: petróleo, camarón y banano, principalmente, reflejaron un crecimiento, impulsando así un aumento del 13% en el total exportado.

Revisando la composición de las exportaciones, el 41% correspondió a petróleo, el 42% a productos primarios (no petroleros) y el 17% a bienes industrializados.

### EXPORTACIONES

Millones USD y Composición



Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones petroleras sumaron 8,802 millones. El incremento de USD 1,888 millones (27%) se explica por el aumento en el precio promedio del barril, más que por un incremento en la producción.

### PRECIO DE EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO

USD/b

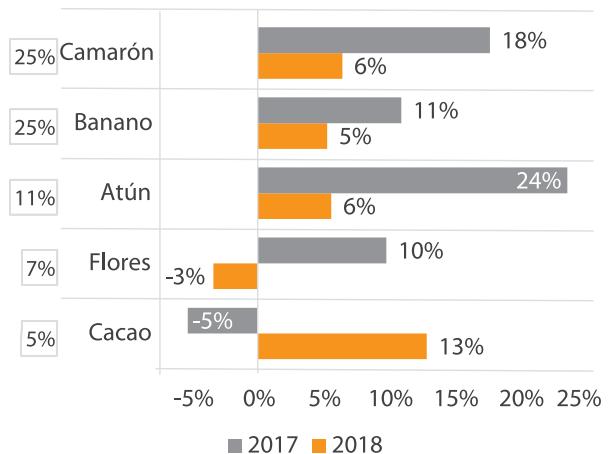


Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones no petroleras sumaron USD 12,804 millones, USD 596 millones (5%) mayor al año 2017. La canasta de productos se mantiene concentrada en la oferta tradicional, con el camarón, por segundo año consecutivo, como el mayor producto de exportación luego de 40 años de dominio del banano.

### EXPORTACIONES NO PETROLERAS

Tasa de variación anual

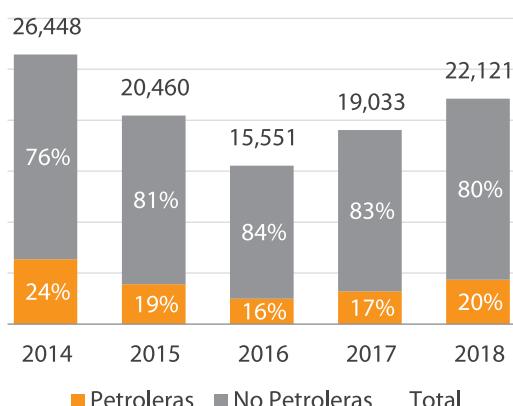


Fuente: Banco Central del Ecuador

El fortalecimiento del dólar, el desmontaje gradual de las salvaguardias y el incremento del precio del petróleo, entre otros factores, produjeron un aumento del 16% en las importaciones, hasta llegar a USD 22,121 millones. De éstas, las petroleras totalizaron USD 4,358 millones (20% del total), con un crecimiento del 36% anual. Por su parte, las importaciones no petroleras llegaron a USD 17,763 millones (80% del total) aumentando 12% con respecto al 2017.

### IMPORTACIONES

Millones USD y Composición

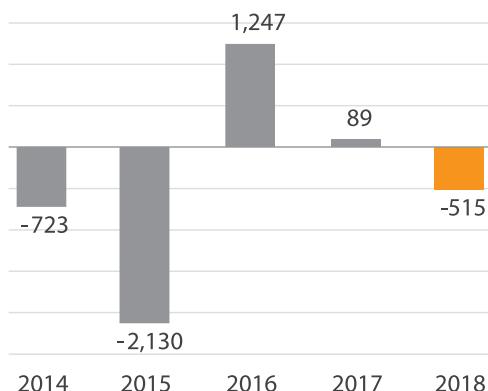


Fuente: Banco Central del Ecuador

La Balanza Comercial vuelve a registrar un déficit de USD 515 millones luego de dos años de superávit.

### BALANZA COMERCIAL

Millones USD



Fuente: Banco Central del Ecuador

Las remesas ascendieron a USD 3,030 millones (3% del PIB), con un crecimiento del 7% con respecto al 2017. De su lado, la Inversión Extranjera Directa fue de USD 819 millones, 32% más comparado con 2017, a pesar de lo cual mantiene una modesta participación del 0.7% del PIB.

### SECTOR FISCAL

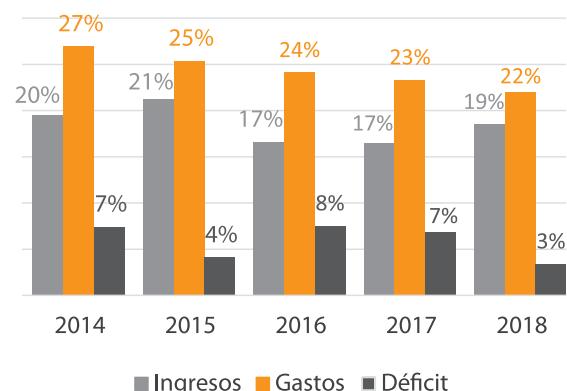
En el año 2018, el Gobierno Central registró ingresos por USD 20,280 millones (19% del PIB), es decir, un 11% más que los percibidos en el año 2017. Del monto antes mencionado, el 74% provino de la recaudación tributaria (USD 15,000 millones), que se incrementó en 8% respecto al año anterior, debido principalmente a un aumento del 25% en la recaudación del impuesto a la renta, y el ingreso de USD 1,268 millones por concepto de remisión tributaria. Adicionalmente, se registraron ingresos no permanentes de USD 1,979 millones por concepto de preventas de petróleo.

Los gastos del Gobierno se mantuvieron en el orden de USD 24,027 millones (22% del PIB), 1% menos que en el año 2017. El gasto corriente, que representa el 71% del total creció un 10% respecto al 2017, mientras que el gasto de capital decreció en un 21% hasta llegar a USD 6,859 millones.

Producto de lo anteriormente expuesto, el déficit fiscal fue de USD 3,747 millones (3% del PIB), que sumado a las amortizaciones de deuda, pago por preventas petroleras y otros pasivos demandó financiamientos cercanos a los USD 10,000 millones.

### OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

Porcentaje con respecto del PIB



Fuente: Observatorio de la Política Fiscal

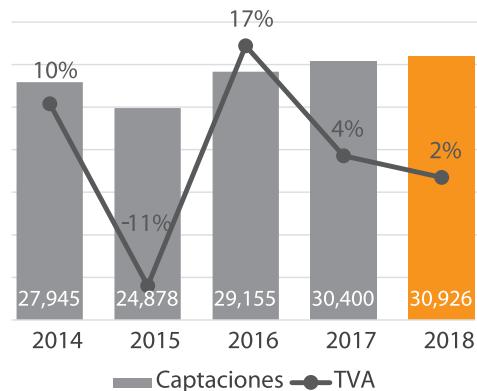
En estas condiciones, la deuda pública se incrementó en 6% durante el año, hasta ubicarse en USD 49,429 millones (45% del PIB), de los cuales 72% corresponden a endeudamiento externo.

### SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La liquidez de la economía se vio afectada por la presión fiscal y el menor endeudamiento público. Las captaciones de los bancos a diciembre 2018 sumaron USD 30,926 millones (28% del PIB), con un crecimiento anual del 2%.

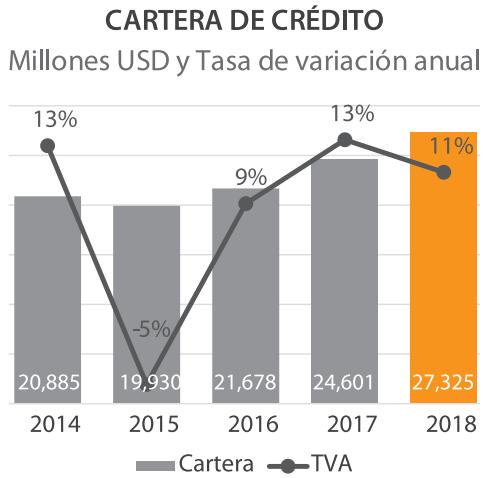
## CAPTACIONES DE LOS BANCOS

Millones USD y Tasa de variación anual



Fuente: Superintendencia de Bancos

La cartera de crédito creció a un mayor ritmo que las captaciones (11% anual), hasta ubicarse en USD 27,325 millones (25% del PIB). A nivel de segmento fue la cartera de consumo la que mostró mayor dinamismo con 16% de crecimiento anual, seguida de cartera Comercial con 9.5%, Vivienda 5%, Microcrédito 9.2% y Educativo -7.4%.

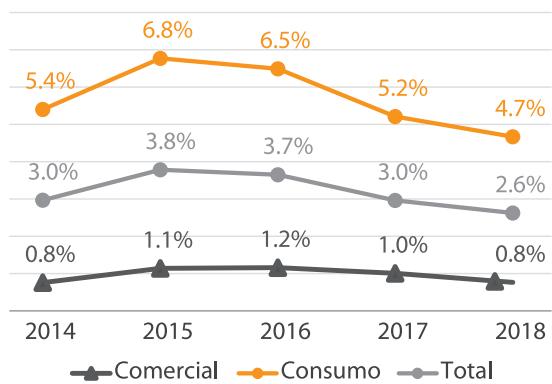


Fuente: Superintendencia de Bancos

A pesar de los riesgos que se presentaron en el entorno macroeconómico el índice de cartera en dificultades disminuyó en 0.3 puntos porcentuales y se ubicó en 2.6%. La mora de la Cartera Comercial finalizó el año con un ratio de 0.8%, mientras que la morosidad de Consumo se ubicó en 4.7%.

## TAZA DE MOROSIDAD POR SEGMENTO

Datos a Diciembre

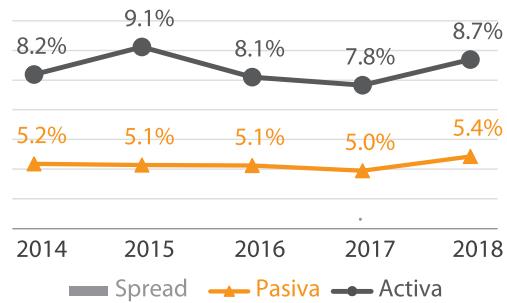


Fuente: Superintendencia de Bancos

Al cierre del 2018, las tasas de interés mostraron un incremento respecto al año anterior: la Tasa Activa Referencial se ubicó en 8.7% y la Tasa Pasiva Referencial en 5.4%.

## MERCADO BANCARIO

Tasa de Interés Referencial BCE



Fuente: Banco Central del Ecuador

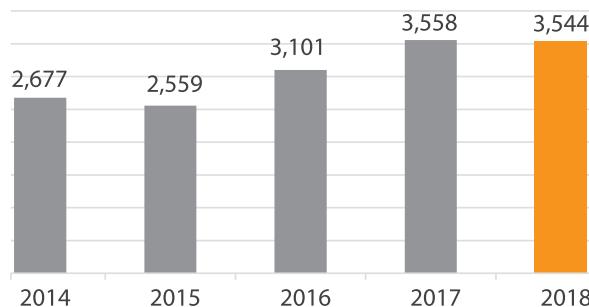
## BANCO INTERNACIONAL EN EL AÑO 2018

### BALANCE

El total de Activos de Banco Internacional al cierre del año 2018 fue de USD 3,544 millones, con una variación de -0.39 % respecto al año 2017 explicado por la reducción de los fondos disponibles e inversiones.

### ACTIVOS TOTALES

En Millones USD

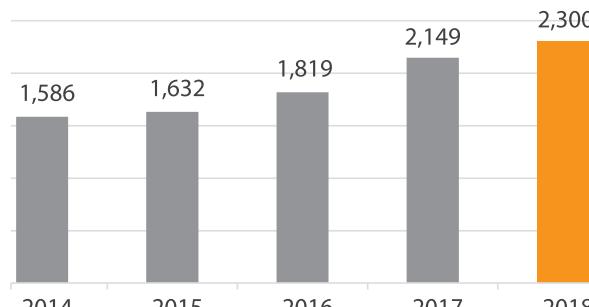


Fuente: Superintendencia de Bancos

A pesar de lo anteriormente manifestado, la Cartera de Crédito creció en USD 151 millones para llegar a USD 2,300 millones es decir, 7% superior al saldo del año anterior. De este valor, USD 1,865 millones (81%), corresponden a la Cartera Comercial, USD 310 millones (13.5%) corresponden a Cartera de Consumo y USD 123 millones (5.4%) a Cartera de Vivienda.

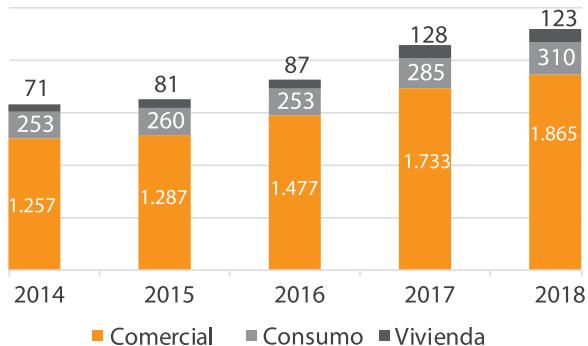
### CARTERA DE CRÉDITO

En Millones USD



Fuente: Superintendencia de Bancos

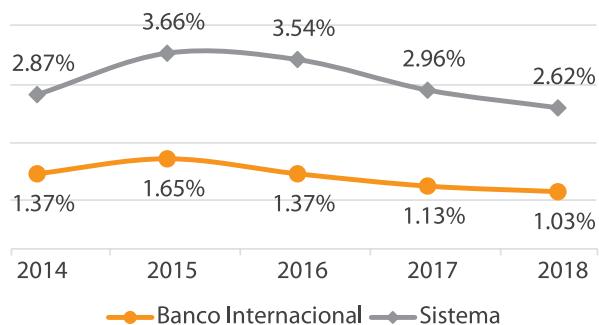
## EVOLUCIÓN DE CARTERA POR SEGMENTO



Fuente: Superintendencia de Bancos

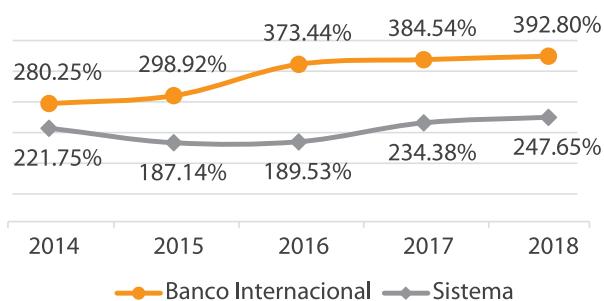
La calidad de la cartera del Banco se refleja en el índice de morosidad que, al 31 de diciembre de 2018, fue de 1.03%, inferior en 10 puntos básicos al registrado en el ejercicio anterior y por debajo del indicador promedio del Sistema Financiero (2.62%). La cobertura de la cartera en dificultades al cierre del ejercicio fue del 392.80%, muy superior al promedio del Sistema (247.65%).

### MOROSIDAD



Fuente: Superintendencia de Bancos

### COBERTURA



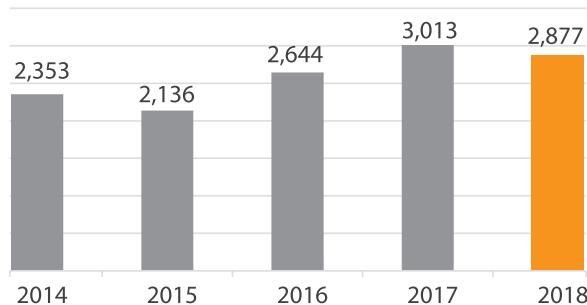
Fuente: Superintendencia de Bancos

La posición de liderazgo de Banco Internacional en comercio exterior ecuatoriano se ve reflejada en el saldo de las operaciones contingentes (garantías, avales, cartas de crédito) cerraron el año en USD 729 millones.

Las obligaciones con el público representan el 89.94% del total de las fuentes de fondeo del Banco con un saldo de USD 2,877 millones al cierre del año 2018 y una reducción de 4.5% respecto al año anterior. De este total, los depósitos a la vista alcanzaron USD 1,789 millones y los depósitos a plazo USD 1,003 millones. Esta reducción se explica en gran parte por una menor concentración de depósitos. El índice de los 100 mayores depositantes sobre el total de obligaciones con el público se redujo en 4 puntos porcentuales.

### OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En Millones USD

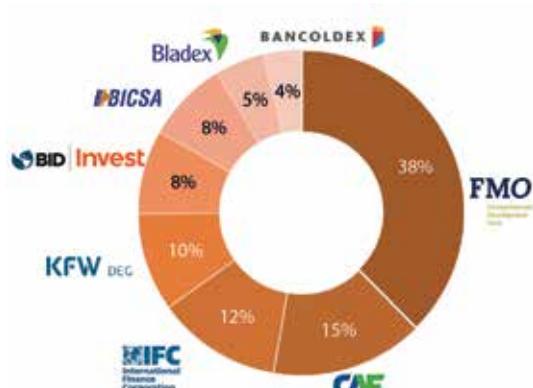


Fuente: Superintendencia de Bancos

Con el objetivo de contar con fuentes de fondeo más estables y de largo plazo, se gestionaron, durante el año 2018, facilidades crediticias con organismos multilaterales e instituciones financieras del exterior. El saldo de estas obligaciones al 31 de diciembre fue de USD 204 millones.

### OBLIGACIONES FINANCIERAS

En Millones USD



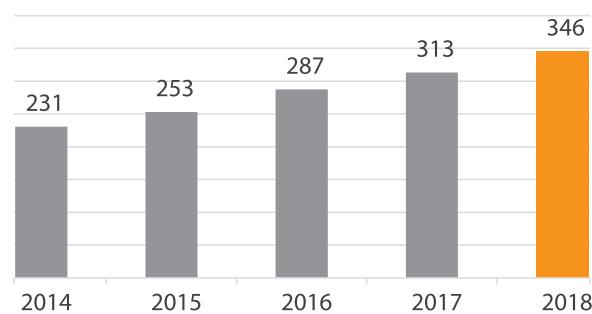
Fuente: Banco Internacional

En cuanto a la solvencia de la entidad, el capital pagado registró un crecimiento de USD 24.7 millones hasta alcanzar los USD 237.6 millones, producto de la capitalización de resultados y reservas del ejercicio previo. El patrimonio del Banco se incrementó en 10.36%, para llegar a un total de USD 345.58 millones, incluida la utilidad del período.

El índice de patrimonio técnico, que relaciona el Patrimonio Técnico Constituido con los activos y contingentes ponderados por riesgo, se ubicó en 11.72% a diciembre de 2018, similar al observado en el 2017. Este indicador se sitúa 2.72 puntos porcentuales por encima del indicador mínimo regulatorio.

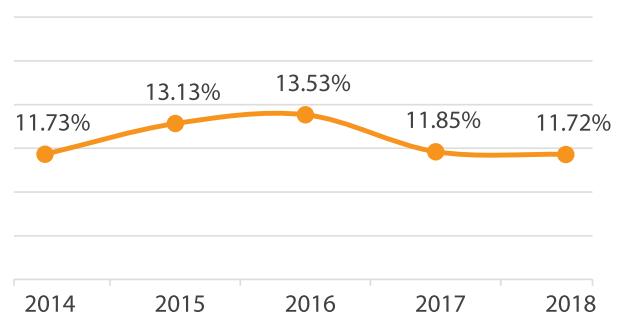
### PATRIMONIO

En Millones USD



Fuente: Superintendencia de Bancos

### PATRIMONIO TÉCNICO



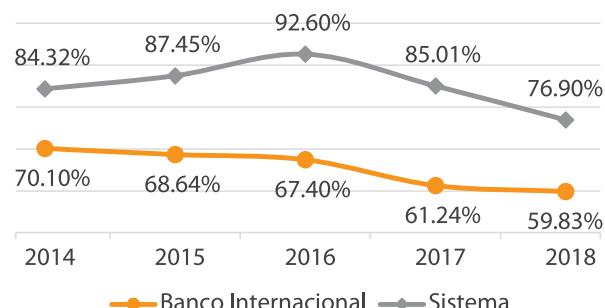
Fuente: Superintendencia de Bancos

### ESTADO DE RESULTADOS

El Margen Bruto Financiero, que contempla intereses netos, comisiones netas, ingresos por servicios y el resultado de operaciones financieras, se incrementó 6.9% hasta alcanzar USD 201.3 millones al 31 de diciembre. Los gastos de operación se ubicaron en USD 109.9 millones (6.4% mayor que el año anterior) y se destinaron USD 17.68 millones a provisiones.

El incremento en el margen de intermediación y en los ingresos por servicios transaccionales, sumado a una gestión conservadora de costos y gastos, permitió a Banco Internacional optimizar su indicador de eficiencia en 1.41 puntos hasta ubicarse en 59.83%, sensiblemente mejor que el presentado por el sistema financiero durante el mismo período.

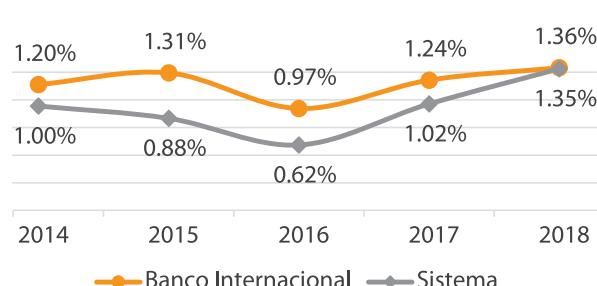
### EFICIENCIA



Fuente: Superintendencia de Bancos

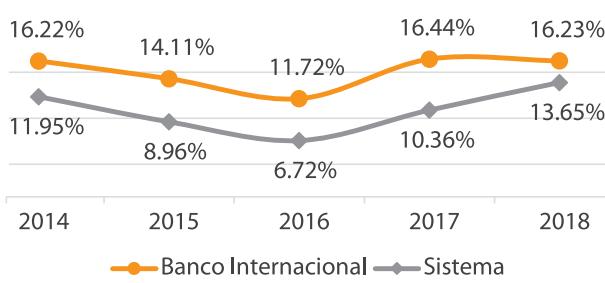
De esta manera, al cierre del ejercicio 2018, la utilidad neta de Banco Internacional fue de USD 48.2 millones, que representa un 9.1% de crecimiento frente a la registrada en 2017. El retorno sobre el activo (ROA) fue 1.36% y sobre el patrimonio (ROE) fue 16.23%.

### ROA



Fuente: Superintendencia de Bancos

### ROE



Fuente: Superintendencia de Bancos

### GESTIÓN DEL NEGOCIO

La necesidad de acompañar al sector productivo del país, sin descuidar el manejo de los riesgos inherentes, demandó al sistema financiero de nuevos y mayores esfuerzos en la gestión. En este contexto, Banco Internacional ha conseguido los resultados cualitativos y cuantitativos expuestos en el presente informe, manteniéndose fiel a sus valores institucionales: solidez, ejemplaridad, cercanía y decisión; y a una administración de riesgos prudente y técnica, como elemento diferenciador.

Nuestro “Plan Estratégico 20|20” sigue su ejecución con la visión de ser el mejor banco del Ecuador; con un crecimiento sólido y rentable, apoyado en los pilares de calidad de servicio, la eficiencia y productividad de nuestros procesos y, como se mencionó, aplicando siempre la prudencia en la gestión integral de riesgos. Todo ello, bajo la gestión de un talento humano profesional y comprometido.

En esta línea, mejoramos nuestra red de agencias para ofrecer espacios que brinden mayor comodidad a nuestros clientes: se remodelaron cuatro agencias en Quito y las Sucursales de Quevedo, Babahoyo y agencia Parque California en Guayaquil. Actualmente, contamos con 75 oficinas y 13 ventanillas de extensión, distribuidas en 18 provincias y 32 ciudades del país, además de una red de 396 cajeros automáticos, de los cuales veinte son los denominados “Depósito Rápido” que, ubicados dentro de las agencias, permiten a los usuarios realizar depósitos en cuenta y pagos de tarjeta de crédito sin necesidad de hacer filas en ventanilla. Al cierre del 2018, las agencias que cuentan con esta facilidad están derivando el 25% del total de transacciones a dichos cajeros.



Agencia Panamericana Norte

De la mano de la mejora física de nuestras agencias se revisaron y simplificaron los procesos permitiendo controlar los tiempos de espera y atención al cliente. Además, realizamos permanentemente encuestas presenciales de satisfacción y cumplimiento de protocolos que traen consigo planes de

mejora para cada oficina, alcanzando un Índice de Satisfacción al Cliente de 84.9%.

Guiados por una estrategia de multicanalidad, a inicios del 2018, lanzamos la nueva Banca Móvil; canal electrónico que permite a nuestros clientes tener el banco al alcance de la mano desde cualquier dispositivo móvil y realizar consultas, transferencias y pago de servicios. Es importante destacar que la plataforma tecnológica utilizada para esta aplicación nos permitirá en un futuro, que todos los servicios bancarios disponibles en internet puedan ser utilizados en cualquier dispositivo, brindando alternativas para atender a los clientes bajo un concepto de multicanalidad.



Actualizamos también la herramienta tecnológica para Comercio Exterior, con miras a facilitar procesos internos y mejorar el servicio vía internet para nuestros clientes en materia de créditos documentarios. Cerramos el año con una participación de mercado del 14.12% en emisión de Cartas de Crédito de Importación, Garantía y Avales.

Estamos convencidos que estas acciones ayudaron en la vinculación durante el 2018 de 53,000 clientes nuevos, de los cuales 96% son personas naturales y 4% personas jurídicas.

La renovación del sistema de información gerencial siguió su marcha, poniendo a disposición de la administración ocho nuevos monitores que permiten gestionar diariamente el desempeño del Banco.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

La gestión del riesgo de Banco Internacional, se encuentra basada principalmente en los principios de disciplina, prudencia e independencia, alineada a la consecución de ob-

jetivos estratégicos de negocio, asegurando su solvencia en el corto, medio y largo plazo. En el año 2018, Banco Internacional enfocó sus esfuerzos en fortalecer la administración prudente de sus riesgos financieros y no financieros.

En cuanto a la administración, se implementó el marco de apetito al riesgo con el objetivo de definir los estándares, los esquemas de gobierno y los procesos clave de aplicación; así como los indicadores cuantitativos y declaraciones cualitativas que, asociados a los riesgos relevantes, concretan su apetito al riesgo al más alto nivel.

Dicho marco ha permitido reforzar la gestión del riesgo de liquidez y mercado, con escenarios que accionan los planes de contingencia existentes.

En adición, se fortaleció el entorno de control del riesgo crediticio, implementando herramientas orientadas a potenciar la atención al segmento de pequeñas y medianas empresas (Pymes); desarrollando metodologías estadísticas para el seguimiento de los créditos comerciales y tarjeta de crédito.

Por otro lado, se implementó un Comité de gestión de riesgo operacional y un Sistema de administración de riesgos operativos (SARO), dinamizando con ello, el canal de comunicación, seguimiento, valoración y gestión oportuna de los eventos.

La administración de riesgo operativo incluye también una serie de políticas, procesos y controles para evitar que nuestra institución sea utilizada como un instrumento para el cometimiento de delitos de lavado de activos y otras actividades ilícitas. La unidad de Cumplimiento, en aras de la mejora continua, enfocó sus esfuerzos a reforzar el proyecto Monitor. La estrategia aplicada se enmarcó en acondicionar las reglas de monitoreo de la herramienta, así como también en implementar controles que permiten continuamente garantizar la correcta recepción de información de cada uno de los canales transaccionales e identificar oportunamente incidencias. Alineados con nuestros sistemas de control interno, basado en tres líneas de defensa, tenemos el permanente compromiso de capacitar a todos los colaboradores sobre la importancia de prevenir actividades ilícitas. Esta visión cuenta con el respaldo del Directorio y de la administración a todos los niveles de la institución.

Como resultado de esta gestión, el informe de Calificación de Riesgos efectuado a junio 2018 por Bank Watch Ratings y Class International Rating, otorgó nuevamente a Banco Internacional la calificación local de AAA-, y AAA la máxima obtenida por un banco ecuatoriano.



## TALENTO HUMANO

Trabajamos con nuestros valores institucionales que, junto con claros lineamientos estratégicos, permiten alcanzar los objetivos trabajando desde lo individual hacia lo colectivo.

El desarrollo permanente de nuestros colaboradores consolida nuestra cultura organizacional. Es por ello que formamos a 417 líderes en programas de habilidades directivas y liderazgo personal, brindándoles herramientas que permitan desarrollar destrezas de dirección, alto desempeño y manejo de equipos.

Con el objetivo de sistematizar el ciclo de administración de Recursos Humanos, y así, acompañar el desarrollo de nuestros colaboradores, se implementó la plataforma JUNTOS, basada en tecnología SAP - Success Factor, que permite administrar de forma integral todos los procesos de Recursos Humanos incluyendo la evaluación de desempeño.

En el año 2018 se lanzó el programa de Calidad de Vida, a través del cual se impulsaron actividades de crecimiento personal y profesional con el compromiso de proteger el entorno físico, mental y relacional de nuestros colaboradores logrando así mejorar el balance vida-trabajo.

Estas acciones, y el permanente interés de la administración en mantener un adecuado ambiente laboral, tuvieron como resultado que el instituto Great Place to Work reconozca a Banco Internacional, por segundo año, entre las mejores empresas para trabajar en el Ecuador, obteniendo en esta oportunidad el segundo lugar entre las empresas con más de 500 colaboradores, lo que nos ubica como la mejor institución financiera del ranking.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Banco Internacional no solo se preocupa de generar valor en función de sus objetivos de negocio, sino de tener una gestión responsable, es por eso, que trabajamos en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, de ellos, particularmente el número 8 que propone: "promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

En esta línea, desde el año 2013, se ejecuta el Programa de Educación Financiera dirigido a clientes, proveedores y comunidad en general, llegando a través de talleres gratuitos, a más de 2,200 personas en el año 2018.

Así mismo, el proyecto "Aprendiendo a Emprender", iniciado en el 2015 a través de una alianza con Plan Internacional, y con el aporte de voluntarios de la institución culminó con éxito en el 2018, dejando a la comunidad del Oriente como legado un Centro Cultural Comunitario autosustentable administrado por mujeres y más de 1,000 jóvenes capacitados en Educación Financiera.

De igual forma, se firmó una alianza con LAB XXI, un laboratorio de desarrollo para la educación y capacitación en jóvenes de escasos recursos bajo la metodología de YPD (Young Potential Development). Se contó con la participación de 70 voluntarios de Quito y Guayaquil que han colaborado activamente en trasladar esta metodología en 6 colegios, 12 docentes y 3,120 estudiantes; así como a un Centro Técnico con 54 jóvenes con rezago escolar que fueron beneficiarios de este programa.



Alianza con LAB XXI

## AGRADECIMIENTO

Para finalizar señores Accionistas, solo me queda agradecerles por la confianza, que un año más, han depositado en la administración del Banco. Tengo la certeza que cuentan con una institución sólidamente preparada para responder a los importantes desafíos que se presentan en el futuro.

El permanente respaldo de los señores miembros del directorio, el compromiso y profesionalismo del comité ejecutivo y por supuesto, el empeño y dedicación de los más de 1,300 colaboradores, han sido y serán la clave del éxito de esta gran institución. Para todos muchas gracias.



Francisco Naranjo Martínez  
Presidente Ejecutivo

# 4

INFORMACIÓN FINANCIERA

## Balance de Situación \* (Expresado en Dólares)

### VARIACIÓN

|  | DIC. 17           | DIC. 18           | USD              | %        |
|--|-------------------|-------------------|------------------|----------|
| <b>ACTIVO</b>                            | 3,558,412,076.62  | 3,544,477,378.07  | (13,934,698.55)  | (0.39%)  |
| Fondos Disponibles                       | 718,100,464.83    | 621,001,621.35    | (97,098,843.48)  | (13.52%) |
| Inversiones                              | 606,751,496.04    | 537,403,088.88    | (69,348,407.16)  | (11.43%) |
| Cartera de Crédito                       | 2,055,122,957.83  | 2,207,073,870.49  | 151,950,912.66   | 7.39%    |
| Cartera de Crédito Vigente               | 2,124,447,783.50  | 2,276,346,109.36  | 151,898,325.86   | 7.15%    |
| Cartera de Crédito que no Dev. intereses | 14,712,724.63     | 12,414,201.30     | (2,298,523.33)   | (15.62%) |
| Cartera de Crédito Vencida               | 9,651,346.41      | 11,243,951.87     | 1,592,605.46     | 16.50%   |
| Provisión Incobrables                    | (93,688,896.71)   | (92,930,392.04)   | 758,504.67       | (0.81%)  |
| Cuentas por cobrar                       | 30,522,785.16     | 32,579,321.44     | 2,056,536.28     | 6.74%    |
| Bienes Adjudicados por pago              | 3,960,983.03      | 4,297,336.50      | 336,353.47       | 8.49%    |
| Propiedad y Equipo                       | 42,150,067.34     | 40,524,822.87     | (1,625,244.47)   | (3.86%)  |
| Otros activos                            | 101,803,322.39    | 101,597,316.54    | (206,005.85)     | (0.20%)  |
| <b>PASIVO</b>                            | 3,245,275,851.43  | 3,198,900,452.44  | (46,375,398.99)  | (1.43%)  |
| Obligaciones con el Público              | 3,013,198,599.03  | 2,877,239,228.95  | (135,959,370.08) | (4.51%)  |
| Obligaciones Inmediatas                  | 2,774,279.63      | 5,858,004.07      | 3,083,724.44     | 111.15%  |
| Cuentas por Pagar                        | 97,004,865.95     | 111,484,596.58    | 14,479,730.63    | 14.93%   |
| Obligaciones Financieras                 | 131,500,000.00    | 204,072,172.67    | 72,572,172.67    | 55.19%   |
| Valores en circulación                   | 0.00              | 0.00              | 0.00             | 0%       |
| Otros Pasivos                            | 798,106.82        | 246,450.17        | (551,656.65)     | (69.12%) |
| <b>PATRIMONIO</b>                        | 313,136,225.19    | 345,576,925.63    | 32,440,700.44    | 10.36%   |
| Capital Social                           | 212,918,762.00    | 237,625,501.00    | 24,706,739.00    | 11.60%   |
| Reservas                                 | 33,791,227.35     | 38,213,181.13     | 4,421,953.78     | 13.09%   |
| Superávit por Valuaciones                | 21,378,508.65     | 20,556,284.46     | (822,224.19)     | (3.85%)  |
| Resultados Acumulados                    | 828,189.36        | 931,739.87        | 103,550.51       | 12.50%   |
| Resultados del Ejercicio                 | 44,219,537.83     | 48,250,219.17     | 4,030,681.34     | 9.12%    |
| Cuentas Contingentes                     | 792,338,643.89    | 729,181,530.05    | (63,157,113.84)  | (7.97%)  |
| Cuentas de Orden                         | 10,766,597,570.90 | 11,696,387,573.54 | 929,790,002.64   | 8.64%    |

\* Formato interno de presentación

## Estado de Resultados \* (Expresado en Dólares)

|   | DIC. 17            | DIC. 18            | USD               | VARIACIÓN     |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|---------------|
|   |                    |                    |                   | %             |
| <b>Ingresos Financieros</b>                               |                    |                    |                   |               |
| Intereses Ganados   | 199,841,977        | 219,643,761        | 19,801,784        | 9.91%         |
| Comisiones Ganadas  | 21,308,063         | 22,555,846         | 1,247,783         | 5.86%         |
| Utilidades Financieras                                    | 2,842,885          | 3,437,278          | 594,393           | 20.91%        |
| Ingresos por servicios                                    | 30,001,077         | 31,096,907         | 1,095,830         | 3.65%         |
|   | <b>253,994,002</b> | <b>276,733,792</b> | <b>22,739,790</b> | <b>8.95%</b>  |
| <b>Egresos Financieros</b>                                |                    |                    |                   |               |
| Intereses Causados  | 62,031,916         | 71,492,827         | 9,460,911         | 15.25%        |
| Comisiones Causadas                                       | 2,093,746          | 2,107,814          | 14,068            | 0.67%         |
|   | <b>64,125,662</b>  | <b>73,600,641</b>  | <b>9,474,979</b>  | <b>14.78%</b> |
| Margen Bruto Financiero                                   | <b>189,868,340</b> | <b>203,133,151</b> | <b>13,264,811</b> | <b>6.99%</b>  |
| Provisiones para activos de riesgo                        | (19,678,449)       | (17,684,205)       | 1,994,244         | (10.13%)      |
| Margen Bruto Financiero después de Provisiones            | 170,189,891        | 185,448,946        | 15,259,055        | 8.97%         |
| Gastos Operacionales                                      | (103,263,325)      | (109,862,578)      | (6,599,253)       | 6.39%         |
| Otros ingresos y gastos operacionales                     | 316,836            | 660,678            | 343,843           | 108.52%       |
| Margen Operacional Neto                                   | <b>67,243,402</b>  | <b>76,247,046</b>  | <b>9,003,644</b>  | <b>13.39%</b> |
| Ingresos y Gastos no operacionales, neto                  | (1,710,321)        | (1,263,171)        | 447,150           | (26.14%)      |
| Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados | 65,533,082         | 74,983,875         | 9,450,794         | 14.42%        |
| Participación de los empleados en las utilidades          | (9,829,962)        | (11,247,581)       | (1,417,619)       | 14.42%        |
| Impuesto a la renta                                       | (11,483,581)       | (15,486,075)       | (4,002,494)       | 34.85%        |
| Utilidad neta del año                                     | <b>44,219,538</b>  | <b>48,250,219</b>  | <b>4,030,681</b>  | <b>9.12%</b>  |

\* Formato interno de presentación

## Indicadores Financieros \*

|  | DIC. 16 |         | DIC. 17 |         | DIC. 18 |         |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|  | Banco   | Sistema | Banco   | Sistema | Banco   | Sistema |
| <b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>                    |         |         |         |         |         |         |
| Activos Productivos / Total Activos          | 82.99%  | 80.03%  | 83.62%  | 84.38%  | 88.36%  | 86.01%  |
| <b>RIESGO CREDITICIO</b>                     |         |         |         |         |         |         |
| Morosidad                                    | 1.37%   | 3.54%   | 1.13%   | 2.96%   | 1.03%   | 2.62%   |
| <b>RENTABILIDAD</b>                          |         |         |         |         |         |         |
| Rendimiento sobre el Activo                  | 0.97%   | 0.62%   | 1.24%   | 1.02%   | 1.36%   | 1.35%   |
| Rendimiento sobre el Patrimonio              | 11.72%  | 6.72%   | 16.44%  | 10.36%  | 16.23%  | 13.65%  |
| <b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>             |         |         |         |         |         |         |
| Gastos de Operación / Margen Financiero      | 67.40%  | 92.60%  | 61.24%  | 85.01%  | 59.83%  | 76.90%  |
| Gastos de Operación / Activo Promedio        | 3.48%   | 5.19%   | 3.15%   | 5.27%   | 3.20%   | 5.17%   |
| Gastos de Personal / Activo Promedio         | 1.24%   | 1.71%   | 1.11%   | 1.70%   | 1.16%   | 1.63%   |
| <b>LIQUIDEZ</b>                              |         |         |         |         |         |         |
| Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo | 30.00%  | 33.89%  | 27.36%  | 29.41%  | 25.62%  | 27.89%  |

# 5



## PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
 INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS  
 RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS  
 Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO  
 (EN DÓLARES)

Form. 229

ENTIDAD: Banco Internacional S.A.  
 OFICINA EN: Quito

CÓDIGO OFICINA: 1023  
 31-dic-18

| CÓDIGO                               | DESCRIPCIÓN   | VALOR                 |
|--------------------------------------|---|-----------------------|
| <b>PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>   |   |                       |
| 31                                   | Capital Social  | 237,625,501.00        |
| 3201                                 | Prima en colocación de Acciones   | 0.00                  |
| 3301                                 | Reserva Legal   | 38,213,181.13         |
| 3302                                 | Reservas generales  | 0.00                  |
| 330310                               | Reservas especiales-para futuras capitalizaciones                                       | 0.00                  |
| 34-340210-3490                       | Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros                    | 0.00                  |
| 3601                                 | Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (1)                                 | 0.00                  |
| 3602                                 | Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1)  | 0.00                  |
| 2608                                 | Préstamo subordinado  | 0.00                  |
| 2802                                 | Aportes para futuras capitalizaciones (2)   | 0.00                  |
| Menos:                               |   |                       |
| 190530                               | Plusvalía mercantil   |                       |
| 3202                                 | Descuento en colocación de acciones   |                       |
| A                                    | <b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>  | <b>275,838,682.13</b> |
| <b>PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO</b> |   |                       |
| 2801                                 | Obligaciones convertibles(3)  | 0.00                  |
| 2803                                 | Deuda subordinada a plazo(7)  | 0.00                  |
| 3303                                 | Reservas especiales   | 0.00                  |
| 3305                                 | Reservas por revalorización de patrimonio   | 0.00                  |
| 3310                                 | 45% Reservas por resultados no operativos   | 0.00                  |
| 35                                   | 45% Superávit Por valuaciones   | 9,250,328.01          |
| 3601                                 | Utilidades o excedentes acumulados(1)   | 931,739.87            |
| 3602                                 | Pérdidas acumuladas (1)   | 0.00                  |
| 3603                                 | Utilidad o excedente del Ejercicio (4)  | 48,250,219.17         |
| 3604                                 | Pérdida del ejercicio (4)   | 0.00                  |
| 5-4                                  | Ingresos menos gastos (5)   | 0.00                  |
| Mas                                  |   |                       |
| 149980                               | Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica por tecnología crediticia (6) | 3,901,851.45          |
| 149989                               | Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (6)                | 0.00                  |
| 2912                                 | Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (10)                                      | 0.00                  |
| Menos:                               |   |                       |
| 37                                   | Desvalorización del Patrimonio  | 0.00                  |
| 1613                                 | Pago de Dividendos Anticipados  | 0.00                  |
| B                                    | <b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO</b>  | <b>62,334,138.50</b>  |

|   |  |                  |
|---|--|------------------|
| C=A+B (**)  | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL   | 338,172,820.63   |
| Menos:  | Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior; y, además el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada. | 2,278,035.72     |
|   | Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria de dicha institución, dichos valores de deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior, del Patrimonio Técnico total de la matriz.   |                  |
|   | Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.  | 956,429.00       |
| D   | DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL   | 3,234,464.72     |
| E=C-D   | PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO   | 334,938,355.91   |
| <b>ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b> |  |                  |
| Activos ponderados con 0.00                         |  | -                |
| Activos ponderados con 0.10                         | 6,154,584.81   |                  |
| Activos ponderados con 0.20                         | 69,336,665.61  |                  |
| Activos ponderados con 0.40                         | 50,650,502.87  |                  |
| Activos ponderados con 0.50                         | 61,515,495.62  |                  |
| Activos ponderados con 1.00                         | 2,421,583,402.88   |                  |
| Activos ponderados con 2.00                         | 248,106,019.36   |                  |
| F   | TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS  | 2,857,346,671.14 |

#### **POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO**

|        |   |                |
|--------|---|----------------|
| G=F*9% | PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO                            | 257,161,200.40 |
| H=E-G  | EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO | 77,777,155.50  |
|        | ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%                     | 170,946,356.32 |

#### **CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

|               |  |        |
|---------------|--|--------|
| Art. 190 COFM | PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO | 11.72% |
| Art. 190 COFM | PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES               | 7.84%  |
|               | ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO       | 12.10% |

DR. JOSE ROMERO SORIANO  
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL

FABIAN ENCALADA  
CONTADOR GENERAL

# 6



## CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO

Quito, 23 de enero de 2019

Señores

Miembros del Directorio

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

Ciudad.-

**Señores Directores:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la “Norma para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos” expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera contenida en el Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional S.A., con saldos al 31 de diciembre del 2018.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman: el Ing. José Enrique Fuster, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Dr. George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero y Administración, asisten como invitados el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Riesgo Integral, la Sra. Ivonne Repetto Auditor Interno, el Sr. Javier Abarca Tesorero y el Sr. Fabián Encalada Contador.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas ha permitido establecer lo siguiente:

**1.- CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES.-**

El monto de la calificación de la cartera de créditos y contingentes es por US\$ 2,656,194,944.10 con fecha de corte al 31 de diciembre del 2018.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Calificación de la Cartera y Contingentes por Categoría de Riesgo**

| TOTAL DE LA CARTERA |                         |                |
|---------------------|-------------------------|----------------|
|                     | US\$                    | %              |
| Riesgo Normal       |                         |                |
| A1                  | 875,488,946.22          | 32.96%         |
| A2                  | 706,174,198.72          | 26.59%         |
| A3                  | 578,282,253.74          | 21.77%         |
| Riesgo Potencial    |                         |                |
| B1                  | 179,642,798.62          | 6.76%          |
| B2                  | 272,641,927.94          | 10.26%         |
| Riesgo Deficiente   |                         |                |
| C1                  | 13,646,281.18           | 0.51%          |
| C2                  | 4,917,812.35            | 0.19%          |
| Dudosos Recaudo     |                         |                |
| Pérdida             | 15,293,672.14           | 0.58%          |
|                     | 10,107,053.19           | 0.38%          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>2,656,194,944.10</b> | <b>100.00%</b> |

La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías auto-liquidables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría.

El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

**Cuadro No. 2**  
**Calificación de la Cartera Comercial y Contingentes**

|                  | GARANTIAS MITIGANTES    |                               |                              |             | Provisión Requerida y Constituida     |                                     |
|------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
|                  | Total Riesgo            | (-) Garantías autoliquidables | Riesgo sujeto a calificación | %           | Sin considerar garantías hipotecarias | Considerando garantías hipotecarias |
|                  |                         |                               |                              |             | US\$                                  | US\$                                |
| Riesgo Normal    |                         |                               |                              |             |                                       |                                     |
| A1               | 506,385,314.31          | 13,045,909.48                 | 493,339,404.83               | 22.81%      | 5,030,544.88                          | 3,762,652.02                        |
| A2               | 690,678,435.15          | 5,404,147.20                  | 685,274,287.95               | 31.11%      | 13,813,569.09                         | 9,937,385.64                        |
| A3               | 552,429,596.49          | 4,856,637.36                  | 547,572,959.13               | 24.89%      | 26,435,045.74                         | 18,726,816.81                       |
| Riesgo Potencial |                         |                               |                              |             |                                       |                                     |
| B1               | 177,220,115.12          | 1,197,495.94                  | 176,022,619.18               | 7.98%       | 10,633,206.93                         | 6,095,966.45                        |
| B2               | 267,519,737.20          | 3,740,492.81                  | 263,779,244.39               | 12.05%      | 30,498,893.95                         | 21,257,558.41                       |
| Deficiente       |                         |                               |                              |             |                                       |                                     |
| C1               | 11,360,618.60           | -                             | 11,360,618.60                | 0.51%       | 4,409,187.03                          | 2,652,449.70                        |
| C2               | 1,561,757.59            | -                             | 1,561,757.59                 | 0.07%       | 890,893.80                            | 890,893.80                          |
| Dudoso Recaudo   | 11,142,656.06           | 33,491.43                     | 11,109,164.63                | 0.50%       | 10,195,567.70                         | 10,195,567.70                       |
| Pérdida          | 1,547,394.66            | -                             | 1,547,394.66                 | 0.07%       | 1,547,394.66                          | 1,547,394.66                        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>2,219,845,625.18</b> | <b>28,278,174.22</b>          | <b>2,191,567,450.96</b>      | <b>100%</b> | <b>103,454,303.78</b>                 | <b>75,066,685.19</b>                |

Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

**Cuadro No. 3**  
**Provisión Constituida por Categoría de Riesgo para el Total de la Cartera y Contingentes.**

| PROVISIONES       |                      |                |
|-------------------|----------------------|----------------|
| Riesgo Normal     | US\$                 | %              |
| A1                | 7,411,775.69         | 7.94%          |
| A2                | 10,247,301.04        | 10.98%         |
| A3                | 19,502,397.51        | 20.90%         |
| Riesgo Potencial  |                      |                |
| B1                | 6,241,327.57         | 6.69%          |
| B2                | 21,769,778.10        | 23.33%         |
| Riesgo Deficiente |                      |                |
| C1                | 3,109,582.21         | 3.33%          |
| C2                | 2,233,315.72         | 2.39%          |
| Dudoso Recaudo    | 12,686,177.24        | 13.60%         |
| Pérdida           | 10,107,053.19        | 10.83%         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>93,308,708.27</b> | <b>100.00%</b> |

El Art. 8 Capítulo XVIII, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros define que las entidades de los sectores público y privado que operen con microcréditos y créditos de consumo prioritario, consumo ordinario y educativos, deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad.

La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2018 es de US\$ 101,800,431.99 y representa el 3.83% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 905.38% de cobertura sobre las operaciones vencidas y el 430.30% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

La Superintendencia de Bancos el 29 de diciembre 2017 dejó sin efecto la tabla de cálculo de provisiones definida a través de la disposición transitoria sexta de la Resolución 209-2016-F y decidió poner nuevamente en vigencia a partir del 28 de diciembre los porcentajes de provisiones establecidos en el art. 6 Sección III "Constitución de Provisiones" contenido en el libro de codificaciones de resoluciones expedidas por la JPRMF, Banco Internacional durante el cuarto trimestre 2018 en base al cronograma comunicado a la Superintendencia de Bancos realizó el ajuste de provisiones de cartera del segmento Comercial mayor a 40 mil dólares en la categoría A3, el mencionado ajuste fue realizado con cargo a la cuenta Provisión Facultativa constituida desde el año 2015 de acuerdo a las disposiciones legales emitidas para este concepto.

|      | PERÍODO    | AJUSTE PROVISIÓN                                     |
|------|------------|--|
| 2018 | Marzo      | Cartera Comercial > 40 B1 hasta D                    |
|      | Junio      | Cartera calificada por Morosidad + Comercial > 40 A1 |
|      | Septiembre | Cartera Comercial > 40 A2                            |
|      | Diciembre  | Cartera Comercial > 40 A3                            |

## 2.- INVERSIONES.-

Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US\$ 537,638,321.07

Del total calificado, el 1.78% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 55.01% a inversiones disponibles para la venta, el 31.16% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público, el 12.04% a inversiones de disponibilidad restringida y el 0.01% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2018 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

## 3. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.-

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedad y equipo, se tomarán en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las respectivas cuentas.

Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US\$ 30,269,294.95

La provisión constituida y la registrada al 31 de diciembre del 2018 es de US\$ 6,012,748.52

## 4.- BIENES RECIBIDOS EN DACION POR PAGO.-

Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US\$ 3,904,056.48.

La provisión requerida es de US\$ 1,060,616.96, la misma incluye US\$ 964,367.28 equivalentes al 100% del total de los bienes recibidos con antigüedad mayor a un año y US\$ 96,249.68 equivalentes a provisiones en proceso hasta completar el 100% de provisiones de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.

**RECOMENDACIONES.-**

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

- 1.** Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.
- 2.** Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.
- 3.** Informar a esta Comisión los resultados del proceso trimestral de ajuste de provisiones específicas de acuerdo a la Resolución emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado..

**Atentamente,**



Ing. José Enrique Fuster



Sr. Francisco Naranjo



Dr. George Lalama



Ing. Pablo Peralta



Eco. Carlos Burgos

Adj. Formularios 231-A, 231-B y 231-C

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

## FORM. 231-A

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES  
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES  
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

**ENTIDAD INFORMANTE:** BANCO INTERNACIONAL S.A.  
**FECHA DE CORTE:** 31 DICIEMBRE DEL 2018

**CÓDIGO OFICINA: 1023**

| 231 A.1                        |                |  |                      |                             |                    |                |                        |                          |  |  |                             |
|--------------------------------|----------------|--|----------------------|-----------------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------------|--|--|-----------------------------|
| CRÉDITOS COMERCIAL PRIORITARIO | TOTAL          | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                      | SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|                                |                | (A)  | (B)                  |                             |                    |                |                        |                          |  |  |                             |
| A1                             | RIESGO         | \$328,105,704.98                                 | \$4,372,277.30       | \$323,733,427.68            | 21.65%             | 0.85%          | \$3,247,748.84         | \$2,758,308.85           | \$489,439.99                               | \$489,439.99                                     | -                           |
| A2                             | NORMAL         | \$504,996,421.93                                 | \$4,901,109.82       | \$500,095,012.11            | 33.32%             | 1.53%          | \$10,099,928.67        | \$7,644,189.40           | \$2,455,739.27                             | \$2,455,739.27                                   | -                           |
| A3                             |                | \$385,812,989.20                                 | \$4,138,255.12       | \$381,674,734.08            | 25.46%             | 3.41%          | \$18,397,698.28        | \$13,001,822.92          | \$5,395,875.36                             | \$5,395,875.36                                   | -                           |
| B1                             | RIESGO         | \$108,534,746.62                                 | \$1,143,915.08       | \$107,390,831.54            | 7.16%              | 3.53%          | \$6,512,084.82         | \$3,786,855.59           | \$2,725,229.23                             | \$2,725,229.23                                   | -                           |
| B2                             | POTENCIAL      | \$168,648,423.21                                 | \$3,371,909.35       | \$165,276,513.86            | 11.13%             | 8.11%          | \$19,155,846.54        | \$13,399,753.22          | \$5,756,093.32                             | \$5,756,093.32                                   | -                           |
| C1                             | DEFICIENTE     | \$8,247,558.37                                   | -                    | \$8,247,558.37              | 0.54%              | 23.62%         | \$3,196,966.82         | \$1,947,749.93           | \$1,249,216.89                             | \$1,249,216.89                                   | -                           |
| C2                             |                | \$1,547,048.25                                   | -                    | \$1,547,048.25              | 0.10%              | 57.21%         | \$885,010.07           | \$885,010.07             | -  | -  | -                           |
| D                              | DUDOSO RECAUDO | \$8,224,261.35                                   | \$33,491.43          | \$8,210,769.92              | 0.54%              | 91.07%         | \$7,477,148.28         | \$7,477,148.28           | -  | -  | -                           |
| E                              | PERDIDA        | \$1,456,261.85                                   | -                    | \$1,456,261.85              | 0.10%              | 100.00%        | \$1,456,261.85         | \$1,456,261.85           | -  | -  | -                           |
| <b>TOTAL</b>                   |                | <b>1,515,593,415.76</b>                          | <b>17,961,258.10</b> | <b>1,497,632,157.66</b>     | <b>100.00%</b>     |                | <b>70,428,694.17</b>   | <b>52,357,100.11</b>     | <b>18,071,594.06</b>                       | <b>18,071,594.06</b>                             | -                           |

| CRÉDITOS COMERCIAL ORDINARIO | TOTAL          | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                   | SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|------------------------------|----------------|--|-------------------|-----------------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------------|--|--|-----------------------------|
|                              |                | (A)  | (B)               |                             |                    |                |                        |                          |  |  |                             |
| A1                           | RIESGO         | \$4,498,030.34                                   | -                 | \$4,498,030.34              | 5.07%              | 0.98%          | \$44,980.29            | \$43,859.47              | \$1,120.82                                 | \$1,120.82                                       | -                           |
| A2                           | NORMAL         | \$16,854,119.07                                  | \$62.81           | \$16,854,056.26             | 19.00%             | 1.59%          | \$337,082.40           | \$267,380.51             | \$69,701.89                                | \$69,701.89                                      | -                           |
| A3                           |                | \$51,756,644.57                                  | \$105,325.28      | \$51,651,319.29             | 58.34%             | 4.02%          | \$2,587,832.22         | \$2,075,762.32           | \$512,069.90                               | \$512,069.90                                     | -                           |
| B1                           | RIESGO         | \$2,622,258.22                                   | -                 | \$2,622,258.22              | 2.96%              | 3.53%          | \$157,335.50           | \$92,456.91              | \$64,878.59                                | \$64,878.59                                      | -                           |
| B2                           | POTENCIAL      | \$12,971,082.57                                  | \$115,761.96      | \$12,855,320.61             | 14.62%             | 6.85%          | \$1,297,108.25         | \$879,970.89             | \$417,137.36                               | \$417,137.36                                     | -                           |
| C1                           | DEFICIENTE     | \$7,415.80                                       | -                 | \$7,415.80                  | 0.01%              | 19.50%         | \$2,892.16             | \$1,446.08               | \$1,446.08                                 | \$1,446.08                                       | -                           |
| C2                           |                | -  | -                 | -                           | 0.00%              | 0.00%          | -                      | -                        | -  | -  | -                           |
| D                            | DUDOSO RECAUDO | -  | -                 | -                           | 0.00%              | 0.00%          | -                      | -                        | -  | -  | -                           |
| E                            | PERDIDA        | -  | -                 | -                           | 0.00%              | 0.00%          | -                      | -                        | -  | -  | -                           |
|                              | <b>TOTAL</b>   | <b>88,709,550.57</b>                             | <b>221,150.05</b> | <b>88,488,400.52</b>        | <b>100.00%</b>     |                | <b>4,427,230.82</b>    | <b>3,360,876.18</b>      | <b>1,066,354.64</b>                        | <b>1,066,354.64</b>                              | <b>-</b>                    |

| 231 A.5      |                       |  |                       |                             |                    |                |                        |                          |  |  |
|--------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------------|--|--|
| PRODUCTIVO   | TOTAL                 | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                       | SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS |
|              |                       | (A)  | (B)                   |                             |                    |                |                        |                          |  |  |
|              |                       | (C=A-B)  | (D)                   |                             |                    |                |                        |                          |  |  |
| A1           | RIESGO                | \$173,781,578.99                                 | \$8,673,632.18        | \$165,107,946.81            | 28.23%             | 0.58%          | \$1,737,815.75         | \$960,483.70             | \$777,332.05                               | \$777,332.05                                     |
| A2           | NORMAL                | \$168,827,894.15                                 | \$502,674.57          | \$168,325,219.58            | 27.43%             | 1.20%          | \$3,376,558.02         | \$2,025,815.73           | \$1,350,742.29                             | \$1,350,742.29                                   |
| A3           |                       | \$114,859,962.72                                 | \$613,056.96          | \$114,246,905.76            | 18.66%             | 3.19%          | \$5,449,515.24         | \$3,649,231.57           | \$1,800,283.67                             | \$1,800,283.67                                   |
| B1           | RIESGO                | \$66,063,110.28                                  | \$53,580.86           | \$66,009,529.42             | 10.73%             | 3.36%          | \$3,963,786.61         | \$2,216,653.95           | \$1,747,132.66                             | \$1,747,132.66                                   |
| B2           | POTENCIAL             | \$85,900,231.42                                  | \$252,821.50          | \$85,647,409.92             | 13.96%             | 8.15%          | \$10,045,939.16        | \$6,977,834.30           | \$3,068,104.86                             | \$3,068,104.86                                   |
| C1           | DEFICIENTE            | \$3,105,644.43                                   | -                     | \$3,105,644.43              | 0.50%              | 22.64%         | \$1,209,328.05         | \$703,253.69             | \$506,074.36                               | \$506,074.36                                     |
| C2           |                       | \$14,709.34                                      | -                     | \$14,709.34                 | 0.00%              | 40.00%         | \$5,883.73             | \$5,883.73               | -  | -  |
| D            | DUDOSO RECAUDO        | \$2,898,394.71                                   | -                     | \$2,898,394.71              | 0.47%              | 93.79%         | \$2,718,419.42         | \$2,718,419.42           | -  | -  |
| E            | PERDIDA               | \$91,132.81                                      | -                     | \$91,132.81                 | 0.01%              | 100.00%        | \$91,132.81            | \$91,132.81              | -  | -  |
| <b>TOTAL</b> | <b>615,542,658.85</b> | <b>10,095,766.07</b>                             | <b>605,446,892.78</b> | <b>100.00%</b>              |                    |                | <b>28,598,378.79</b>   | <b>19,348,708.90</b>     | <b>9,249,669.89</b>                        | <b>9,249,669.89</b>                              |

| 231 A.2                       |                |   |     |                                |                       |                |                           |                             |                                |
|-------------------------------|----------------|---|-----|--------------------------------|-----------------------|----------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| CRÉDITOS<br>CONSUMO ORDINARIO | TOTAL          | CRÉDITOS<br>CUBIERTOS CON<br>GARANTÍAS<br>AUTOLIQUIDABLES |     | SALDO SUJETO A<br>CALIFICACIÓN | % DE<br>PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN | PROVISIONES<br>REQUERIDAS | PROVISIONES<br>CONSTITUIDAS | PROVISIONES<br>EXCES. O (DEF.) |
|                               |                | (A)   | (B) |                                |                       |                |                           |                             |                                |
| A1                            | RIESGO         | \$52,843,001.82   | -   | \$52,843,001.82                | 90.24%                | 0.93%          | \$488,854.27              | \$488,854.27                | -                              |
| A2                            | NORMAL         | \$2,832,184.33  | -   | \$2,832,184.33                 | 4.84%                 | 2.00%          | \$56,643.73               | \$56,643.73                 | -                              |
| A3                            |                | \$1,672,945.32  | -   | \$1,672,945.32                 | 2.86%                 | 3.00%          | \$50,188.38               | \$50,188.38                 | -                              |
| B1                            | RIESGO         | \$342,924.63  | -   | \$342,924.63                   | 0.59%                 | 6.00%          | \$20,575.46               | \$20,575.46                 | -                              |
| B2                            | POTENCIAL      | \$206,778.15  | -   | \$206,778.15                   | 0.35%                 | 10.00%         | \$20,677.83               | \$20,677.83                 | -                              |
| C1                            | DEFICIENTE     | \$322,948.00  | -   | \$322,948.00                   | 0.55%                 | 20.00%         | \$64,589.59               | \$64,589.59                 | -                              |
| C2                            | DUDOSO RECAUDO | \$162,768.14  | -   | \$162,768.14                   | 0.28%                 | 40.00%         | \$65,107.26               | \$65,107.26                 | -                              |
| D                             | PERDIDA        | \$38,349.63   | -   | \$38,349.63                    | 0.07%                 | 60.00%         | \$23,009.78               | \$23,009.78                 | -                              |
| E                             |                | \$137,270.08  | -   | \$137,270.08                   | 0.23%                 | 100.00%        | \$137,270.08              | \$137,270.08                | -                              |
|                               | <b>TOTAL</b>   | <b>58,559,170.10</b>                                      | -   | <b>58,559,170.10</b>           | <b>100.00%</b>        |                | <b>926,916.38</b>         | <b>926,916.38</b>           | -                              |

| CONSUMO PRIORITARIO | CRÉDITOS       | TOTAL                 | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                       | % DE CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN       | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---------------------|----------------|-----------------------|--|-----------------------|-------------------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                     |                |                       | (A)  | (B)                   |                   |                    |                      |                        |                          |                             |
| A1                  | RIESGO         | \$213,514,245.50      | -  | \$213,514,245.50      | 84.66%            | 1.00%              | \$2,133,760.75       | \$2,133,760.75         | -                        |                             |
| A2                  | NORMAL         | \$1,920,131.55        | -  | \$1,920,131.55        | 0.76%             | 2.00%              | \$38,402.77          | \$38,402.77            | -                        |                             |
| A3                  |                | \$16,826,628.44       | -  | \$16,826,628.44       | 6.67%             | 3.00%              | \$504,799.77         | \$504,799.77           | -                        |                             |
| B1                  | RIESGO         | \$1,558,998.50        | -  | \$1,558,998.50        | 0.62%             | 6.00%              | \$93,540.04          | \$93,540.04            | -                        |                             |
| B2                  | POTENCIAL      | \$4,416,472.49        | -  | \$4,416,472.49        | 1.75%             | 10.00%             | \$441,647.86         | \$441,647.86           | -                        |                             |
| C1                  | DEFICIENTE     | \$1,593,968.82        | -  | \$1,593,968.82        | 0.63%             | 20.00%             | \$318,793.77         | \$318,793.77           | -                        |                             |
| C2                  |                | \$2,744,675.55        | -  | \$2,744,675.55        | 1.09%             | 40.00%             | \$1,097,870.26       | \$1,097,870.26         | -                        |                             |
| D                   | DUDOSO RECAUDO | \$2,884,422.15        | -  | \$2,884,422.15        | 1.14%             | 60.00%             | \$1,730,653.19       | \$1,730,653.19         | -                        |                             |
| E                   | PERDIDA        | \$6,737,732.04        | -  | \$6,737,732.04        | 2.67%             | 100.00%            | \$6,737,732.04       | \$6,737,732.04         | -                        |                             |
|                     | <b>TOTAL</b>   | <b>252,197,275.04</b> | -  | <b>252,197,275.04</b> | <b>100%</b>       |                    | <b>13,097,200.45</b> | <b>13,097,200.45</b>   |                          |                             |

231 A.3

| INMOBILIARIO | CRÉDITOS       | TOTAL                 | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                       | % DE CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN      | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|--------------|----------------|-----------------------|--|-----------------------|-------------------|--------------------|---------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|              |                |                       | (A)  | (B)                   |                   |                    |                     |                        |                          |                             |
| A1           | RIESGO         | \$100,782,498.59      | -  | \$100,782,498.59      | 81.77%            | 1.00%              | \$1,006,869.75      | \$1,006,869.75         | -                        |                             |
| A2           | NORMAL         | \$10,564,598.97       | -  | \$10,564,598.97       | 8.57%             | 2.00%              | \$211,291.95        | \$211,291.95           | -                        |                             |
| A3           |                | \$7,312,630.13        | -  | \$7,312,630.13        | 5.93%             | 3.00%              | \$219,378.94        | \$219,378.94           | -                        |                             |
| B1           | RIESGO         | \$475,336.30          | -  | \$475,336.30          | 0.39%             | 6.00%              | \$28,520.18         | \$28,520.18            | -                        |                             |
| B2           | POTENCIAL      | \$489,440.10          | -  | \$489,440.10          | 0.40%             | 10.00%             | \$48,944.00         | \$48,944.00            | -                        |                             |
| C1           | DEFICIENTE     | \$352,032.50          | -  | \$352,032.50          | 0.29%             | 20.00%             | \$70,406.50         | \$70,406.50            | -                        |                             |
| C2           |                | \$448,611.07          | -  | \$448,611.07          | 0.36%             | 40.00%             | \$179,444.40        | \$179,444.40           | -                        |                             |
| D            | DUDOSO RECAUDO | \$1,217,958.55        | -  | \$1,217,958.55        | 0.99%             | 60.00%             | \$730,775.12        | \$730,775.12           | -                        |                             |
| E            | PERDIDA        | \$1,601,298.43        | -  | \$1,601,298.43        | 1.30%             | 100.00%            | \$1,601,298.43      | \$1,601,298.43         | -                        |                             |
|              | <b>TOTAL</b>   | <b>123,244,404.64</b> | -  | <b>123,244,404.64</b> | <b>100.00%</b>    |                    | <b>4,096,929.27</b> | <b>4,096,929.27</b>    |                          |                             |

| DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO | CRÉDITOS       | TOTAL             | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                   | % DE CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN  | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|--------------------------------|----------------|-------------------|--|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                                |                |                   | (A)  | (B)               |                   |                    |                 |                        |                          |                             |
| A1                             | RIESGO         | \$320,925.97      | -  | \$320,925.97      | 69.59%            | 1.00%              | \$3,209.26      | \$3,209.26             | -                        |                             |
| A2                             | NORMAL         | \$140,226.80      | -  | \$140,226.80      | 30.41%            | 2.00%              | \$2,804.53      | \$2,804.53             | -                        |                             |
| A3                             |                | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
| B1                             | RIESGO         | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
| B2                             | POTENCIAL      | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
| C1                             | DEFICIENTE     | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
| C2                             |                | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
| D                              | DUDOSO RECAUDO | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
| E                              | PERDIDA        | -                 | -  | -                 | 0.00%             | 0.00%              | -               | -                      | -                        |                             |
|                                | <b>TOTAL</b>   | <b>461,152.77</b> | -  | <b>461,152.77</b> | <b>100.00%</b>    |                    | <b>6,013.79</b> | <b>6,013.79</b>        |                          |                             |

231 A.4

| MICROEMPRESA         | CRÉDITOS                | TOTAL                | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES |                     | % DE CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN    | % DE PROVISIÓN       | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|----------------------|-------------------------|----------------------|--|---------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
|                      |                         |                      | (A)  | (B)                 |                   |                       |                      |                        |                          |                             |
| A1                   | RIESGO                  | \$1,642,960.03       | -  | \$1,642,960.03      | 87.05%            | 1.00%                 | \$16,429.64          | \$16,429.64            | -                        |                             |
| A2                   | NORMAL                  | \$38,621.92          | -  | \$38,621.92         | 2.05%             | 2.00%                 | \$772.42             | \$772.42               | -                        |                             |
| A3                   |                         | \$40,453.36          | -  | \$40,453.36         | 2.14%             | 3.00%                 | \$1,213.61           | \$1,213.61             | -                        |                             |
| B1                   | RIESGO                  | \$45,424.07          | -  | \$45,424.07         | 2.41%             | 6.00%                 | \$2,725.44           | \$2,725.44             | -                        |                             |
| B2                   | POTENCIAL               | \$9,500.00           | -  | \$9,500.00          | 0.50%             | 10.00%                | \$950.00             | \$950.00               | -                        |                             |
| C1                   | DEFICIENTE              | \$16,713.26          | -  | \$16,713.26         | 0.89%             | 20.00%                | \$3,342.65           | \$3,342.65             | -                        |                             |
| C2                   |                         | -                    | -  | -                   | 0.00%             | 0.00%                 | -                    | -                      | -                        |                             |
| D                    | DUDOSO RECAUDO          | \$10,285.75          | -  | \$10,285.75         | 0.54%             | 60.00%                | \$6,171.45           | \$6,171.45             | -                        |                             |
| E                    | PERDIDA                 | \$83,357.98          | -  | \$83,357.98         | 4.42%             | 100.00%               | \$83,357.98          | \$83,357.98            | -                        |                             |
|                      | <b>TOTAL</b>            | <b>1,887,316.37</b>  | -  | <b>1,887,316.37</b> | <b>100.00%</b>    |                       | <b>114,963.19</b>    | <b>114,963.19</b>      |                          |                             |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>2,656,194,944.10</b> | <b>28,278,174.22</b> | <b>2,627,916,769.88</b>                          | <b>100.00%</b>      | <b>3.55%</b>      | <b>121,696,326.86</b> | <b>93,308,708.27</b> | <b>28,387,618.59</b>   | <b>28,387,618.59</b>     |                             |

Francisco Naranjo  
REPRESENTANTE LEGAL

Fabián Encalada  
CONTADOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

FORM.231 -B

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS  
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES  
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2018

| 231 B.1  |  |                            |                            |                          |  |
|--|--|----------------------------|----------------------------|--------------------------|--|
| CÓDIGO   | INVERSIONES  | VALOR NOMINAL              | VALOR MERCADO              | PROVISIONES ESPECÍFICAS  | PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES |
| 1301   | A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO | 3,000,000.00               | 3,000,000.00               | N/A                      | N/A                                    |
| 1302   | A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO | 6,570,000.00               | 6,569,471.00               | N/A                      | N/A                                    |
| 1303   | DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO   | 136,429,291.92             | 131,808,781.08             | 175,801.00               | 175,801.00                             |
| 1304   | DISP.VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PÚBLICO   | 165,219,462.45             | 163,966,189.12             | 0.00                     | 0.00                                   |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>311,218,754.37</b>      | <b>305,344,441.20</b>      | <b>175,801.00</b>        | <b>175,801.00</b>                      |
| CÓDIGO   | INVERSIONES  | VALOR EN LIBROS            | VALOR MERCADO              | PROVISIONES ESPECÍFICAS  | PROVISIONES GENERALES PARA INVERSIONES |
| 1202   | OPER. DE REPORO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS  | 0.00                       | 0.00                       | 0.00                     | 0.00                                   |
| 1305   | MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO  | 0.00                       | 0.00                       | 0.00                     | 0.00                                   |
| 1306   | MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PÚBLICO   | 167,511,512.01             | 167,511,512.01             | 0.00                     | 0.00                                   |
| 1307   | DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA  | 65,026,242.97              | 64,722,936.67              | 0.00                     | 0.00                                   |
| 190205   | DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES   | 60,000.00                  | 59,431.19                  | 0.00                     | 0.00                                   |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>232,597,754.98</b>      | <b>232,293,879.87</b>      | <b>0.00</b>              | <b>0.00</b>                            |
| 231 B.2  |  |                            |                            |                          |  |
| OTROS ACTIVOS  | TOTAL  | % RIESGO                   | PROVISIONES REQUERIDAS     | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCD. O DEF.               |
| A1   | 23,704,507.83  | 0.19%                      | 46,108.29                  | 46,108.29                | 0.00                                   |
| A2   | RIESGO NORMAL  | 2.00%                      | 12,331.25                  | 12,331.25                | 0.00                                   |
| A3   | 18,933.03  | 3.00%                      | 567.99                     | 567.99                   | 0.00                                   |
| B1   | 564,559.54   | 6.00%                      | 33,873.58                  | 33,873.58                | 0.00                                   |
| B2   | 12,079.17  | 10.00%                     | 1,207.92                   | 1,207.92                 | 0.00                                   |
| C1   | DEFICIENTE   | 20.00%                     | 13,287.88                  | 13,287.88                | 0.00                                   |
| C2   | 530,668.32   | 40.00%                     | 212,267.24                 | 212,267.24               | 0.00                                   |
| D  | DUDOSO RECAUDO   | 60.00%                     | 10,890.34                  | 10,890.34                | 0.00                                   |
| E  | PERDIDA  | 100.00%                    | 4,737,393.28               | 4,737,393.28             | 0.00                                   |
|  | EVALUADO   | 16.74%                     | 5,067,927.77               | 5,067,927.77             | 0.00                                   |
|  | NO EVALUADO  | 0.00%                      | 0.00                       | 0.00                     | 0.00                                   |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>30,269,295.00</b>       | <b>16.74%</b>              | <b>5,067,927.77</b>      | <b>0.00</b>                            |
| % DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluado/Total)100]=                       |  |                            |                            |                          |  |
| % DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Prov.Requerida/Evaluado)100]=       |  |                            |                            |                          |  |
| PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS(Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada)= |  |                            |                            |                          |  |
| 231 B.3  |  |                            |                            |                          |  |
| BIENES EN DACIÓN   | TOTAL  | PROVISIONES REQUERIDAS (a) | PROVISIONES REQUERIDAS (b) | PROVISIONES TOTAL        | PROVISIONES CONSTITUIDAS               |
| A  | RIESGO NORMAL  | 2,795,314.70               | 0.00                       | 0.00                     | 0.00                                   |
| B  | POTENCIAL  | 0.00                       | 0.00                       | 0.00                     | 0.00                                   |
| C  | DEFICIENTE   | 144,374.50                 | 96,249.68                  | 0.00                     | 96,249.68                              |
| D  | DUDOSO RECAUDO   | 0.00                       | 0.00                       | 0.00                     | 0.00                                   |
| E  | PERDIDA  | 964,367.28                 | 964,367.28                 | 0.00                     | 964,367.28                             |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>3,904,056.48</b>        | <b>1,060,616.96</b>        | <b>0.00</b>              | <b>1,060,616.96</b>                    |
| PROVISIONES CONSTITUIDAS   |  |                            |                            |                          |  |
| PROVISIONES EXCD. O DEF.   |  |                            |                            |                          |  |

(a) PROVISIONES REQUERIDAS: Art.195 del Código Orgánico Monetario y Financiero

(b) PROVISIONES REQUERIDAS POR AVALUO: Inciso segundo, numeral 3, artículo 5, sección II, capítulo II, título IX, libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria

  
Francisco Naranjo  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Fabián Encalada  
CONTADOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

FORM.231 -C

PROVISIONES GENÉRICAS  
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CÓDIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2018

| 231 C.1    |             | PROVISIÓN ANTICÍCLICA |                 |               |                   |                           |                               |  |                          |             |
|------------|-------------|-----------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------|--|--------------------------|-------------|
|            |             | (A)                   | (B)             | (C= A * B)    | (D)               | (E = C - D)               | (F)                           | (G = E * F)  | (H)                      | (I = G - H) |
| TRIMESTRE  | FACTOR ALFA | CARTERA BRUTA TOTAL   | PÉRDIDA LATENTE | SALDO 1499    | PROV. ANTICÍCLICA | % AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA | PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS | PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR | CONSTITUIDAS DEL PERÍODO |             |
| Enero      | 3.57%       | 2,119,758,547.93      | 75,675,380.16   | 94,122,144.92 | -18,446,764.76    | 100.00%                   | 0.00                          | 0.00   | 0.00                     |             |
| Marzo      | 3.57%       | 2,150,588,505.26      | 76,776,009.64   | 92,204,218.00 | -15,428,208.36    | 100.00%                   | 0.00                          | 0.00   | 0.00                     |             |
| Junio      | 3.57%       | 2,212,586,823.65      | 78,989,349.60   | 92,456,393.78 | -13,467,044.18    | 100.00%                   | 0.00                          | 0.00   | 0.00                     |             |
| Septiembre | 3.57%       | 2,301,711,420.25      | 82,171,097.70   | 94,173,329.91 | -12,002,232.21    | 100.00%                   | 0.00                          | 0.00   | 0.00                     |             |
| Diciembre  | 3.57%       | 2,300,004,262.53      | 82,110,152.17   | 92,930,392.04 | -10,820,239.87    | 100.00%                   | 0.00                          | 0.00   | 0.00                     |             |

| 231 C.2    |               | PROVISIÓN GENÉRICA*                    |                                  |                                  |  |                               |                         |
|------------|---------------|--|----------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------|-------------------------|
|            |               | (D)                                    | (J)                              | (K)                              | (L)  | (M)                           | (N = D - J - K - L - M) |
| TRIMESTRE  | SALDO 1499    | TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA | TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA | TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENÉRICA | PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO | PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA |                         |
|            |               | TECNOLOGÍA                             | CREDITICIA Y<br>FACULTATIVA      | ANTICÍCLICA                      |  |                               |                         |
| Enero      | 94,122,144.92 | 68,114,217.71                          | 26,007,927.21                    | 0.00                             |  | 0.00                          |                         |
| Marzo      | 92,204,218.00 | 66,728,635.54                          | 25,475,582.46                    | 0.00                             | -  | 0.00                          |                         |
| Junio      | 92,456,393.78 | 69,636,508.67                          | 22,819,885.11                    | 0.00                             |  | 0.00                          |                         |
| Septiembre | 94,173,329.91 | 76,789,782.48                          | 17,383,547.43                    | 0.00                             |  | 0.00                          |                         |
| Diciembre  | 92,930,392.04 | 83,565,954.11                          | 9,364,437.93                     | 0.00                             |  | 0.00                          |                         |

\* Para efectos de control las entidades financieras deberán desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.

Nota: De acuerdo a la Resolución JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticílica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.



Francisco Naranjo  
REPRESENTANTE LEGAL



Fabián Encalada  
CONTADOR GENERAL

# 7

# ANEXO

## INFORME DEL AUDITOR EXTERNO



Deloitte & Touche  
Ecuador Cia. Ltda.  
Av. Amazonas N3517  
Telf: (593 2) 381 5100  
Quito - Ecuador

Tulcán 803  
Telf: (593 4) 370 0100  
Guayaquil - Ecuador  
[www.deloitte.com/ec](http://www.deloitte.com/ec)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de  
Banco Internacional S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Banco Internacional S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Banco Internacional S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis - Base contable**

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

## **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Valuación de cartera de créditos y contingentes

Para créditos comerciales productivos y contingentes superiores a US\$40 mil, el Banco califica a los clientes y constituye provisiones en base al "Modelo Experto" establecido por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para los segmentos corporativo, empresarial y pymes. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos de los deudores, entre ellos: la experiencia de pago, riesgo sectorial, riesgo del entorno económico, la calificación del Grupo Económico al que pertenece la entidad evaluada y homologación del riesgo crediticio a los integrantes del grupo económico, si es aplicable. En adición, la calificación y provisión final, es susceptible de cambios mediante un análisis individual de la Administración del Banco. Por consiguiente, la valuación de créditos comerciales productivos y contingentes superiores a US\$40 mil es considerada como un asunto clave para nuestra auditoría debido a la complejidad del modelo.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito se incluyen a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera comercial y contingentes superiores a US\$40 mil y probamos su eficacia operativa.
- Para los clientes con operaciones comerciales, productivas y contingentes superiores a US\$40 mil, seleccionamos una muestra representativa y realizamos un reprocesso de la calificación asignada mediante la aplicación de los parámetros establecidos en el "Modelo Experto", para lo cual efectuamos una verificación de los expedientes de crédito y las garantías otorgadas a favor del Banco de los clientes seleccionados.

No identificamos diferencias materiales; sin embargo, para dichas diferencias no materiales identificadas analizamos con los responsables del proceso de calificación de cartera de créditos y contingentes los resultados de la calificación con el propósito de conciliar los criterios utilizados por el Banco para asignar la calificación y el valor provisionado.

### Evaluación del ambiente de procesamiento informático

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones generadas por los diferentes canales de atención al cliente; cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de dichas aplicaciones informáticas, la segregación de tareas, la transferencia de datos entre diferentes sistemas y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología para cubrir el asunto antes descrito, se describen a continuación:

- Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales del ambiente informático, la apropiada asignación de usuarios para las aplicaciones consideradas clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre dichas aplicaciones, así como de los controles automáticos que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.
- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas sobre la existencia de controles para verificar la integridad y exactitud de los reportes utilizados, con el fin de que éstos sirvan de base para ejecutar procedimientos de auditoría, y no identificamos situaciones de excepción significativas en las pruebas realizadas.

Los procedimientos efectuados nos han permitido obtener evidencia de auditoría para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar nuestra estrategia y alcance de auditoría.

#### **Otro asunto**

Los estados financieros de Banco Internacional S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 15 de febrero del 2018.

#### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración y el Directorio es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Directorio y Memoria Anual, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco, no incluye dicha información adicional y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe del Directorio y la Memoria Anual, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto al Directorio y a la Administración del Banco.

#### **Responsabilidad de la administración y Directorio del Banco por los estados financieros**

La Administración y Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y del control interno determinado por la Administración y Directorio como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración y Directorio son responsables de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración y Directorio tengan la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien, no tengan otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y el Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración y Directorio es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración y Directorio, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Banco deje de ser un negocio en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

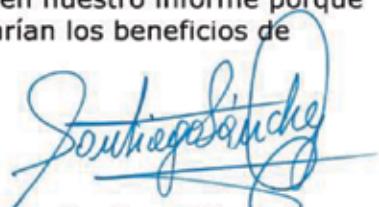
Comunicamos a los responsables de la Administración y Directorio del Banco respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración y Directorio una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno del Banco, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

*Deloitte & Touche*

Quito, Febrero 20, 2019  
RNAE-8816



Santiago Sánchez  
Socio  
Licencia No. 25292

BANCO INTERNACIONAL S.A.  
**BALANCE GENERAL**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| ACTIVOS   | Notas |                         |
|---|-------|-------------------------|
| FONDOS DISPONIBLES  | 4     | 621,002                 |
| INVERSIONES   | 5     | 537,403                 |
| CARTERA DE CRÉDITOS:  | 6     |                         |
| Comercial   |       | 1,249,031               |
| Productivo  |       | 615,506                 |
| Consumo   |       | 310,284                 |
| Inmobiliario  |       | 122,858                 |
| Microcrédito  |       | 1,864                   |
| Vivienda  |       | <u>461</u>              |
| Subtotal  |       | 2,300,004               |
| Provisión para cartera de créditos  | 11    | (92,930)                |
| <b>Total</b>  |       | <u><u>2,207,074</u></u> |
| CUENTAS POR COBRAR  | 7     | 32,579                  |
| BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO<br>MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN, NETO | 8     | 4,297                   |
| PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO   | 9     | 40,525                  |
| OTROS ACTIVOS   | 10    | <u><u>101,597</u></u>   |
| <b>TOTAL</b>  |       | <u><u>3,544,477</u></u> |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS   | 18    | <u><u>1,693,026</u></u> |

*Ver notas a los estados financieros*



Francisco Naranjo  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

BANCO INTERNACIONAL S.A.  
**BALANCE GENERAL**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Expresado en miles de U.S. dólares)

| PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | Notas                   |
|---|-------------------------|
| <b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO:</b>     |                         |
| Depósitos a la vista                    | 12 1,788,888            |
| Depósitos a plazo                       | 1,003,325               |
| Depósitos restringidos                  | 84,940                  |
| Depósitos en garantía                   | 86                      |
| Total                                   | <u>2,877,239</u>        |
| <b>OBLIGACIONES INMEDIATAS</b>          | 13 5,858                |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                | 14 111,485              |
| <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>         | 15 204,072              |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                    | <u>246</u>              |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                    | <u>3,198,900</u>        |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>   | 16                      |
| Capital pagado                          | 237,626                 |
| Reserva legal                           | 38,213                  |
| Superávit por valuaciones               | 20,556                  |
| Utilidades retenidas                    | 49,182                  |
| Total patrimonio de los accionistas     | <u>345,577</u>          |
| <b>TOTAL</b>                            | <u><b>3,544,477</b></u> |
| <b>CONTINGENTES</b>                     | 17 <u>729,182</u>       |
| <b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>      | 18 <u>10,003,362</u>    |



Fabián Encalada  
**CONTADOR GENERAL**

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresado en miles de U.S. dólares)

Notas

**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS:**

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Depósitos                      | 1,840          |
| Operaciones interbancarias     | 16             |
| Inversiones en títulos valores | 17,763         |
| Cartera de créditos            | 199,869        |
| Otros intereses y descuentos   | 156            |
| <b>Total</b>                   | <b>219,644</b> |

**INTERESES CAUSADOS:**

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Obligaciones con el público | (62,742)        |
| Obligaciones financieras    | (8,654)         |
| Operaciones interbancarias  | (97)            |
| <b>Total</b>                | <b>(71,493)</b> |

**MARGEN NETO DE INTERESES** 148,151

|                        |    |                |
|------------------------|----|----------------|
| Comisiones ganadas     | 20 | 22,556         |
| Ingresos por servicios | 21 | 31,097         |
| Comisiones causadas    |    | (2,108)        |
| Utilidades financieras | 22 | 3,437          |
| Pérdidas financieras   |    | <u>(1,825)</u> |

**MARGEN BRUTO FINANCIERO** 201,308

**PROVISIONES** 11 (17,684)

**MARGEN NETO FINANCIERO** 183,624

**GASTOS DE OPERACIÓN** 23 (109,863)

**MARGEN DE INTERMEDIACIÓN** 73,761

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Otros ingresos operacionales | 841   |
| Otras pérdidas operacionales | (180) |

**MARGEN OPERACIONAL** 74,422

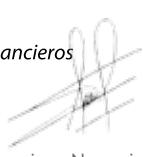
|                         |    |                |
|-------------------------|----|----------------|
| Otros ingresos          | 24 | 6,544          |
| Otros gastos y pérdidas | 25 | <u>(5,982)</u> |

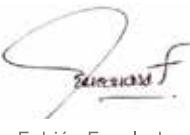
**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA** 74,984

|                           |    |                 |
|---------------------------|----|-----------------|
| Participación a empleados | 14 | (11,248)        |
| Impuesto a la renta       | 14 | <u>(15,486)</u> |

**UTILIDAD NETA** 48,250

*Ver notas a los estados financieros*

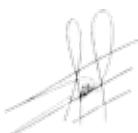
  
 Francisco Naranjo  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

  
 Fabián Encalada  
**CONTADOR GENERAL**

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresado en miles de U.S. dólares)

|                                       | Nota | Capital pagado | Reserva legal | Superávit por valuaciones | Utilidades retenidas | Total          |
|---------------------------------------|------|----------------|---------------|---------------------------|----------------------|----------------|
| <b>Saldos al comienzo del año</b>     |      | 212,919        | 33,791        | 21,378                    | 45,048               | 313,136        |
| <b>Utilidad neta</b>                  |      |                |               |                           | 48,250               | 48,250         |
| Apropiación de reserva legal          | 16   |                | 4,422         |                           | (4,422)              |                |
| Incremento de capital                 |      | 24,707         |               |                           | (24,707)             |                |
| Distribución de dividendos            | 16   |                |               |                           | (15,919)             | (15,919)       |
| Superávit por valuación realizado     | 16   |                |               | (932)                     | 932                  |                |
| Valuación de instrumentos financieros | 16   |                |               | 110                       |                      | 110            |
| <b>Saldos al fin del año</b>          |      | <u>237,626</u> | <u>38,213</u> | <u>20,556</u>             | <u>49,182</u>        | <u>345,577</u> |

*Ver notas a los estados financieros*



Francisco Naranjo  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



Fabián Encalada  
**CONTADOR GENERAL**

|  |                  |
|--|------------------|
| BANCO INTERNACIONAL S.A.   |                  |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO   |                  |
| POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018   |                  |
| (Expresado en miles de U.S. dólares)   |                  |
| <b>EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>  |                  |
| Intereses y descuentos ganados   | 218,694          |
| Comisiones ganadas   | 22,556           |
| Intereses pagados  | (68,178)         |
| Comisiones pagadas   | (2,108)          |
| Ingresos por servicios   | 31,097           |
| Pagos operativos, impuestos y a empleados  | (128,440)        |
| Utilidades financieras, neto   | 2,201            |
| Otros ingresos operacionales y no operacionales  | 5,775            |
| Otros gastos y pérdidas no operacionales   | (5,982)          |
| Efectivo neto de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales | <u>75,615</u>    |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>   |                  |
| Disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta                             | 44,537           |
| Incremento de cartera de créditos  | (160,624)        |
| Incremento neto de bienes adjudicados  | (685)            |
| Disminución de obligaciones con el público   | (135,959)        |
| Incremento de obligaciones inmediatas  | 3,084            |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación  | <u>(174,032)</u> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>   |                  |
| Disminución de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida     | 25,816           |
| Adquisiciones de propiedades y equipos   | (2,764)          |
| Ventas de propiedades y equipos  | 36               |
| Incremento de gastos diferidos   | (3,392)          |
| Aportes a afiliadas  | (150)            |
| Dividendos recibidos   | 124              |
| Disminución de fondo de liquidez (otros activos)   | <u>610</u>       |
| Efectivo neto proveniente de actividades de inversión  | <u>20,280</u>    |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>  |                  |
| Incremento de obligaciones financieras   | 72,572           |
| Dividendos pagados   | <u>(15,919)</u>  |
| Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento                                     | <u>56,653</u>    |
| <b>FONDOS DISPONIBLES:</b>   |                  |
| Disminución neta durante el año  | (97,099)         |
| Saldo al comienzo del año  | <u>718,101</u>   |
| SALDO AL FIN DEL AÑO   | <u>621,002</u>   |

(Continúa...)

BANCO INTERNACIONAL S.A.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)**  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
 (Expresado en miles de U.S. dólares)

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO  
 NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE  
 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:

|  |               |
|--|---------------|
| Utilidad neta  | 48,250        |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales: |               |
| Provisión para activos de riesgos  | 17,684        |
| Recuperaciones de provisiones  | (811)         |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 7,580         |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio   | 2,271         |
| Ganancia en valuación de inversiones, neta   | (894)         |
| Prima en cartera comprada  | 1,482         |
| Valuación de inversiones en acciones   | (618)         |
| <br>Cambios en activos y pasivos:  |               |
| Incremento en cuentas por cobrar   | (3,193)       |
| Incremento en otros activos  | (5,437)       |
| Incremento en cuentas por pagar  | 9,853         |
| Disminución en otros pasivos   | (552)         |
| <br>EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN,<br>ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES  | <u>75,615</u> |

*Ver notas a los estados financieros*



Francisco Naranjo  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



Fabián Encalada  
**CONTADOR GENERAL**

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

## 1. OPERACIONES

**Actividades** - Banco Internacional S.A. (en adelante "el Banco") se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas principalmente por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante el "Código", disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en adelante "La Junta", Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos y Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE. Las operaciones que el Banco, entre otras, puede realizar son: operaciones activas, operaciones pasivas, operaciones contingentes y prestar servicios conforme el artículo 194 del Código, las mismas que son reguladas por la Junta.

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

De acuerdo con la Resolución No. SB-2017-277 del 10 de abril del 2017, se confiere a Banco Internacional S.A. la autorización para el ejercicio de actividades financieras como banco especializado en el segmento comercial. La autorización conferida, le faculta realizar las operaciones previstas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el ámbito de Banco Especializado en el Segmento Comercial.

El Banco ofrece créditos principalmente comerciales a empresas y corporaciones que requieran financiamiento para sus negocios y operaciones. El objetivo del Banco es cubrir la cadena comercial y productiva, de tal manera que los créditos pueden destinarse a incrementar inventarios, activos fijos, adquirir insumos y materias primas, pago de mano de obra, o fortalecer la liquidez en momentos de incertidumbre financiera. Adicionalmente, el Banco realiza captaciones de fondos a través de productos tanto a la vista como a plazo.

Actualmente, el Banco cuenta con 76 oficinas de atención al público distribuidas en las regiones costa, sierra y amazonía del país.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (Ver nota 28).

**Calificación de riesgo** - De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las entidades del sector financiero deben someterse a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgos; para el caso del Banco Internacional S.A. que cuenta con dos calificadoras de riesgo, las calificaciones al 30 de septiembre del 2018 otorgadas por BankWatch Ratings S.A. y Class International Rating son "AAA-" y "AAA", respectivamente, siendo su calificación igual a las otorgadas durante el año 2017. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre del año 2018, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, deberán ser recibidas hasta el 31 de marzo del 2019. Las calificaciones de riesgo obtenidas por el Banco indican que la situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad.

**Situación económica** - Durante el año 2018, el crecimiento de la economía del Ecuador se ha desacelerado: pasando de 1.7% en el primer semestre hasta un 1.4% en el tercer trimestre y un 1.1% al cierre del ejercicio económico, siendo menor al 2.4% del año 2017. Este escenario se explica por la consolidación fiscal en curso, que se tradujo en una disminución del gasto público en capital en 21% anual hasta lograr una reducción del 1.3% del gasto total en el Presupuesto General del Estado. Sin el fuerte estímulo fiscal del año 2017 y aún con los ingresos excepcionales por concepto de la remisión tributaria en el 2018 (US1,268 millones), la actividad económica se desaceleró como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera (-2.7%), un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 367 puntos anuales y un tipo de cambio real que no logró depreciarse.

El aumento en el precio del petróleo (33% anual), el bajo dinamismo de la economía y las medidas de remisión tributaria - dirigidas a condonar multas e intereses para estimular el pago de impuestos atrasados - se plasmaron en el desempeño de los ingresos fiscales: los ingresos petroleros pasaron de US\$552 millones en el año 2017 a US\$1,979 millones en el año 2018. El gasto total ejecutado disminuyó un 1.3% anual como consecuencia de una reducción del 21% de los gastos de capital, que contrarrestó el aumento del 9.6% del gasto corriente, inducido principalmente por el mayor gasto en sueldos (3.4% anual), intereses (20.3% anual) y compras de derivados (14.3% anual). Como resultado, el balance fiscal primario del Presupuesto General del Estado alcanzó un déficit de 0,7% del PIB (en comparación al déficit del 4.4% en el año 2017), al mismo tiempo que se registró un déficit global del 3.4% del PIB (frente a uno del 6.8% en el año 2017).

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, la deuda pública creció 6.2% anual, en el año 2018, hasta ubicarse en US\$49,429 millones (45.2% del PIB) siendo el 72% deuda externa y el 28% deuda interna. Este monto no incluye las otras obligaciones del resto de instituciones del sector público, las cuales ascienden a US\$10,477 millones (9.6% del PIB) y los pasivos contingentes por US\$4,964 millones (4.5% PIB).

Los menores desembolsos fiscales significaron menores inyecciones de liquidez. Esto se expresa en las siguientes evidencias: la tasa de crecimiento del agregado monetario M2 continúa reduciéndose (del 16.5% en 2016, al 10.0% en el año 2017 y el 5.6% en 2018), la liquidez del sistema bancario (captaciones) pasó de 4.3% en 2017 a 1.7% en el año 2018 y el Panorama Financiero (Consolidación de las cuentas del BCE con la banca pública y privada) disminuye su crecimiento de 9.6% en 2017 a 5.2% en 2018.

La cartera bruta también presentó una variación de crecimiento desde el 13.4% en el año 2017 hasta ubicarse en 11.0% en el año 2018. El incremento del crédito otorgado por el sistema financiero nacional en el año 2018 se constituyó en un elemento significativo para el desenvolvimiento de los sectores económicos.

Lo anterior se vio reflejado en las tasas de crecimiento del crédito productivo, que había venido disminuyendo desde el último cuatrimestre del año 2016 (20.8% promedio) hasta el segundo cuatrimestre del año 2018 (16.3%); finalmente éste se stabilizó en alrededor del 9.5% en diciembre del 2018.

La tasa de interés real activa, que venía disminuyendo desde fines de 2015 (de un 9.1% ese año a un 8.1% en 2016 y un 7.8% en 2017), presentó una reversión de esta tendencia a partir de mayo de 2018 y llegó a un 8.7% en diciembre.

La trayectoria ascendente que mostró el precio del crudo oriente hasta el mes de octubre (pasando de US\$62/b hasta US\$74/b entre enero y octubre) se plasmó en una mejora anual de la balanza comercial petrolera acumulada hasta noviembre (que alcanzó los US\$4,193 millones de dólares, frente a US\$3,372 millones de dólares en el año 2017), en paralelo con un deterioro de la balanza comercial no petrolera (que presentó un saldo de US\$4,708 millones de dólares, frente a uno de US\$3,347 millones de dólares en el año 2017). Los productos que presentaron los mayores aumentos del valor de sus exportaciones fueron el petróleo, los derivados del petróleo y el camarón (31%, 34% y 8% respectivamente), mientras que las importaciones más dinámicas fueron las de los derivados del petróleo y los bienes de consumo (que crecieron 39% y 15%, respectivamente), superando a las de bienes de capital y materias primas (que aumentaron 13% y un 12%, respectivamente). El resultado neto es un déficit de US\$515 millones de dólares en la balanza comercial hasta noviembre del año 2018 (último dato disponible).

Las reservas internacionales también han sido afectadas por los menores desembolsos provenientes del financiamiento externo. Hasta el mes de octubre, estas totalizaban US\$2,730 millones de dólares, frente a US\$4,806 millones de dólares el año anterior, ubicándose finalmente en US\$2,676 millones en diciembre del 2018. El promedio de las reservas de los últimos seis meses es un 23% inferior al de los seis meses precedentes.

El índice de precios al consumidor tuvo un punto de inflexión en mayo, de modo que se revirtió la tendencia decreciente de los últimos tres años. Como resultado, el índice de precios al consumidor observó en diciembre del 2018 una variación anual del 0.27%.

Para el año 2019 se espera una leve reducción del crecimiento (0.7%), básicamente debido a una presión sobre los ingresos fiscales, como consecuencia del fin del efecto de la remisión tributaria, un precio más bajo y volátil del petróleo, las renovadas transferencias de recursos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS (1.1% del PIB) y las contenidas en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (0.2% del PIB). Dos factores podrían mitigar parcialmente este fenómeno son:

- Un aumento de la producción de Petroecuador, que podría llegar hasta un 10% de su generación de barriles diarios, como resultado de la producción proveniente de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT), en el año 2019, pero en fechas inciertas.
- Una inversión privada en hidrocarburos de US\$1,000 millones de dólares, mediante una licitación dentro de los campos que se adjudicará en marzo, y cinco grandes proyectos mineros por un total de US\$6,808 millones, de los que; sin embargo, es difícil proyectar qué proporción se gastaría durante el año 2019.

Finalmente, los incentivos aprobados en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, aunque parciales, podrían ayudar a una reactivación en los distintos sectores de la economía.

**Marco Legal** - Durante el año 2018, se realizaron varias reformas a los cuerpos legales y normativos que regulan el sistema financiero nacional. Adicionalmente, se emitió la Ley económica urgente que incluyó algunas disposiciones que afectaron de manera directa al sistema financiero. Un resumen es como sigue:

- **Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero** - Mediante Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto de 2018) se:
  - Dispone que se fijen tasas de interés en el segmento productivo que incentiven el acceso al crédito de los sectores agrícola y ganadero.
  - Reforma los parámetros para considerar personas con propiedad patrimonial con influencia; así como las consideraciones para determinar personas vinculadas.
- **Reformas a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros** - De las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria, se destacan:
  - Resolución No. 454-2018-F - Dispone que el factor 360 será el único para el cálculo del interés de operaciones activas como pasivas, tanto para pagos periódicos como para no periódicos (resolución vigente desde su expedición el 14 de septiembre de 2018, publicada en el RO. 357 de 29 de octubre del 2018).
  - Resolución No. 463-2008-F - Incorpora un nuevo Capítulo "Usuarios Financieros - Servicios No Financieros". (Resolución vigente desde su expedición 26 de octubre de 2018 (publicada en el Segundo Suplemento RO. 363 de 08 de noviembre del 2018).
  - Resolución No. 471-2018-F - Modifica la forma de cálculo de intereses en las operaciones de tarjetas de crédito (resolución publicada en el RO. 396 de 28 de diciembre del 2018).
- **Reformas a la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos** - Resoluciones SB-2018-771 (RO. No. 325, de 12 de febrero del 2019) y SB-2018-814 (RO. No. 322, de 07 de septiembre del 2018) por las cuales se reforma a la Norma de Control para la Gestión del Riesgo Operativo.
- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal** - Ley económica urgente (publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018), donde se destacan los siguientes puntos:
  - Exclusión del reporte de "datos créditos" a las operaciones de crédito vencidas al 21 de agosto de 2018 (fecha de vigencia de la Ley) cuyos valores vencidos sean cancelados en el término de 90 días; y, operaciones crediticias vencidas hasta 24 meses anteriores cuyos valores vencidos hubiesen sido cancelados en dicho período de tiempo.
  - **Reformas de carácter tributario** - Exención del ISD a los pagos por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados cuyo fin sea el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Bases de presentación** - Los estados financieros de Banco Internacional S.A. han sido preparados en U.S. dólares y están presentados de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones del sistema financiero en el Ecuador y de la Junta; las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) previa aprobación de la Superintendencia de Bancos. Las principales diferencias con las NIIF, se detallan en la Nota 3.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración del Banco, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

**Estado de flujos de efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

**Inversiones** - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades financieras supranacionales y gubernamentales, notas de descuento, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros; de acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Junta, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y cumplan las siguientes condiciones:
  - Existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,
  - Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados. No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:
    - Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
    - Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;
    - Emitidos por la propia entidad;
    - Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y, otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos.
- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

- Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.
- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.
- **De disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

**Bases de valuación (Reconocimiento inicial y medición posterior):**

**Reconocimiento inicial** - Las inversiones son medidas inicialmente a su valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación"; es decir, a la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, considerando lo siguiente:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Se miden al valor razonable, sin considerar costos de transacción, los mismos que se registran como gastos.
- **Disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de las inversiones.
- **De disponibilidad restringida** - Se registran en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual, la reclasificación desde la categoría anterior se realiza utilizando la última valoración.

**Medición posterior** - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

.. **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

.. **Reversión de las pérdidas por deterioro** - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los costos de la adquisición de estas inversiones se reconocen en resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida

- **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

.. **Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión** - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

**Deterioro de inversiones** - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

- **Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa** - El Banco debe constituir una provisión por una pérdida por deterioro de valor generado por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa vigente.
- **Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación** - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I - normal, categoría II - aceptable o superior al normal, categoría III - apreciable, categoría IV - significativo y categoría V - incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido; ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio; iii) nivel de endeudamiento; y, iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes.

Adicionalmente, para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de "deterioro de la calidad crediticia del emisor" establecida por la Junta, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

| Tipo de Riesgo         | Calificación Nacional | Fecha de Reporte        |    |     |    |     |     |     |      |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|----|-----|----|-----|-----|-----|------|
|                        |                       | I                       | II | III | IV | V   | VI  | VII |      |
| Reconocimiento Inicial | I                     | AAA, AAA-, AA+, AA, AA- | -  | 1%  | 5% | 30% | 50% | 80% | 100% |
|                        | II                    | A+, A, A-               | -  | -   | 5% | 30% | 50% | 80% | 100% |
|                        | III                   | BBB+, BBB, BBB-         | -  | -   | -  | -   | 50% | 80% | 100% |
|                        | IV                    | BB+, BB, BB-            | -  | -   | -  | -   | 50% | 80% | 100% |
|                        | V                     | B+, B, B-               | -  | -   | -  | -   | -   | 80% | 100% |
|                        | VI                    | C y D                   | -  | -   | -  | -   | -   | -   | 100% |
|                        | VII                   | E                       | -  | -   | -  | -   | -   | -   | -    |

(1) Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Superintendencia.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en la Junta, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

| Categoría | Tipo de Riesgo       | Porcentaje     |
|-----------|----------------------|----------------|
| I         | Normal               | 5 hasta 19.99  |
| II        | Aceptable            | 20 hasta 49.99 |
| III       | Apreciable           | 50 hasta 79.99 |
| IV        | Significativo        | 80 hasta 99.99 |
| V (*)     | Inversión Incobrable | 100            |

(\*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

**Valor razonable** - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

**Reconocimiento de intereses y descuentos** - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

**Reclasificación entre categorías** - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

**Cartera de créditos** - Constituyen préstamos otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito y Educativo. Adicionalmente, incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal).

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

- **Cartera vencida** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia y de la Junta, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- .. Los saldos de los créditos productivos, comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- .. Los saldos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
- .. Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia, los créditos comerciales y productivos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia y de la Junta, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos productivos y comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos productivos, comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

- **Cartera refinanciada** - Es aquella en la que se prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.

• **Cartera reestructurada** - Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

• **Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia y de la Junta, los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

.. Los intereses de los créditos directos productivos y comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

.. Los intereses de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

.. Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

De acuerdo con la Resolución No. 310-2016-F emitida por la Junta en diciembre 8 del 2016 y vigente desde febrero 1 del 2017, las entidades financieras emisoras u operadoras de tarjetas de crédito reconocerán intereses de financiamiento sobre:

.. El saldo del capital de los valores pendientes de cancelación de los consumos corrientes, desde la fecha máxima de pago.

.. El saldo rotativo desde la fecha de inicio de corte del estado de cuenta.

**Provisión para cartera de créditos y contingentes** - El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de la Junta. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudosos recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US\$40 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del Modelo Experto. Este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. De igual manera, para todos los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1 y de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

| Categoría     | % de provisión |        | Crédito Productivo y Comercial | Crédito de Consumo | Crédito para Vivienda | Microcréditos     |
|---------------|----------------|--------|--------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
|               | Mínimo         | Máximo | Días de Morosidad              | Días de Morosidad  | Días de Morosidad     | Días de Morosidad |
| Normal A1     | 1%             | -      | -                              | -                  | -                     | -                 |
| Normal A2     | 2%             | -      | 1 a 15                         | 1 a 8              | 1 a 30                | 1 a 8             |
| Normal A3     | 3%             | 5%     | 16 a 30                        | 9 a 15             | 31 a 60               | 9 a 15            |
| Potencial B1  | 6%             | 9%     | 31- 60                         | 16 a 30            | 61 a 120              | 16 a 30           |
| Potencial B2  | 10%            | 19%    | 61 a 90                        | 31 a 45            | 121 a 180             | 31 a 45           |
| Deficiente C1 | 20%            | 39%    | 91 a 120                       | 46 a 70            | 181 a 210             | 46 a 70           |
| Deficiente C2 | 40%            | 59%    | 121 a 180                      | 71 a 90            | 211 a 270             | 71 a 90           |
| Dudoso D      | 60%            | 99%    | 181 a 360                      | 91 a 120           | 271 a 450             | 91 a 120          |
| Pérdida E     | -              | 100%   | más de 360                     | Más de 120         | Más de 450            | Más de 120        |

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el Modelo Experto con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

La Junta establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

**Provisión genérica** - De acuerdo con lo establecido por la Junta, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia.

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia.

**Provisión anticíclica** - Las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, debían constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3.57% del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control. Sin embargo, mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2013-2498 del 6 de junio del 2013, el cronograma para la constitución de esta provisión fue suspendida hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación.

**Provisión Facultativa** - Mediante Resolución N° 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0.50% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015 ni mayores al 1% de diciembre del 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No.245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No.293-2016-F de octubre 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0.5% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución N° 139-2015-F.

**Excepciones para constituir provisión para cartera** - En el proceso de calificación de créditos, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos que se hayan concedido con garantías

autoliquidables y que cubran el cien por ciento o de manera parcial el saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución o en otras instituciones del grupo financiero, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

**Bienes adjudicados por pago** - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo a lo establecido en el Código, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas. Adicionalmente, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas, sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

**Bienes arrendados** - Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluye la depreciación de bienes arrendados, destinada a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades y equipos del Banco.

**Bienes no utilizados por la institución** - Constituyen terrenos y edificios que mantiene el Banco, sobre los cuales tiene planes de expansión futura o los ha dejado de utilizar. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien y en el caso de edificios se presenta neto de la depreciación acumulada.

**Propiedades y equipo** - Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles los cuales están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 40 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y 3 para equipos de computación.

La Codificación de las Normas de la Superintendencia y la Junta, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como propiedades y equipos o bienes no utilizados por la institución, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades, muebles y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

**Inversiones en acciones en afiliadas** - El Banco mantiene inversiones en afiliadas, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general de las afiliadas al 30 de noviembre del 2018. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

**Derechos fiduciarios** - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

**Gastos diferidos** - Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

**Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos** - Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

| Categoría     | % de provisión |        | Días de Morosidad |
|---------------|----------------|--------|-------------------|
|               | Mínimo         | Máximo |                   |
| Normal A1     | 1%             | -      | -                 |
| Normal A2     | 2%             | -      | 1 a 15            |
| Normal A3     | 3%             | 5%     | 16 a 30           |
| Potencial B1  | 6%             | 9%     | 31 a 45           |
| Potencial B2  | 10%            | 19%    | 46 a 60           |
| Deficiente C1 | 20%            | 39%    | 61 a 90           |
| Deficiente C2 | 40%            | 59%    | 91 a 120          |
| Dudoso D      | 60%            | 99%    | 121 a 180         |
| Pérdida E     | -              | 100%   | más de 180        |

**Moneda extranjera y diferencia en cambio** - Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

**Reconocimiento de comisiones** - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

**Intereses pagados** - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

**Primas y descuentos** - Constituye la diferencia entre el precio de compra o emisión de un papel y su valor nominal y se registra en resultados en forma lineal durante el plazo del documento.

**Comisiones pagadas** - Se llevan a resultados en base a su devengamiento.

**Ingresos por servicios** - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios financieros con cargo máximo y cargo diferenciado. Entre los principales servicios con cargo máximo están: retiros y consumos en cajeros automáticos, transferencias locales y del exterior, cobranzas, emisión de chequeras y servicio de aprobación de cheque en cámara. Entre los principales servicios con cargo diferenciado están: avances de efectivo, pago nóminas y proveedores, recaudaciones, entre otros.

**Provisión para jubilación y desahucio** - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

**Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta** - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales

a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Cuentas contingentes** - Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**Cuentas de orden** - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

**Provisión para contingencias y otros** - El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

### 3. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR, LA JUNTA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia y la Junta son de aplicación obligatoria. Las principales diferencias entre estas normas y prácticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se describen a continuación:

- La Superintendencia requiere que los créditos comerciales y productivos vencidos por más de tres años o, 180 días para los créditos de consumo y microcrédito, sean castigados afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean castigados cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, o cuando tienen vencimientos superiores al tiempo establecido por la Administración.
- La Superintendencia requiere que los intereses ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 15, 30 ó 60 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionada cuando existe deterioro, momento en el cual, los intereses deben ser calculados sobre el monto neto (costo amortizado) de los activos financieros registrados en libros.
- La Junta establece que, para propósitos de determinar la provisión para cartera de créditos, ésta sea clasificada de acuerdo con los niveles de riesgo estimados, utilizando diferentes metodologías dependiendo del tipo de créditos y que, en función de dicha clasificación se registren las provisiones predeterminadas para cada categoría de riesgo. En adición, la Junta permite el registro de provisiones genéricas, facultativas y otro tipo de provisiones (anticíclicas). Las NIIF establecen que una entidad debe reconocer una provisión para pérdidas esperadas. La pérdida esperada es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. Al realizar esta evaluación, se considera la información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.
- La Superintendencia establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de 1 año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones durante 12 meses a partir del mes siguiente al vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable menos los gastos estimados para la venta, el menor.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.
- La Superintendencia requiere que los bienes inmuebles se ajusten cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerán de los movimientos y la volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables y cuando la entidad ha elegido como política contable el método de revaluación.

- La Superintendencia no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros de la cartera de créditos y pasivos financieros respectivamente. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación de un interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La Superintendencia no requiere la revelación de valor razonable para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.
- La Superintendencia ha establecido que las inversiones restringidas sean clasificadas como una categoría separada de activos financieros en el balance general y que el efecto de la valuación de estas inversiones se registre directamente en el patrimonio. Las NIIF no establecen una categoría separada para este tipo de inversiones y por lo tanto la valoración dependerá de la clasificación de estas inversiones en la categoría respectiva el momento de su reconocimiento inicial.
- La Superintendencia requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan directamente en el patrimonio. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados a valor razonable se reconozcan en otro resultado integral (FVORI) o en el estado de resultados (FVR), en función del modelo de negocio definido por la entidad para la gestión y administración de los activos financieros.
- La Superintendencia ha definido que el valor razonable para medición de inversiones es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Las NIIF definen al valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado; es decir el precio de salida.
- La Junta requiere que los activos financieros (cartera de créditos e inversiones en títulos valores) se clasifiquen en: a) cartera de créditos, b) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, c) disponibles para la venta, d) mantenidas hasta su vencimiento, y e) de disponibilidad restringida. Las normas locales aplicables a los Bancos no tratan de derivados implícitos y no requieren la separación de estos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; adicionalmente, las normas locales aplicables a los Bancos contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad. Las NIIF requieren que los instrumentos de deuda se clasifiquen a costo amortizado (siempre que los activos financieros se mantengan en el modelo de negocios cuyo objetivo es recolectar flujos de caja contractuales; y, los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses); y, a valor razonable (siempre que los activos financieros se mantengan dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros, o para su negociación).
- La Superintendencia requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y, por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en resultados, la totalidad de la provisión para jubilación patronal determinada de acuerdo con un estudio actuarial independiente. Las NIIF establecen que los beneficios para todos los empleados sean reconocidos cuando los trabajadores han prestado servicios en intercambio de tales beneficios; y que, los efectos de remediciones (ganancias y pérdidas actuariales) del pasivo respectivo sean reconocidas en otro resultado integral y nunca se transfieren a los resultados del año. Adicionalmente, las NIIF establecen que para determinar la tasa de descuento para registrar el pasivo respectivo, se utilice el rendimiento de los bonos de alta calidad en un mercado amplio, emitidos en la moneda que se paguen los beneficios.
- La Superintendencia requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes, sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que los ingresos sean medidos en función de la contraprestación a la que se espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y se reconocen los ingresos cuando se transfiere el control de un producto o servicio a un cliente, tomando en cuenta las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo.

- La Superintendencia requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establecen que los intereses de créditos reestructurados formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionada cuando existe deterioro, momento en el cual, los intereses deben ser calculados sobre el monto neto (costo amortizado) de los activos financieros registrados en libros.
- La Superintendencia permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad mantiene el control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- La Superintendencia establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.
- La Superintendencia requiere que los intereses de los activos financieros medidos al costo amortizado se registren en una cuenta por separado. Las NIIF determinan que los intereses generados por estos activos financieros forman parte del costo amortizado y por lo tanto se registran en una misma cuenta.
- La Superintendencia requiere la constitución de provisiones para cuentas por cobrar y otros activos según los niveles de riesgo estimados en función de su morosidad. Las NIIF determinan que los activos financieros sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo excede su valor recuperable con base en la metodología de pérdida esperada.
- La Superintendencia no permite que los estados financieros sean reestructurados por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las NIIF.
- La Superintendencia requiere que la participación a empleados se presente de forma separada en el estado de resultados después de la utilidad operacional. Las NIIF establecen que la participación a empleados se presente como parte de los beneficios a empleados dentro de los resultados de actividades ordinarias en el estado de resultado integral.
- Las NIIF sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia; así como la presentación del estado de resultado integral y revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.
- La Superintendencia requiere que el saldo de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio sea mantenido en una cuenta independiente y que sea utilizado exclusivamente para compensar los saldos deudores de otras cuentas patrimoniales. Las NIIF no prevén este tipo de reserva.

#### 4. FONDOS DISPONIBLES

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Depósitos para encaje            | 259,962        |
| Depósitos en bancos locales      | 123,394        |
| Depósitos en bancos del exterior | 117,747        |
| Caja                             | 85,756         |
| Efectos de cobro inmediato       | 34,143         |
| <b>Total</b>                     | <b>621,002</b> |

**Depósitos para encaje** - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador - BCE, además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas

hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del Banco Central del Ecuador, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del Banco Central del Ecuador; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado. Al 31 de diciembre del 2018, el requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 20 y el 26 de diciembre de 2018 ascendió a US\$132 millones y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central fue de US\$152 millones.

**Depósitos en bancos locales** - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país los cuales al 31 de diciembre del 2018 generan tasas de interés nominales anuales promedio del 0.80%. Un detalle es como sigue:

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Banco Bolivariano S.A.  | 76,658         |
| Banco de Guayaquil S.A. | 43,605         |
| Banco de Loja S.A.      | 1,888          |
| Banco de Machala S.A.   | 1,136          |
| Otros                   | 107            |
| <b>Total</b>            | <b>123,394</b> |

**Depósitos en bancos del exterior** - Constituyen depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior y en entidades financieras creadas mediante acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno del Ecuador (supranacionales) los cuales, al 31 de diciembre del 2018, generan tasas de intereses nominales anuales hasta el 2.19%. Un detalle es como sigue:

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| Corporación Andina de Fomento - CAF | 58,000         |
| Wells Fargo Bank                    | 29,863         |
| Citibank                            | 19,172         |
| Standard Chartered Bank N.Y.        | 7,136          |
| Commerzbank AG                      | 2,441          |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria     | 751            |
| Banco de Sabadell S.A.              | 120            |
| Internacional Finance Bank          | 114            |
| EBNA Bank                           | 113            |
| UBS Financial Service INC           | 37             |
| <b>Total</b>                        | <b>117,747</b> |

**Efectos de Cobro Inmediato** - Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar, recibidos por el Banco en cuentas de clientes, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación electrónica, en ventanillas y/o en horario diferido. Estos valores se efectivizan al día siguiente laboral de ser depositados.

## 5. INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría y por vencimientos es como sigue:

|  | Mínimo | Máximo | (1)<br>Precio de mercado<br>(%) | Valor          | Vencimientos<br>máximos |
|--|--------|--------|---------------------------------|----------------|-------------------------|
| <b>Disponibles para la venta de entidades del sector privado:</b>                                |        |        |                                 |                |                         |
| Certificados de depósito   |        |        |                                 |                |                         |
| Certificados de depósito   | 2.93   | 4.61   | 99.99 al 100.34                 | 43,729         | 12-Ago-19               |
| Certificados de inversión  | 4.03   | 7.46   | 99.99 al 100                    | 30,950         | 20-Mar-20               |
| Obligaciones   | 4.61   | 9.32   | 98.71 al 101.66                 | 20,193         | 5-Sep-25                |
| Pólizas de acumulación   | 2.64   | 4.63   | 100.00 al 100.68                | 15,098         | 3-Jun-19                |
| Papel comercial  | 3.00   | 5.68   | 97.22 al 99.81                  | 13,226         | 3-Oct-19                |
| Valores de titularización  | 6.08   | 11.32  | 99.11 al 306.86                 | 5,843          | 31-Ene-28               |
| Avalés de descuento  | 4.52   | 8.95   | 96.03 al 99.72                  | 2,770          | 19-Jun-19               |
| <b>Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público:</b>                   |        |        |                                 |                |                         |
| Certificados de tesorería  | 2.99   | 3.00   | 97.14 al 99.93                  | 61,486         | 20-Dic-19               |
| Notas de descuento   | 2.24   | 2.44   | 99.52 al 99.98                  | 54,865         | 14-Mar-19               |
| Certificados de inversión  | 2.91   | 3.66   | 100.00                          | 38,000         | 21-Oct-20               |
| Certificados de depósito   | 2.78   | 2.78   | 100.00                          | 5,000          | 12-Jun-19               |
| Notas de crédito emitidas por el SRI   | 0.57   | 0.76   | 97.17 al 97.83                  | 4,615          | 8-Nov-22                |
| <b>A valor razonable con cambios en resultados de entidades del sector privado:</b>              |        |        |                                 |                |                         |
| Certificados de depósito   | 3.92   | 3.92   | 100.00                          | 3,000          | 28-Jun-19               |
| <b>A valor razonable con cambios en resultados del Estado o de entidades del sector público:</b> |        |        |                                 |                |                         |
| Certificados de depósito   | 1.75   | 1.75   | 100.00                          | 6,500          | 4-Ene-19                |
| Notas de crédito emitidas por el SRI   | 3.27   | 3.27   | 99.24                           | 69             | 26-Mar-19               |
| <b>Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público:</b>             |        |        |                                 |                |                         |
| Fondo de Liquidez (70%)  |        |        | 100.00                          | 167,512        | N/A                     |
| <b>De disponibilidad restringida:</b>  |        |        |                                 |                |                         |
| Certificados de tesorería  | 2.99   | 3.00   | 98.03 al 99.98                  | 64,697         | 30-Ago-19               |
| Certificados de depósito   | 3.47   | 4.81   | 100.00                          | 26             | 1-Jun-20                |
| <b>Subtotal</b>  |        |        |                                 | <b>537,579</b> |                         |
| <b>Provisión para inversiones (Nota 11)</b>  |        |        |                                 | <b>(176)</b>   |                         |
| <b>Total</b>   |        |        |                                 | <b>537,403</b> |                         |

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen del vector de precios de la Bolsa de Valores de Quito y costo amortizado.

**Fondo de liquidez** - En diciembre 30 del 2015, la Superintendencia emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde "Otros activos - derechos fiduciarios" hacia "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" tal como lo estableció la mencionada resolución (Ver Nota 10), y esta clasificación se mantiene.

**Certificados de depósito** - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior.

**Pólizas de acumulación** - Corresponden a pólizas de acumulación de depósito emitidas por instituciones financieras locales y del exterior.

**Certificados de inversión** - Corresponden a certificados de depósito emitidos por Banco Diners Club del Ecuador S.A. y por la Corporación Financiera Nacional - CFN.

**Certificados de tesorería** - Corresponden a certificados de tesorería del Gobierno Central emitidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2018, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

**Notas de descuento** - Corresponden a deuda de corto plazo emitida con un descuento de su valor nominal. Las notas de descuento son similares a los bonos de cupón cero y a las letras del tesoro y suelen ser emitidas por agencias patrocinadas por el gobierno o por prestatarios corporativos altamente calificados. Las notas de descuento no hacen pagos de interés y la diferencia entre el valor de reembolso de la nota de descuento y su precio de adquisición será el rendimiento generado por la misma.

**Obligaciones** - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales.

**Papel comercial** - Corresponden a papel comercial emitido por instituciones no financieras locales.

**Valores de titularización** - Corresponden a valores de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Un detalle es como sigue:

| Emisor   | Precio de mercado<br>(%) | (1)<br>(Valor en<br>libros) |
|--|--------------------------|-----------------------------|
| Fideicomiso Mercantil CTH7 Fimecth7                  | 99.96 - 100.00           | 1,663                       |
| Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10        | 100.00                   | 1,714                       |
| Sexta Titularización Cartera Comercial - IIASA       | 100.00                   | 1,100                       |
| Fideicomiso Mercantil CTH-BID 1, CTH-BID 1           | 100.00 - 306.86          | 816                         |
| Primera Titularización Cartera Automotriz Originarsa | 99.11                    | 496                         |
| Urbano Express S.A.                                  | 99.95                    | 54                          |
| <b>Total</b>   |                          | <b>5,843</b>                |

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente estas inversiones.

#### Distribución por sector económico:

|   |                |
|---|----------------|
| Entidades del sector público locales      | 336,379        |
| Entidades del sector público del exterior | 66,365         |
| Instituciones del sector financiero       | 95,574         |
| Industrias y comercio                     | 33,018         |
| Titularización hipotecaria                | 4,193          |
| Compañías de servicios                    | 2,050          |
| <b>Total</b>                              | <b>537,579</b> |

**Distribución geográfica:**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Ecuador (1)    | 471,214        |
| Estados Unidos | 54,865         |
| Perú           | 11,500         |
| <b>Total</b>   | <b>537,579</b> |

(1) Al 31 de diciembre del 2018, el Banco mantiene inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, Corporación Financiera Nacional y el Fondo de Liquidez por US\$331.70 millones. A esa fecha la concentración más alta se encuentra en el Fondo de Liquidez por US\$167.51 millones.

La posición consolidada del portafolio de inversiones de Banco Internacional S.A. está categorizada con calificaciones de riesgo con grado de inversión, a excepción de bonos locales emitidos por Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, notas de crédito fiscal emitidas por el SRI y el 70% del Fondo de liquidez para los cuales no hay calificación disponible. Así, un 16.45% del portafolio total tiene calificación AAA y AAA- y el 7.78% mantiene un nivel de AA+ o inferior. El 55.51% del portafolio no tiene calificación disponible.

Los instrumentos financieros con mayor concentración y calificación disponible se encuentran en un nivel de AAA-.

Un detalle del portafolio de inversiones por tipo de papel y calificación de riesgos se incluye a continuación:

| Calificación     | Avales de Descuento | Certificados de depósito | Pólizas de acumulación | Certificados de tesorería | Certificados de inversión | Notas de crédito SRI | Notas de descuento | Obligaciones  | Papel comercial | Fondo de Liquidez | Valores de titularización | Total          | % Participación |
|------------------|---------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------|---------------|-----------------|-------------------|---------------------------|----------------|-----------------|
| AAA              |                     |                          | 15,098                 |                           |                           |                      | 54,865             | 5,595         | 11,081          |                   | 1,800                     | 88,439         | 16.45%          |
| AAA-             | 2,290               | 43,755                   |                        |                           | 30,950                    |                      |                    | 11,460        |                 |                   |                           | 88,455         | 16.45%          |
| AA+              | 480                 | 3,000                    |                        |                           | 38,000                    |                      |                    | 127           | 195             |                   |                           | 41,802         | 7.78%           |
| AA               |                     |                          |                        |                           |                           |                      |                    | 3,011         | 1,950           |                   | 1,815                     | 6,776          | 1.26%           |
| AA-              |                     | 11,500                   |                        |                           |                           |                      |                    |               |                 |                   | 1,078                     | 12,578         | 2.34%           |
| A+               |                     |                          |                        |                           |                           |                      |                    |               |                 |                   | 230                       | 230            | 0.04%           |
| A-               |                     |                          |                        |                           |                           |                      |                    |               |                 |                   | 580                       | 580            | 0.11%           |
| B+               |                     |                          |                        |                           |                           |                      |                    |               |                 |                   | 340                       | 340            | 0.06%           |
| Sin              |                     |                          |                        |                           |                           |                      |                    |               |                 |                   |                           |                |                 |
| calificación (1) | -                   | -                        | -                      | 126,183                   | -                         | 4,684                | -                  | -             | -               | 167,512           | -                         | 298,379        | 55.51%          |
| <b>Total</b>     | <b>2,770</b>        | <b>58,255</b>            | <b>15,098</b>          | <b>126,183</b>            | <b>68,950</b>             | <b>4,684</b>         | <b>54,865</b>      | <b>20,193</b> | <b>13,226</b>   | <b>167,512</b>    | <b>5,843</b>              | <b>537,579</b> | <b>100.00%</b>  |

(1) Por requerimientos legales y normativos, las calificaciones de riesgo en estas inversiones no son requeridas.

Al 31 de diciembre del 2018, los niveles de exposición por sector de los instrumentos financieros dentro del portafolio de inversiones es como sigue:

| Sector                        | Diciembre 31, 2018 | Porcentaje de exposición |
|-------------------------------|--------------------|--------------------------|
|                               |                    | a Diciembre 31, 2018 (%) |
| Sector Privado Financiero     | 95,573             | 18                       |
| Sector Privado No Financiero  | 39,261             | 7                        |
| Sector Público Financiero (1) | 217,012            | 40                       |
| Sector Público No Financiero  | 185,733            | 35                       |
| <b>Total</b>                  | <b>537,579</b>     | <b>100</b>               |

(1) Incluye el Fondo de Liquidez por US\$167.51 millones que según resolución emitida por la Superintendencia No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015, se reclasificó como inversión pública, considerando que sus aportantes son de Instituciones Financieras Privadas.

El Banco ha definido límites de exposición en función de la exposición máxima por emisor bajo un análisis de Rating interno.

Durante el año 2018, los saldos máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

|                                      | Máximo         | Mínimo         | Promedio       |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>A valor razonable con cambios</b> |                |                |                |
| en el estado de resultados           | <u>58,534</u>  | <u>-</u>       | <u>15,434</u>  |
| Disponibles para la venta            | <u>422,717</u> | <u>269,984</u> | <u>336,623</u> |
| Mantenidas hasta el vencimiento      | <u>173,743</u> | <u>166,623</u> | <u>170,245</u> |
| De disponibilidad restringida        | <u>89,492</u>  | <u>64,400</u>  | <u>84,652</u>  |

Al 31 de diciembre del 2018, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco considera que ha cumplido con la gestión del manejo eficiente del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también en lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código.

Durante el año 2018, los instrumentos de inversión que fueron reclasificados a una categoría diferente, no han sufrido ninguna modificación en el criterio de valoración que implique un efecto en patrimonio o resultados producto de su reclasificación.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 30. La definición e información de la Administración de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, se detallan en la Nota 31.

**Custodios** - Las inversiones al 31 de diciembre del 2018 se encuentran en poder de los siguientes custodios:

| Custodio                               | Diciembre 31,<br>2018 |
|--|-----------------------|
| Depósito Centralizado de Valores - DCV | 168,442               |
| Banco Internacional S.A.               | 102,692               |
| Wells Fargo Securities                 | 54,865                |
| Decevale S.A.                          | 32,473                |
| Corporación Andina de Fomento - CAF    | 11,500                |
| Servicio de Rentas Internas - SRI      | 69                    |
| Otros                                  | <u>26</u>             |
| <b>Total (1)</b>                       | <u><b>370,067</b></u> |

(1) No incluye US\$167.5 millones correspondiente al 70% del Fondo de Liquidez.

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS

| Tipo de crédito          | Por vencer       | Refinanciada por vencer | Reestructurada por vencer | Que no devenga intereses | Refinanciada que no devenga intereses | Reestructurada que no devenga intereses | Vencida      | Refinanciada vencida | Reestructurada vencida | Total            |
|--------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------------------|---|--------------|----------------------|------------------------|------------------|
| Comercial ordinario      | 88,710           |                         |                           |                          |                                       |   |              |                      |                        | 88,710           |
| Comercial prioritario    | 1,151,764        | 1,233                   | 2,175                     | 182                      | 51                                    | 87                                      | 3,902        | 88                   | 839                    | 1,160,321        |
| Productivo               | 606,915          | 406                     | 5,087                     | 612                      | 7                                     | 69                                      | 2,391        | 1                    | 18                     | 615,506          |
| Consumo prioritario      | 234,037          | 2,894                   | 3,511                     | 5,503                    | 761                                   | 1,577                                   | 3,115        | 88                   | 234                    | 251,720          |
| Consumo ordinario        | 57,386           | 28                      |                           | 1,070                    |                                       |   | 80           |                      |                        | 58,564           |
| Inmobiliario             | 118,505          | 375                     | 1,129                     | 2,225                    | 126                                   | 97                                      | 381          | 11                   | 9                      | 122,858          |
| Vivienda interés público | 461              |                         |                           |                          |                                       |   |              |                      |                        | 461              |
| Microcrédito             | 1,715            | 10                      | 5                         | 45                       | -                                     |   | 70           | -                    | 17                     | 1,864            |
| <b>Total</b>             | <b>2,259,493</b> | <b>4,946</b>            | <b>11,907</b>             | <b>9,637</b>             | <b>945</b>                            | <b>1,832</b>                            | <b>9,939</b> | <b>188</b>           | <b>1,117</b>           | <b>2,300,004</b> |

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos se presentan en la Nota 30. Un resumen de los vencimientos de la cartera vencida se incluyen a continuación:

|                       | De 1 a 30 días |                               | De 31 a 90 días |                               | De 91 a 180 días             |              | De 181 a 360 días             |                              | De más de 360 días |                               | Total     |            |            |           |               |
|-----------------------|----------------|-------------------------------|-----------------|-------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------------|-----------|------------|------------|-----------|---------------|
|                       | Vencida        | Reestru-<br>turada<br>vencida | Ven-<br>cida    | Reestru-<br>turada<br>vencida | Refinan-<br>ciada<br>vencida | Ven-<br>cida | Reestru-<br>turada<br>vencida | Refinan-<br>ciada<br>vencida | Ven-<br>cida       | Reestru-<br>turada<br>vencida |           |            |            |           |               |
| Comercial Prioritario |                |                               | 103             | 12                            | 5                            | 83           | 82                            | 14                           | 3,295              | 654                           | 17        | 421        | 91         | 52        | 4,829         |
| Productivo            |                |                               | 371             | 5                             |                              | 719          | 3                             | 1                            | 1,288              | 4                             |           | 13         | 6          |           | 2,410         |
| Consumo Ordinario     | 23             |                               | 29              |                               |                              | 11           |                               |                              | 9                  |                               | -         | 8          |            |           | 80            |
| Consumo Prioritario   | 34             | 1                             | 360             | 38                            | 9                            | 1,657        | 126                           | 40                           | 864                | 58                            | 39        | 200        | 11         |           | 3,437         |
| Inmobiliario          |                |                               | 36              | 1                             | 1                            | 157          | 3                             | 3                            | 57                 | 2                             | 1         | 131        | 3          | 6         | 401           |
| Microcrédito          |                |                               | 7               | -                             | 13                           | 1            | -                             | 7                            | 1                  | -                             |           | 35         | 11         | -         | 87            |
| <b>Total</b>          | <b>64</b>      | <b>1</b>                      | <b>912</b>      | <b>57</b>                     | <b>15</b>                    | <b>2,634</b> | <b>215</b>                    | <b>58</b>                    | <b>5,521</b>       | <b>722</b>                    | <b>57</b> | <b>808</b> | <b>122</b> | <b>58</b> | <b>11,244</b> |

De acuerdo a disposiciones de la JPRMF, los créditos se clasifican con relación al destino, como sigue:

**Comercial ordinario** - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustión fósil, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

**Comercial prioritario** - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario. Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo y los créditos entre entidades financieras.

Para el crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Comercial prioritario empresarial** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Comercial prioritario PYMES** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

**Productivo** - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes. Para el crédito productivo se establece los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5 millones.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1 millón y hasta US\$5 millones.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100 mil y hasta US\$1 millón.

**Crédito de consumo ordinario** - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

**Crédito de consumo prioritario** - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

**Crédito de vivienda de interés público** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US\$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US\$890.

**Crédito inmobiliario** - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terceros destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

**Microcrédito** - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a US\$1 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$1 mil y hasta US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.
- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero sea superior a US\$10 mil, incluyendo el monto de la operación solicitada.

**Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida** - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

**Tasas de interés** - Las tasas de interés efectivas anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al 31 de diciembre de 2018, fueron como sigue:

|  | Promedio 2018<br>Porcentaje | Diciembre 31, 2018<br>Porcentaje |
|--|-----------------------------|----------------------------------|
|--|-----------------------------|----------------------------------|

|                             |       |       |
|-----------------------------|-------|-------|
| Comercial                   | 7.74  | 8.06  |
| Productivo                  | 7.92  | 8.20  |
| Consumo                     | 14.26 | 14.49 |
| Inmobiliario                | 10.32 | 10.31 |
| Vivienda de interés público | 4.77  | 4.77  |
| Microcrédito                | 18.19 | 16.58 |

**Distribución Geográfica** - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| Pichincha                      | 890,744          |
| Guayas                         | 873,941          |
| Manabí                         | 122,686          |
| Azuay                          | 121,970          |
| Tungurahua                     | 62,495           |
| Imbabura                       | 46,071           |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | 44,812           |
| Los Ríos                       | 41,945           |
| El Oro                         | 22,680           |
| Orellana                       | 16,709           |
| Sucumbíos                      | 11,915           |
| Chimborazo                     | 11,661           |
| Cotopaxi                       | 11,210           |
| Esmeraldas                     | 8,861            |
| Loja                           | 6,286            |
| Cañar                          | 3,078            |
| Pastaza                        | 2,940            |
| <b>Total</b>                   | <b>2,300,004</b> |

**Distribución por Sector Económico** - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| Comercio                             | 403,389          |
| Construcción                         | 362,082          |
| Agrícola                             | 259,730          |
| Servicios personales y profesionales | 212,114          |
| Vehículos                            | 209,800          |
| Pesca                                | 192,043          |
| Alimentos y bebidas                  | 134,651          |
| Salud                                | 104,404          |
| Energía, petróleo y combustible      | 95,427           |
| Textiles y cuero                     | 59,483           |
| Financiero                           | 45,800           |
| Turismo                              | 41,825           |
| Transporte                           | 40,520           |
| Educación                            | 25,467           |
| Comunicación                         | 24,669           |
| Maquinaria                           | 24,318           |
| Papel y cartón                       | 21,199           |
| Administración pública               | 9,315            |
| Ocio y diversión                     | 4,060            |
| Otros                                | 29,708           |
| <b>Total</b>                         | <b>2,300,004</b> |

**Cartera comprada** - Al 31 de diciembre del 2018, el Banco mantiene saldos por cartera comprada, la cual fue originada en los siguientes sectores económicos:

| Sector económico   | Saldo de cartera | Provisión    |
|--------------------|------------------|--------------|
| Cartera automotriz | 56,191           | 1,230        |
| Inmobiliaria       | 2,755            | 120          |
| <b>Total</b>       | <b>58,946</b>    | <b>1,350</b> |

## 7. CUENTAS POR COBRAR

### Intereses por cobrar:

|   |               |
|---|---------------|
| Cartera de créditos                             | 21,577        |
| Inversiones                                     | 3,025         |
| Restructurados                                  | 75            |
| Inversiones vencidas                            | 1,623         |
| Pago por cuenta de clientes                     | 1,351         |
| Anticipos para la adquisición de acciones       | 956           |
| Rendimiento por cobrar fideicomisos mercantiles | 7             |
| Varias:   |               |
| Establecimientos afiliados                      | 2,167         |
| Retenciones asumidas por pagos en el exterior   | 2,038         |
| IVA por comisión de tarjetahabientes            | 1,434         |
| Emisión y renovación de tarjetas                | 808           |
| Otras   | 3,482         |
| Provisión para cuentas por cobrar (Nota 11)     | (5,964)       |
| <b>Total</b>                                    | <b>32,579</b> |

**Pago por cuenta de clientes** - Incluye principalmente gastos judiciales asociados a la recuperación de cartera de clientes por US\$1 millón.

**Anticipos para la adquisición de acciones** - Corresponden a aportes para futuras capitalizaciones entregados a las compañías afiliadas, Medianet S.A. y Credimatic S.A. por US\$333 mil y US\$623 mil, respectivamente (Nota 10).

**Establecimientos afiliados** - Corresponde a los valores que el Banco mantiene pendiente de cobro a otras instituciones financieras por consumos en los establecimientos afiliados realizados por los tarjetahabientes del Banco.

**Retenciones asumidas por pagos al exterior** - Corresponden principalmente a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta asumidas por el Banco, relacionados a la transaccionalidad de las tarjetas de crédito y débito en el exterior.

## 8. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION, NETO

### *Bienes adjudicados por pago:*

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| Terrenos                       | 2,978        |
| Edificios y otros locales      | 712          |
| Mobiliario, máquinas y equipos | 4            |
| Derechos Fiduciarios           | 210          |
| <b>Subtotal</b>                | <b>3,904</b> |

### *Bienes arrendados:*

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Inmuebles y subtotal | 950 |
|----------------------|-----|

### *Bienes no utilizados:*

|                 |               |
|-----------------|---------------|
| Terrenos        | 196           |
| Edificios       | 14,244        |
| <b>Subtotal</b> | <b>14,440</b> |

### *Depreciación y provisión:*

|   |                 |
|---|-----------------|
| Bienes adjudicados por pago (Nota 11)   | (1,061)         |
| Bienes arrendados                       | (950)           |
| Bienes no utilizados por la institución | (12,986)        |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>(14,997)</b> |

|              |              |
|--------------|--------------|
| <b>Total</b> | <b>4,297</b> |
|--------------|--------------|

El movimiento de bienes adjudicados por pago fue como sigue:

|                                      | Terrenos     | Edificios y otros locales | Mobiliario, máquinas y equipos | Derechos fiduciarios | Total        |
|--------------------------------------|--------------|---------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------|
| <b>Saldos al 1 de enero del</b>      |              |                           |                                |                      |              |
| 2018                                 | 2,014        | 1,150                     | 4                              | 210                  | 3,378        |
| Bienes recibidos                     | 964          |                           |                                |                      | 964          |
| Bienes vendidos                      |              | (422)                     |                                |                      | (422)        |
| Ajustes                              | -            | (16)                      |                                | -                    | (16)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre del</b> |              |                           |                                |                      |              |
| 2018                                 | <u>2,978</u> | <u>712</u>                | <u>4</u>                       | <u>210</u>           | <u>3,904</u> |

Un resumen de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago durante el año fue como sigue:

| Mes          | Valor de recepción registrado contablemente | Valor según avalúos |
|--------------|---|---------------------|
| Enero        | 950   | 1,700               |
| Septiembre   | <u>14</u>                                   | <u>64</u>           |
| <b>Total</b> | <b><u>964</u></b>                           | <b><u>1,764</u></b> |

#### 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

|                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| Terrenos                              | 9,352                |
| Edificios                             | 168,915              |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 13,391               |
| Equipos de computación                | 21,576               |
| Unidades de transporte                | 1,169                |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>214,403</b>       |
| Depreciación acumulada                | <u>(173,878)</u>     |
| <b>Total</b>                          | <b><u>40,525</u></b> |

El movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

|                                       | Saldos al 1 de enero del 2018 | Adquisiciones / Gasto depreciación | Ventas y Bajas     | Saldos al 31 de diciembre del 2018 |
|---------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| Terrenos                              | 9,352                         |                                    |                    | 9,352                              |
| Edificios y otros locales             | 168,105                       | 810                                |                    | 168,915                            |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 12,715                        | 944                                | (268)              | 13,391                             |
| Equipos de computación                | 21,120                        | 936                                | (480)              | 21,576                             |
| Unidades de transporte                | 1,194                         | 74                                 | (99)               | 1,169                              |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>212,486</b>                | <b>2,764</b>                       | <b>(847)</b>       | <b>214,403</b>                     |
| Depreciación acumulada                | <u>(170,336)</u>              | <u>(4,353)</u>                     | <u>811</u>         | <u>(173,878)</u>                   |
| <b>Total</b>                          | <b><u>42,150</u></b>          | <b><u>(1,589)</u></b>              | <b><u>(36)</u></b> | <b><u>40,525</u></b>               |

## 10. OTROS ACTIVOS

|   |                |
|---|----------------|
| Derechos fiduciarios  | 73,755         |
| <b>Inversiones en acciones y participaciones:</b>           |                |
| En afiliadas  | 2,278          |
| En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero | 916            |
| Gastos y pagos anticipados                                  | 3,139          |
| <b>Gastos diferidos:</b>                                    |                |
| Programas de computación                                    | 6,457          |
| Gastos de adecuación  | 4,090          |
| Gastos de instalación                                       | 4,083          |
| Amortización acumulada                                      | (6,228)        |
| Materiales, mercaderías e insumos                           | 82             |
| <b>Varios:</b>  |                |
| Proyectos tecnológicos                                      | 9,813          |
| Determinación impuesto a los activos en exterior (Nota 29)  | 2,050          |
| Crédito tributario IVA                                      | 574            |
| Otros   | 627            |
| <b>Subtotal</b>   | <b>101,636</b> |
| Provisión para otros activos (Nota 11)                      | (39)           |
| <b>Total</b>  | <b>101,597</b> |

**Derechos fiduciarios** - Al 31 de diciembre del 2018, el Banco mantiene participación en los siguientes fideicomisos:

|  |               |
|--|---------------|
| Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano                           | 71,791        |
| Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE  | 1,904         |
| Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano | 59            |
| Otros  | 1             |
| <b>Total</b>   | <b>73,755</b> |

**Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano** - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre del 2018, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano (Ver Nota 5).

Un detalle de la totalidad del aporte efectuado al Fondo, incluyendo el valor registrado como inversiones, al 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Aportes (1)                    | 235,521        |
| Rendimientos capitalizados (2) | 3,782          |
| <b>Total</b>                   | <b>239,303</b> |

(1) Corresponde a los aportes mensuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.

(2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

**Fideicomiso Banco Internacional S.A.-002-BCE** - Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y el Banco Central del Ecuador. Está constituido por cartera de crédito de clientes calificados como riesgo normal.

**Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano** - Mediante escritura pública celebrada el 22 de junio del 2016, el Banco (Constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado Ecuatoriano" cuyo fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables a todo el sistema bancario del país.

El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fondo a favor del Constituyente, a cuyo efecto deberá mantener aportados al Patrimonio del Fideicomiso, activos de su propiedad en los montos que establezca el Directorio del Fondo a través de su reglamento y normas, los mismos que servirán como segunda fuente de pago de las obligaciones del Constituyente.

Los artículos 335 numeral 1 y 336 del Código establece que dicho fideicomiso mercantil se conformará, entre otros recursos, con los aportes que realicen las entidades de sector financiero privado, de conformidad con lo previsto en dicho Código y por la Junta, el cual establece los requerimientos para acceder a los créditos de liquidez y las garantías requeridas (15% del patrimonio técnico de la institución), incluyendo la constitución de este fideicomiso mercantil de garantía, con un portafolio de activos de la institución, por un monto no inferior al 140% del monto total al que puede acceder en el caso de que el Banco requiriera de un préstamo de liquidez extraordinaria.

Al 31 de diciembre del 2018, el Banco ha transferido al fideicomiso inversiones por un valor de US\$59 mil; monto requerido como garantía.

#### **Inversiones en acciones y participaciones:**

| Entidades   | % de tenencia | Número de acciones | Valor nominal | (1) Valor en Libros |
|---|---------------|--------------------|---------------|---------------------|
| <b><i>En afiliadas (2):</i></b>                     |               |                    |               |                     |
| Credimatic S.A.                                     | 33.33         | 880,000            | 880           | 1,485               |
| Medianet S.A.                                       | 33.33         | 750,000            | 750           | 793                 |
| <b>Total</b>  |               |                    |               | <b>2,278</b>        |
| <b><i>Otras con participación menor al 20%:</i></b> |               |                    |               |                     |
| Banred S.A.   | 8.08          | 161,642            | 162           | 606                 |
| Corporación de Desarrollo de Mercado                |               |                    |               |                     |
| Secundario de Hipotecas CTH S.A.                    | 3.71          | 146,199            | 146           | 310                 |
| <b>Total</b>  |               |                    |               | <b>916</b>          |

(1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre del 2018.

(2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Medianet S.A. y Credimatic S.A. por US\$333 mil y US\$623 mil, respectivamente, los cuales están registrados en el rubro cuentas por cobrar (Ver Nota 7).

**Gastos y Pagos Anticipados** - Corresponde a los pagos realizados por el Banco por servicios que serán recibidos en el futuro, estos se amortizarán durante el período en que sean recibidos.

## 11. PROVISIONES PARA POSIBLES PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS DE RIESGO Y CONTINGENTES

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

|                                   | Inversiones en valores | Cartera de créditos | Cuentas por cobrar | Bienes adjudicados por pago | Otros activos | (1) Contingentes | Total          |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|------------------|----------------|
| <b>Saldos al comienzo del año</b> | 176                    | 93,689              | 5,199              | 985                         | 201           | 6,505            | 106,755        |
| Cargado al gasto                  |                        | 13,768              | 1,281              | 279                         |               | 2,356            | 17,684         |
| Reclasificaciones                 |                        | 70                  |                    |                             | (70)          |                  |                |
| Castigos                          |                        | (14,226)            | (371)              |                             |               |                  | (14,597)       |
| Ventas / Bajas                    |                        |                     |                    | (203)                       | (92)          |                  | (295)          |
| Recuperaciones                    | _____                  | (371)               | (145)              | _____                       | _____         | _____            | (516)          |
| <b>Saldos al fin de año</b>       | <b>176</b>             | <b>92,930</b>       | <b>5,964</b>       | <b>1,061</b>                | <b>39</b>     | <b>8,861</b>     | <b>109,031</b> |

**(1)** Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (Ver Nota 14) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

**Calificación de activos de riesgo y contingentes** - Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 de diciembre del 2018 presentado a la Superintendencia en los formularios 231A, 231B y 231C, es como sigue:

## **Cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes**

**Inversiones:**

| Categoría                       | Valor nominal         | Valor en libros       | Provisión constituida |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Valor razonable                 | 9,570                 | 9,569                 |                       |
| Disponibles para la venta       | 301,649               | 295,775               | 176                   |
| Mantenidas hasta el vencimiento | 167,512               | 167,512               |                       |
| Disponibilidad restringida      | <u>65,026</u>         | <u>64,723</u>         | <u></u>               |
| <b>Total</b>                    | <b><u>543,757</u></b> | <b><u>537,579</u></b> | <b><u>176</u></b>     |

**Cuentas por cobrar y otros activos:**

| Tipo de Riesgo | Categoría | Saldo en libros      | Provisión requerida | Provisión constituida |
|----------------|-----------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Normal         | A1        | 23,705               | 46                  | 46                    |
|                | A2        | 617                  | 12                  | 12                    |
|                | A3        | 19                   | 1                   | 1                     |
| Potencial      | B1        | 565                  | 34                  | 34                    |
|                | B2        | 12                   | 1                   | 1                     |
| Deficiente     | C1        | 66                   | 13                  | 13                    |
|                | C2        | 531                  | 212                 | 212                   |
| Dudoso Recaudo | D         | 18                   | 11                  | 11                    |
| Pérdida        | E         | <u>4,737</u>         | <u>4,737</u>        | <u>4,737</u>          |
| <b>Total</b>   |           | <b><u>30,270</u></b> | <b><u>5,067</u></b> | <b><u>5,067</u></b>   |

**Bienes adjudicados por pago:**

|              | Saldo en libros     | Provisión requerida | Provisión constituida |
|--------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| <b>Total</b> | <b><u>3,904</u></b> | <b><u>1,061</u></b> | <b><u>1,061</u></b>   |

Un resumen de la constitución de provisiones es como sigue:

| Descripción   | Provisión Constituida |
|---|-----------------------|
| Cartera de créditos y contingentes                          | 92,427                |
| Inversiones   | 176                   |
| Cuentas por cobrar y otros activos                          | 6,003                 |
| Bienes adjudicados por pago                                 | 1,061                 |
| Provisión genérica por tecnología crediticia                | <u>9,364</u>          |
| <b>Total provisión por activos de riesgo y contingentes</b> | <b><u>109,031</u></b> |

**Inversiones** - Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Superintendencia, según los criterios mencionados en la Nota 2.

**Provisión genérica** - Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas por tecnología crediticia, equivalentes al 3% para la cartera de consumo y microcrédito; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma de evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

Durante el año 2018, con base en disposiciones legales de la Junta, el Banco cubrió parte de las provisiones requeridas, con la provisión facultativa registrada en años anteriores.

La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.

## 12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

### *Depósitos a la vista:*

|   |                  |
|---|------------------|
| Depósitos monetarios que generan intereses        | 910,855          |
| Depósitos monetarios que no generan intereses     | 162,140          |
| Depósitos monetarios de instituciones financieras | 193,975          |
| Depósitos de ahorro                               | 482,860          |
| Depósitos por confirmar                           | 26,636           |
| Cheques certificados                              | 5,597            |
| Cheques de emergencia                             | 4,927            |
| Fondo de tarjetahabientes                         | 1,225            |
| Otros depósitos                                   | <u>673</u>       |
| <br>Subtotal                                      | <u>1,788,888</u> |

### *Depósitos a plazo:*

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| De 1 a 30 días     | 299,021          |
| De 31 a 90 días    | 336,290          |
| De 91 a 180 días   | 194,166          |
| De 181 a 360 días  | 165,439          |
| De más de 361 días | <u>8,409</u>     |
| <br>Subtotal       | <u>1,003,325</u> |

### *Depósitos restringidos:*

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| Cuentas de integración de capital | 1,020         |
| Depósitos a plazo                 | <u>83,920</u> |
| <br>Subtotal                      | <u>84,940</u> |

### *Depósitos de garantía y subtotal*

|           |                  |
|-----------|------------------|
| <br>Total | <u>2,877,239</u> |
|-----------|------------------|

**Depósitos monetarios** - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

**Depósitos de ahorro** - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

**Depósitos por confirmar** - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

**Cheques certificados** - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

**Depósitos a plazo** - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

**Depósitos restringidos** - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así, por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

**Tasas de interés** - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año y vigentes al 31 de diciembre del 2018, fueron como sigue:

|   | Promedio 2018<br>Porcentaje | Diciembre 31, 2018<br>Porcentaje |
|---|-----------------------------|----------------------------------|
| Depósitos monetarios (cuentas corrientes) | 0.83                        | 0.83                             |
| Cuentas de ahorros                        | 0.95                        | 0.93                             |
| Depósitos a plazo                         | 4.46                        | 5.00                             |
|   |                             |                                  |
| Pichincha                                 | 1,529,983                   |                                  |
| Guayas                                    | 738,678                     |                                  |
| Azuay                                     | 98,565                      |                                  |
| Manabí                                    | 85,283                      |                                  |
| Tungurahua                                | 65,334                      |                                  |
| Imbabura                                  | 51,705                      |                                  |
| Los Ríos                                  | 48,452                      |                                  |
| Santo Domingo de los Tsáchilas            | 46,442                      |                                  |
| Chimborazo                                | 45,483                      |                                  |
| Orellana                                  | 44,160                      |                                  |
| El Oro                                    | 35,058                      |                                  |
| Sucumbíos                                 | 24,540                      |                                  |
| Esmeraldas                                | 18,884                      |                                  |
| Cotopaxi                                  | 16,038                      |                                  |
| Loja                                      | 14,521                      |                                  |
| Pastaza                                   | 8,976                       |                                  |
| Cañar                                     | 5,137                       |                                  |
|   |                             |                                  |
| <b>Total</b>                              | <b><u>2,877,239</u></b>     |                                  |

Los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2018 por US\$924 millones.

**Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado** - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio del 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efec-

tuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32 mil.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija equivalente al 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 0.1 por mil y un máximo de 0.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

Durante el año 2018, la prima que pagó el Banco fue el 6.2 por mil anual y el cargo ascendió a US\$17.2 millones, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas.

### 13. OBLIGACIONES INMEDIATAS

|   |              |
|---|--------------|
| Recaudaciones para el sector público        | 4,884        |
| Giros, transferencias y cobranzas por pagar | 960          |
| Cheques de gerencia                         | 14           |
| <b>Total</b>                                | <b>5,858</b> |

**Recaudaciones para el sector público** - Corresponden principalmente a las recaudaciones de impuestos, intereses y multas a favor de las entidades del sector público, así como la facturación de los servicios públicos, operaciones que las instituciones financieras están autorizadas a realizar.

**Giros, transferencias y cobranzas por pagar** - Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

**Cheques de gerencia** - Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

### 14. CUENTAS POR PAGAR

|   |                |
|---|----------------|
| Intereses por pagar:                                |                |
| Depósitos a la vista                                | 956            |
| Depósitos a plazo                                   | 12,773         |
| Depósitos en garantía                               | 2,548          |
| Obligaciones financieras                            | 1,628          |
| Impuesto a la salida de divisas                     | 8,665          |
| Establecimientos afiliados                          | 4,916          |
| Obligaciones patronales:                            |                |
| Participación de empleados en las utilidades        | 10,042         |
| Jubilación patronal                                 | 5,340          |
| Provisión por desahucio                             | 1,995          |
| Beneficios sociales                                 | 2,087          |
| Retenciones y providencias judiciales               | 11,958         |
| Provisiones para operaciones contingentes (Nota 11) | 8,861          |
| Impuesto a la renta                                 | 10,584         |
| Retenciones fiscales                                | 4,093          |
| Varias:   |                |
| Pasivos inmovilizados                               | 8,306          |
| Provisiones por servicios recibidos                 | 3,657          |
| Banca en línea empresas                             | 3,098          |
| Provisiones para contingencias (Nota 29)            | 2,050          |
| Otros   | 7,928          |
| <b>Total</b>  | <b>111,485</b> |

**Retenciones y providencias judiciales** - Corresponden a retenciones de depósitos monetarios de clientes efectuados por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control y juzgados del país.

**Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar** - Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.

La tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5% sobre la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

**Establecimientos afiliados** - Corresponde a obligaciones a favor de establecimientos afiliados con el Banco por los consumos realizados por los tarjetahabientes los cuales son cancelados en base a los contratos suscritos con los comercios.

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2018, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre del 2018 tenían más de 10 años de trabajo.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del año   | 3,866               |
| Provisión del año           | 1,630               |
| Pagos                       | <u>(156)</u>        |
| <b>Saldo al fin del año</b> | <b><u>5,340</u></b> |

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2018, el Banco tiene registrada una provisión sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue como sigue:

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del año   | 1,702               |
| Provisión del año           | 641                 |
| Pagos efectuados            | <u>(348)</u>        |
| <b>Saldo al fin del año</b> | <b><u>1,995</u></b> |

**Participación a empleados** - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Saldo al comienzo del año   | 8,245                |
| Provisión del año           | 11,248               |
| Pagos efectuados (1)        | <u>(9,451)</u>       |
| <b>Saldo al fin del año</b> | <b><u>10,042</u></b> |

(1) Incluye el pago efectuado a los empleados por los anticipos de utilidades correspondientes al año 2018 realizado mediante nómina mensual.

**Impuesto a la renta** - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para el Banco será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta aplicada por el Banco fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de accionistas, beneficiarios o similares, que son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición para el año 2018).

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Año terminado  
31-Dic-18

|  |                   |
|--|-------------------|
| Utilidad según estados financieros antes de impuesto       |                   |
| a la renta   | 63,736            |
| Gastos no deducibles                                       | 6,810             |
| Dividendos exentos   | (124)             |
| Ingresos exentos   | (9,096)           |
| Deducciones especiales                                     | (769)             |
| Participación a empleados provenientes de ingresos exentos | <u>1,360</u>      |
| <br>Utilidad gravable                                      | <br><u>61,917</u> |
| <br>Impuesto a la renta causado 28%                        | <br>64            |
| Impuesto a la renta causado 25%                            | <u>15,422</u>     |
| <br>Total  | <br><u>15,486</u> |
| <br>Anticipo calculado (1)                                 | <br><u>5,124</u>  |
| <br>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados     | <br><u>15,486</u> |

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado. El anticipo constituye el 2% de los ingresos gravables del ejercicio anterior. Para el año 2018, el Banco determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$5.1 millones; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$15.5 millones. Consecuentemente, el Banco registró en resultados US\$15.5 millones equivalente al impuesto a la renta calculado.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2013 y las declaraciones de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD han sido revisadas por los años 2011 y 2012. Las declaraciones del impuesto a la renta del año 2015 al 2018 son susceptibles de revisión.

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| Saldo al comienzo del año | 6,428             |
| Provisión del año         | 15,486            |
| Pagos efectuados (1)      | <u>(11,330)</u>   |
| <br>Saldo al fin del año  | <br><u>10,584</u> |

(1) Corresponde al impuesto del año 2017 cancelado en el mes de abril del 2018, el anticipo pagado y retenciones en la fuente.

**Impuesto a los activos en el exterior** - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. Al 31 de diciembre del 2018, el Banco registró US\$735 mil en los resultados por este concepto.

**Precios de transferencia** - El informe final correspondiente al año 2018, requerido por disposiciones legales se encuentra en proceso, en razón de que el plazo para la presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2019. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2017, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

### Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

#### **Impuesto a la renta**

##### *Ingresos:*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador;
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

##### *Gastos Deducibles*

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

### **Tarifa**

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

### **Impuesto al Valor Agregado**

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

**Pasivos inmovilizados** - Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de 5 años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueron exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera.

## **15. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Un resumen de obligaciones financieras, clasificadas por vencimiento, es como sigue:

| Descripción   | De 31 hasta 90 días | De 91 hasta 180 días | De 181 hasta 360 días | De más de 360 días    | Total                 |
|---|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior | 11,683              | 22,522               | 96,667                | 130,872               |                       |
| Obligaciones con organismos Multilaterales              | <u>8,000</u>        | <u>10,000</u>        | <u>42,000</u>         | <u>13,200</u>         | <u>73,200</u>         |
| <b>Total</b>  | <b><u>8,000</u></b> | <b><u>21,683</u></b> | <b><u>64,522</u></b>  | <b><u>109,867</u></b> | <b><u>204,072</u></b> |

**Obligaciones con instituciones financieras del exterior** - Corresponden a préstamos otorgados por instituciones financieras como Deutch Development Bank (FMO), DEG - Deutsche Investitions, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), el Banco Latinoamericano de Comercio S.A. - Bladex y Banco de Comercio Exterior de Colombia (BALCODEX), con vencimientos hasta diciembre del 2023 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre 2.15% y 4.00% (+ libor).

**Obligaciones con organismos multilaterales** - Corresponden a préstamos otorgados por la Corporación Andina de Fomento - CAF, Banco Interamericano de Desarrollo - BID e International Finance Corporation (IFC), por líneas de crédito concedidas al Banco, con vencimientos hasta junio del 2020 y con tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 2.25% y 4.40% (+ libor).

## 16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital pagado** - El capital suscrito y pagado del Banco está representado por 237.6 millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**Reserva legal** - De conformidad con el Código debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

### Superávit por valuaciones:

- **Superávit por valuación de propiedades, equipos y otros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

- **Superávit por valuación en instrumentos financieros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

**Utilidades retenidas** - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia y de la Junta, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Mediante oficio No. SB-DS-2019-0032-O del 11 de febrero del 2019, la Superintendencia de Bancos autorizó a Banco Internacional S.A. a repartir a sus accionistas hasta el 25% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, para lo cual deberá observar lo dispuesto en los artículos 168 y 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Banco se encuentra en proceso de análisis de la mencionada resolución.

**Patrimonio técnico** - De acuerdo a lo establecido en el Código y la Codificación de Resoluciones, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se consideró el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio técnico es como sigue:

|   | Importe          | %     |
|---|------------------|-------|
| Patrimonio técnico primario                         | 275,839          |       |
| Patrimonio técnico secundario                       | 62,334           |       |
| Deducciones   | (3,235)          |       |
| <b>Total patrimonio técnico constituido</b>         | <b>334,938</b>   |       |
| <b>Activos totales y contingentes</b>               | <b>4,273,659</b> |       |
| Requerido   | 170,946          | 4.00  |
| Constituido   | <u>334,938</u>   | 7.84  |
| Excedente   | <u>163,992</u>   |       |
| <b>Activos y contingentes ponderados por riesgo</b> | <b>2,857,347</b> |       |
| Requerido   | 257,161          | 9.00  |
| Constituido   | <u>334,938</u>   | 11.72 |
| Excedente   | <u>77,777</u>    |       |

## 17. CONTINGENTES

### *Créditos otorgados no desembolsados:*

|  |         |
|--|---------|
| Cartera de créditos de consumo prioritario | 366,773 |
| Cartera de créditos comercial prioritario  | 5,274   |
| Cartera de créditos inmobiliarios          | 939     |

### *Cartas de crédito:*

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| Emitidas por la institución | 111,609 |
| Confirmadas                 | 457     |

### *Fianzas y garantías:*

|  |              |
|--|--------------|
| Con garantía de instituciones financieras del exterior | 93,096       |
| Garantías aduaneras                                    | 6,590        |
| Otras  | 103,017      |
| Avalés   | 34,765       |
| Compras a futuro en moneda extranjera                  | 3,331        |
| Ventas a futuro en moneda extranjera                   | <u>3,331</u> |

### *Total*

729,182

**Créditos otorgados no desembolsados** - Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

**Cartas de crédito** - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

**Fianzas y garantías** - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

**Avales** - Constituyen avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros.

## 18. CUENTAS DE ORDEN

### *Cuentas de orden deudoras:*

|  |                  |
|--|------------------|
| Cartera de créditos y otros activos de demanda judicial                | 30,561           |
| Activos castigados   | 23,174           |
| Intereses, comisiones e ingresos en suspenso                           | 2,952            |
| Contratos de arrendamiento mercantil financiero                        | 110              |
| Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios y otros contratos | 35               |
| Activos propios en poder de terceros entregados en garantía            | 26               |
| Otras  | <u>1,636,168</u> |
| <b>Total</b>   | <u>1,693,026</u> |

### *Cuentas de orden acreedoras:*

#### Valores y bienes recibidos de terceros:

##### En garantía:

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| Bienes inmuebles                     | 3,396,028      |
| Documentos                           | 4,755,446      |
| Valores fiduciarios                  | 336,128        |
| Otros activos                        | 903,442        |
| <b>En custodia</b>                   | <b>158,495</b> |
| <b>En cobranza</b>                   | <b>22,036</b>  |
| Cartera de crédito en administración | 1,454          |

##### Origen del capital pagado:

|   |              |
|---|--------------|
| Aporte en efectivo de accionistas del exterior  | 157,254      |
| Aportes en efectivo de accionistas del país   | 80,372       |
| Depósitos y captaciones constituidas como garantía de préstamos                       | 54,705       |
| Depósitos de entidades del sector público   | 103,953      |
| Operaciones pasivas con empresas vinculadas   | 12,845       |
| Provisiones constituidas  | 16,153       |
| Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos | 2,548        |
| Otras   | <u>2,503</u> |

##### **Total**

10,003,362

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia para mantener un control de la información adicional.

## 19. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2018 por US\$1.00 dólar fueron como sigue:

|                 | Euros  | Francos Suizos | Yenes Japoneses | Libras Esterlinas |
|-----------------|--------|----------------|-----------------|-------------------|
| Tipos de cambio | 0.8737 | 0.9865         | 110.6500        | 0.7910            |

La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio a esa fecha es como sigue:

|   | Euros        | Francos Suizos | Yenes Japoneses | Libras Esterlinas |
|---|--------------|----------------|-----------------|-------------------|
| ...(en miles)...                              |              |                |                 |                   |
| <b>ACTIVOS Y PASIVOS:</b>                     |              |                |                 |                   |
| Fondos disponibles:                           |              |                |                 |                   |
| Caja  | 36           |                |                 |                   |
| Depósitos en bancos del exterior              | 801          | 2              | 1,077           | 4                 |
| Obligaciones con el público:                  |              |                |                 |                   |
| Depósitos a la vista                          | <u>831</u>   | —              | <u>17</u>       | —                 |
| Exposición, neta                              | <u>6</u>     | <u>2</u>       | <u>1,060</u>    | <u>4</u>          |
| <b>CONTINGENTES:</b>                          |              |                |                 |                   |
| Acreedoras                                    |              |                |                 |                   |
| Fianzas y garantías                           | 76           |                |                 |                   |
| Cartas de crédito emitidas por la institución | 2,886        |                |                 |                   |
| Venta a futuro moneda extranjera              | 2,910        |                |                 |                   |
| Compra a futuro moneda extranjera             | <u>2,910</u> | —              | —               | —                 |
| <b>Total</b>                                  | <u>8,782</u> | <u>—</u>       | <u>—</u>        | <u>—</u>          |

## 20. COMISIONES GANADAS

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| Cartas de crédito          | 3,733         |
| Fianzas                    | 3,424         |
| Avalos                     | 1,324         |
| Otras:                     |               |
| Establecimientos afiliados | 5,192         |
| Servicios en el exterior   | 4,456         |
| Gestión de seguros         | 2,337         |
| Uso ATM Banred             | 2,041         |
| Otras Comisiones           | <u>49</u>     |
| <b>Total</b>               | <u>22,556</u> |

**Establecimientos afiliados** - Corresponde al ingreso proveniente de las comisiones por consumos de tarjetahabientes en los establecimientos afiliados.

## 21. INGRESOS POR SERVICIOS

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| <b>Tarifados con costos máximo:</b>   |               |
| Chequeras, estados de cuentas y otros | 9,304         |
| Transferencias                        | 5,487         |
| Servicios de recuperación de cartera  | 2,469         |
| Servicios con tarjetas                | 1,799         |
| <b>Tarifados diferenciados:</b>       |               |
| Tarjetas de crédito                   | 5,605         |
| Administración de cobros y pagos      | 2,403         |
| Transporte de valores                 | 2,015         |
| Otros                                 | <u>2,015</u>  |
| <b>Total</b>                          | <u>31,097</u> |

**Chequeras, estados de cuentas y otros** - Corresponde principalmente a comisiones por retiros de ATMS, consulta de saldos, emisión y devolución de cheques, entre otros relacionados con las cuentas de los clientes.

**Transferencias** - Comisiones cobradas a clientes por transferencias entre instituciones financieras.

**Servicios de recuperación de cartera** - Servicios financieros correspondientes a actividades realizadas para la recuperación de cartera vencida que no se encuentra en un proceso judicial (gestión de cobranza extrajudicial).

**Servicios con tarjetas** - Corresponde principalmente a servicios asociados a tarjetas de crédito y débito por emisión y renovación y reposición de plásticos.

**Tarjetas de crédito** - Servicio financiero no tarificado por avances de efectivos realizados por los tarjetahabientes del Banco.

**Administración de cobros y pagos** - Servicios relacionados a servicios contratados por clientes tales como pagos de servicios básicos, pagos a proveedores o acreditaciones a nóminas.

**Transporte de valores** - Corresponde a valores recibidos por el traslado de efectivo con un nivel adecuado de seguridad a una ubicación geográfica diferente.

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta.

La Superintendencia autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicios. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, serán gratuitas.

## 22. UTILIDADES FINANCIERAS

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| Ganancia en cambio, neta        | 1,887               |
| En valuación de inversiones     | 1,236               |
| En venta de activos productivos | <u>314</u>          |
| <br>                            |                     |
| <b>Total</b>                    | <b><u>3.437</u></b> |

## 23. GASTOS DE OPERACIÓN

|                                    |                       |
|------------------------------------|-----------------------|
| Gastos de personal                 | 39,887                |
| Honorarios                         | 537                   |
| Servicios varios:                  |                       |
| Publicidad y propaganda            | 3,241                 |
| Servicios de guardianía            | 2,893                 |
| Arrendamientos                     | 2,537                 |
| Servicios básicos                  | 2,337                 |
| Movilización, fletes y embalajes   | 1,951                 |
| Seguros                            | 391                   |
| Otros                              | 2,971                 |
| Impuestos, contribuciones y multas | 23,643                |
| Depreciaciones                     | 4,424                 |
| Amortizaciones                     | 3,156                 |
| Otros (1)                          | <u>21,895</u>         |
| <br>                               |                       |
| <b>Total</b>                       | <b><u>109.863</u></b> |

(1) Corresponde principalmente a transporte de valores, servicios recibidos VISA, Medianet, Credimatic y Mastercard.

## 24. OTROS INGRESOS

|   |                     |
|---|---------------------|
| Recuperaciones de activos financieros (1) | 4,239               |
| Arrendamientos                            | 125                 |
| Utilidad en venta de bienes               | 77                  |
| Otros                                     | <u>2,103</u>        |
| <b>Total</b>                              | <b><u>6,544</u></b> |

(1) Incluyen principalmente recuperaciones de cartera castigada por US\$3.2 millones.

## 25. OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| IVA asumido          | 3,669               |
| Diferidos varios     | 908                 |
| Gestión de cobranzas | 537                 |
| Otros                | <u>868</u>          |
| <b>Total</b>         | <b><u>5,982</u></b> |

## 26. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

| Activos en garantía  | Valor   | Pasivos y contingentes garantizados   |
|--|---------|---|
| <b>Inversiones de disponibilidad restringida:</b>                    |         |   |
| Certificado de tesorería (Nota 5)                                    | 64,697  | Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.     |
| Certificados de depósito (Nota 5)                                    | 26      | Garantía bancaria para contrato de arriendo de bienes inmuebles.  |
| Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (Notas 5 y 10). | 239,303 | Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.     |
| <b>Derechos Fiduciarios:</b>   |         |   |
| Fideicomiso Banco Internacional S.A. 002-BCE (Nota 10)               | 1,904   | Garantía de operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco por el convenio ALADI. |
| Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A. (Nota 10) | 59      | Garantía de pago frente a los préstamos que otorgue el Fondo de Liquidez.                                     |

## 27. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y VINCULADAS

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas y vinculadas es como sigue:

### SALDOS:

|   |               |
|---|---------------|
| Fondos Disponibles                                  | 227           |
| Cartera de créditos (1)                             | 2,855         |
| Inversiones en acciones y participaciones (Nota 10) | 3,194         |
| Intereses por cobrar                                | <u>25</u>     |
| <br>Total activos                                   | <u>6,301</u>  |
| <br>Depósitos monetarios                            | 6,889         |
| Depósitos a plazo                                   | 7,634         |
| Intereses por pagar                                 | <u>74</u>     |
| <br>Total pasivos                                   | <u>14,597</u> |

### TRANSACCIONES:

|   |              |
|---|--------------|
| Intereses y descuentos ganados                    | <u>225</u>   |
| Intereses y descuentos pagados                    | <u>134</u>   |
| Otros egresos operacionales                       | <u>2,499</u> |
| Dividendos recibidos                              | <u>124</u>   |
| <br>(1) Corresponde a operaciones de crédito con: |              |
| <br>Credimatic S.A.                               | 2,184        |
| Corporación de Desarrollo de Mercado              |              |
| Secundario de Hipotecas CTH S.A.                  | 625          |
| Otros   | <u>46</u>    |
| <br>Total   | <u>2,855</u> |

## 28. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

**Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred** - El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos.

### Contratos de prestación de servicios con afiliadas -

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados.

- El 8 de julio del 2003, el Banco suscribió un contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que, bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas.

**Contrato de Licencia de Marca registrada Visa** - El 28 de octubre del 1999, el Banco suscribió un contrato con "Visa International Service Association", mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "Visa" en calidad de miembro principal, emisor y adquiriente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca.

**Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard** - El 22 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con "MasterCard International", mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "MasterCard" en calidad de miembro principal, emisor y adquiriente de tarjetas de crédito.

## 29. CONTINGENCIAS

### **Juicios Tributarios:**

- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00018** - El 30 de diciembre del 2015, el Banco fue notificado con la liquidación de pago No. 17201506501505212, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas por diferencias en las declaraciones de Impuestos a los Activos en el Exterior por los meses de enero a diciembre del año 2014. El 21 de julio del 2016, el Banco canceló el valor total de la obligación y solicitó cambiar la acción de impugnación por la acción de pago indebidamente. Esta acción se ventila ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que este juicio de impugnación no genera pasivos para el Banco, en razón de que, la liquidación de pago fue cancelada en su momento.
- **Juicio de impugnación No. 17510-2016-00038** - El 11 de noviembre del 2013, la Dirección General Norte del Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación Final No. 1720130100325, correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2009 por US\$813 mil. Estos valores fueron cancelados por el Banco, con la finalidad de que no sigan generando intereses por mora y multas. Mediante auto resolutivo del 19 de abril del 2016, la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, dispone el archivo del proceso No. 17510-2016-00038 por abandono del actor; consecuentemente, queda en firme la Resolución No. 917012015RREV000695 emitida el 13 de enero del 2016, por la Directora General del Servicio de Rentas Internas - SRI. Mediante escrito del 26 de abril del 2017, el Banco interpuso un recurso de casación, en razón de que, el auto resolutivo del 19 de abril del 2016, interpreta erróneamente el Art. 267 del Código Tributario. Actualmente, el Banco espera que la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, califique el recurso interpuesto y de inicio al proceso conforme a derecho corresponde. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Banco y sus asesores tributarios, consideran que el recurso de casación interpuesto no genera pasivos para el Banco, en razón de que, los valores incluidos en el acta de determinación final fueron cancelados en su momento.

**Juicios Civiles y Administrativos** - Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene juicios civiles en su contra (10 juicios civiles y 5 juicios administrativos). A la fecha de emisión de los estados financieros, estos juicios se encuentran pendientes de resolución. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que existen posibilidades de éxito para la mayoría de dichos juicios.

### 30. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2018:

|  | Hasta 30 días    | Hasta 90 días  | Hasta 180 días | Hasta 360 días | Más de 360 días  | Total            |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| <b>Activos</b>   |                  |                |                |                |                  |                  |
| Fondos disponibles                                       | 621,002          |                |                |                |                  | 621,002          |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados: |                  |                |                |                |                  |                  |
| Del sector privado                                       | 3,000            |                |                |                |                  | 3,000            |
| Del sector público                                       | 6,500            | 69             |                |                |                  | 6,569            |
| Disponibles para la venta:                               |                  |                |                |                |                  |                  |
| Del sector privado                                       | 13,860           | 55,322         | 24,272         | 16,902         | 21,453           | 131,809          |
| Del sector público                                       | 29,969           | 44,892         | 20,879         | 31,612         | 36,614           | 163,966          |
| Mantenidas al vencimiento:                               |                  |                |                |                |                  |                  |
| Del sector público                                       |                  |                | 167,512        |                |                  | 167,512          |
| Disponibilidad Restringida                               | 49,992           | 21             |                | 14,705         | 5                | 64,723           |
| Cartera de créditos:                                     |                  |                |                |                |                  |                  |
| Productivo   | 9,529            | 20,513         | 32,414         | 72,849         | 474,613          | 609,918          |
| Comercial  | 124,458          | 268,327        | 281,274        | 242,909        | 327,590          | 1,244,558        |
| Consumo  | 127,858          | 25,227         | 29,206         | 40,647         | 78,253           | 301,191          |
| Inmobiliario   | 1,408            | 2,677          | 3,714          | 8,386          | 104,926          | 121,111          |
| Microcrédito   | 145              | 294            | 400            | 387            | 604              | 1,830            |
| Vivienda de interés público                              | 1                | 3              | 5              | 9              | 443              | 461              |
| Productivo reestructurado                                | 9                | 160            | 175            | 428            | 4,402            | 5,174            |
| Productivo refinaciado                                   | 13               | 27             | 37             | 70             | 267              | 414              |
| Comercial reestructurada                                 | 555              | 345            | 309            | 539            | 1,353            | 3,101            |
| Comercial refinaciada                                    | 165              | 176            | 261            | 97             | 673              | 1,372            |
| Consumo reestructurada                                   | 257              | 217            | 316            | 602            | 3,930            | 5,322            |
| Consumo refinaciada                                      | 171              | 160            | 239            | 475            | 2,726            | 3,771            |
| Inmobiliario reestructurada                              | 21               | 20             | 41             | 62             | 1,091            | 1,235            |
| Inmobiliario refinaciada                                 | 2                | 4              | 6              | 11             | 489              | 512              |
| Microempresa restructurada                               |                  | 1              | 2              | 2              | 19               | 24               |
| Microempresa refinaciada                                 | 1                |                | 1              | 1              | 7                | 10               |
| Cuentas por cobrar:                                      |                  |                |                |                |                  |                  |
| Intereses por cobrar de:                                 |                  |                |                |                |                  |                  |
| Cartera de créditos                                      | 21,652           |                |                |                |                  | 21,652           |
| Inversiones  | 3,025            | -              | -              | -              | -                | 3,025            |
| <b>Total</b>   | <b>1,013,593</b> | <b>418,455</b> | <b>561,063</b> | <b>430,693</b> | <b>1,059,458</b> | <b>3,483,262</b> |
| <b>Pasivos</b>   |                  |                |                |                |                  |                  |
| Depósito a la vista                                      | 228,705          | 92,850         | 40,630         | 176            | 1,426,527        | 1,788,888        |
| Depósito a plazo   | 299,021          | 336,290        | 194,166        | 165,439        | 8,409            | 1,003,325        |
| Depósitos restringidos y en garantía                     | 8,927            | 14,336         | 29,279         | 20,871         | 11,613           | 85,026           |
| Obligaciones inmediatas                                  | 5,858            |                |                |                |                  | 5,858            |
| Intereses por pagar                                      | 17,905           |                |                |                |                  | 17,905           |
| Obligaciones financieras                                 |                  | 8,000          | 21,683         | 64,522         | 109,867          | 204,072          |
| <b>Total</b>   | <b>560,416</b>   | <b>451,476</b> | <b>285,758</b> | <b>251,008</b> | <b>1,556,416</b> | <b>3,105,074</b> |

### 31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Marco de administración de riesgo** - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha conformado, entre otros Comités, al Comité de Administración Integral de Riesgo, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Tecnología, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Retribuciones y Comité de Ética que cumplen funciones específicas establecidas en la normativa vigente.

Las políticas de administración de riesgos del Banco son diseñadas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos, con el propósito de establecer límites y controles apropiados, así como para monitorear los riesgos y verificar el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Con el propósito de recoger los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas, regularmente se revisan las políticas y sistemas de administración de riesgos para asegurar que éstos estén debidamente actualizados y cumpliendo su función.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

**Riesgo financiero** - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política de Administración Integral de Riesgos de Banco Internacional S.A. cuya actualización fue aprobada por el Directorio en el mes de abril del 2018, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna; así como del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

**Organización de la función de riesgos** - La administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia precisas para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco.

Entre las principales funciones consideradas en la Política de Administración Integral de Riesgos se destacan:

#### *Directorio*

- El Directorio como máximo organismo de administración del Banco es el responsable de establecer políticas de riesgo y las directrices para el establecimiento de límites de exposición, así como del adecuado seguimiento al funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.
- El Directorio tiene la responsabilidad de informarse sobre la evolución de los niveles de riesgo y solicitar la adopción de los correctivos necesarios cuando los riesgos superen los límites establecidos o estén por fuera del apetito de riesgo.

#### *Comité de Administración Integral de Riesgos*

- El Comité de Administración Integral de Riesgos es un organismo de apoyo al Directorio y a la Alta Gerencia, el cual se encarga de asegurar la implementación y cumplimiento de las políticas y límites de exposición de cada uno de los riesgos, previo a la aprobación del máximo organismo de administración del Banco; así mismo informa periódicamente al Directorio sobre la evolución de los niveles de riesgo y de los planes de acción para mitigarlos.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos y la alta gerencia son responsables de la implantación de un proceso estructurado, consistente y continuo para la administración integral de riesgos en todos los niveles de la institución a fin de favorecer el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

### **Unidad de Riesgo Integral**

- La Unidad de Riesgo Integral es responsable de proponer el esquema de limitación de riesgo y realiza un monitoreo y reporte periódico de su cumplimiento.

**Riesgo Crediticio** - El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral está a cargo del monitoreo y control de la exposición al riesgo de crédito, asociado a las operaciones del negocio, así como de la comunicación a los órganos respectivos y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones por parte del gestor.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en las operaciones de la cartera de crédito, portafolio de inversiones, depósitos en instituciones financieras locales e internacionales, así como las operaciones contingentes asociadas al negocio de comercio exterior.

El Banco presenta niveles de riesgo crediticio aceptables, a través del establecimiento de políticas que propician una adecuada administración de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones, en función de la normativa definida por el regulador y las políticas propias de la institución. Las políticas incluyen la determinación de límites adecuados al perfil de riesgo de Banco Internacional, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado entre regiones y sectores económicos.

En particular, el Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de administración de las operaciones de crédito plenamente controlado, tanto desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de la cartera.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, observando metodologías y procedimientos de evaluación específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas.

De otro lado, los fondos disponibles están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio, así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión. La información cuantitativa en relación al riesgo crediticio se revela en las Notas 5 y 6.

**Riesgo de Mercado** - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario y la Unidad de Riesgo Integral mide y monitorea los riesgos de mercado asociados a la gestión del negocio, así como promueve planes de mitigación sobre las posiciones fuera de los límites establecidos por la institución.

**Riesgo de tasa de interés** - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de controlar este riesgo, la Unidad de Riesgo Integral realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de brechas de sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de margen financiero** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de patrimonio técnico.
- **Sensibilidad de margen patrimonial** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés  $\pm 1\%$  sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- **Valor en Riesgo (VAR)** - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

En adición, la Unidad de Riesgo Integral mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de los modelos de asignación de cupos.
- Límites para la inversión acordes a las políticas internas y los establecidos en la matriz “trader designation”.

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero. Al 31 de diciembre de 2018, la Administración del Banco considera que ha cumplido las políticas de inversión y límites establecidos.

La duración modificada del activo se ubica en 0,417, mientras que el pasivo alcanza 0,307. La sensibilidad del margen patrimonial y del patrimonio representa +/- 1,82% del patrimonio técnico, dentro de los límites permitidos.

El 43.97% del portafolio tiene grado de inversión, un 55.82% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador, principalmente conformado por el fondo de liquidez y un 0.22% son activos con calificación sin grado de inversión, correspondiente a los tramos finales de las titularizaciones hipotecarias y a títulos corporativos.

Durante el año 2018, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro de valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración por efecto de reclasificación

**Riesgo de tipo cambiario** - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas que opera. Banco Internacional S.A. tiene definido un esquema en el que el departamento de Tesorería es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral es la encargada de monitorear y controlar los límites de las posiciones en moneda extranjera.

**Riesgo operativo** - Se define como la posibilidad que se ocasionen pérdidas financieras, derivados de fallas o insuficiencias en los procesos internos, personas, tecnología de la información y eventos externos. El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, mitigación y monitoreo de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con una base de pérdidas operativas, clasificada por línea de negocio, proceso, factor y tipo de evento, de manera que permita cuantificar la pérdida esperada. En la gestión de riesgos se prioriza la obtención de resultados para procesos identificados como críticos.

En cuanto a la gestión de la Continuidad del Negocio, el Banco mantiene su plan debidamente actualizado y ha efectuado pruebas de su funcionalidad.

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios, mismos que son monitoreados y controlados por la Unidad de Riesgo Integral. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo versus el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimiento hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Integral monitorea permanentemente las adecuadas coberturas de liquidez por plazos, utilizando distintos escenarios de negocio y stress, con el fin de anticipar acciones descritas en el plan de contingencias formalmente aprobadas por el Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones, al 31 de diciembre del 2018, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

|                               | %         | %           |
|-------------------------------|-----------|-------------|
|                               | Requerido | Constituido |
| Liquidez de Primera línea (1) | 15.37     | 31.59       |
| Liquidez de Segunda línea (2) | 12.58     | 33.16       |

(1) Los índices de liquidez requeridos son calculados con base en la volatilidad de las fuentes de fondeo.

(2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazo con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente, y obligaciones financieras acorde con la normativa.

- Cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes - Al 31 de diciembre de 2018 los indicadores de cobertura de depositantes se situaron en el 17.7% y 32.0% respectivamente.
- Fondos Disponibles/total depósitos a corto plazo - Al 31 de diciembre del 2018, la relación de este indicador para el Banco se situó en 25.62%.

**Reservas mínimas de liquidez** - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador - BCE establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el periodo bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

| Tramo                   | Activos  | Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez |
|-------------------------|--|---|
| Reservas Locales        | Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central  | Requerimiento Legal Vigente<br>Mínimo 5%                            |
|                         | Aportes al Fondo de Liquidez   | Requerimiento Legal Vigente   |
|                         | Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas  | Mínimo 3%   |
|                         | Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados   | Mínimo 1%   |
|                         | Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario  | Mínimo 2%   |
|                         | Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero. | Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez         |
| Reservas en el Exterior | Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados   | Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez         |

**Coeficiente de liquidez doméstica** - Según Regulación No. 007-2012 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. El Coeficiente de Liquidez Doméstica de la última bisemana del 2018 que mantiene el Banco se detalla a continuación:

|  | Valor promedio requerido | Valor promedio cobertura | % Promedio cobertura | % Promedio de excedente |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|

Bisemana del 20 de diciembre del 2018 al 2 de enero del 2019 697,104 751,891 64.67 4.67

El Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- Exposición máxima por contraparte (Relación máxima entre la exposición en una contraparte y los recursos totales administrados por la Tesorería).
- Exposición de riesgo de liquidez de corto plazo a través de una cobertura en escenarios de estrés y un análisis de largo plazo de la estructura de las fuentes de fondeo.
- Límites de exposición de acuerdo al apetito de riesgo conocido y aprobado por el directorio.

El departamento de tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así mismo es responsable de administrar el riesgo de Liquidez a través del análisis de descalce de plazos, exposición máxima por contraparte, volatilidad y concentración; para efecto de esta última existe una importante coordinación con la Unidad de Riesgo Integral.

Tanto para la administración del Riesgo de liquidez y el manejo del portafolio, el Banco ha establecido políticas y procedimientos acordes a su filosofía conservadora y sus estrategias para mantener una alta posición en recursos líquidos e inversiones.

Al 31 de diciembre del 2018, el Departamento de Tesorería ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la administración de manera consistente.

### **32. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 20, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### **33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Directorio del Banco el 7 de febrero del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Presidencia Ejecutiva del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

# 8



## CALIFICACIÓN GLOBAL DE RIESGO

# Class International Rating

CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

## CERTIFICADO

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL DE FORTALEZA FINANCIERA DE:

## BANCO INTERNACIONAL S.A.

El Comité de Calificación No. F003-2019 celebrado en Quito, el día 28 de marzo de 2019, con información financiera cortada al 31 de diciembre de 2018 por unanimidad decidió otorgar a BANCO INTERNACIONAL S.A. la calificación de:

**“AAA”**

La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

*La categoría de calificación escrita puede incluir signos de más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.*

Quito, 28 de marzo de 2019.



**Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA**

Gerente General

CLASS INTERNATIONAL RATING, debidamente autorizada a operar como Calificadora de Riesgos, ha desarrollado el presente estudio técnico con el cuidado y precaución necesarios para su elaboración. La información se ha originado en fuentes que se estiman confiables, especialmente de la institución y los informes de auditoría externa. CLASS INTERNATIONAL RATING no ha realizado fuentes de auditoría sobre la información recibida. Los estudios técnicos de CLASS INTERNATIONAL RATING, así como la calificación otorgada, constituyen una opinión sobre el riesgo global y no son recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de tres meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.

# BANK WATCH RATINGS S.A.

**CALIFICADORA DE RIESGOS**

## **C E R T I F I C A**

Que ha calificado a

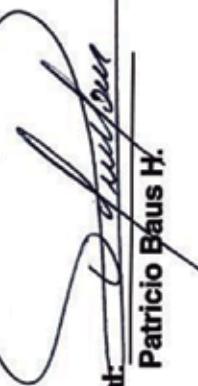
## **BANCO INTERNACIONAL S.A.**

Con balances auditados al 31 de diciembre del 2018  
con

**“AAA-”**

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

“La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”.



Representante Legal: Patricio Baus H.  
Quito, 30 de abril del 2019

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

# 9



## INFORME DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Quito, 07 de febrero del 2019

A la Junta de Accionistas y Directorio del Banco Internacional S.A.:

La Unidad de Servicio al Cliente, dando cumplimiento con la normativa legal vigente, pone en conocimiento el informe anual correspondiente al año 2018.

### **1. Programa de Servicio al Cliente**

Una de las principales estrategias del Banco es crear una cultura de excelencia en el servicio al cliente, que genere compromiso en los colaboradores hacia el mejoramiento continuo, para garantizar altos estándares de calidad, que apoyen a mejorar los indicadores de satisfacción y lealtad de los clientes.

Dentro del programa se consideró habilitar herramientas de monitoreo constante de satisfacción, con el objetivo de identificar los atributos de servicio más importantes para los clientes y disponer de metodologías de seguimiento, supervisión y gestión. Para ello manejamos esquemas de evaluación tales como encuestas de satisfacción con respecto al cumplimiento de protocolos de servicio, promesa de servicio y recomendación de los clientes.

Los resultados de los indicadores establecidos para el 2018 fueron positivos, el indicador anual de satisfacción fue del 84.47% y en recomendación (NPS) del 80.76%, ambos resultados superiores a los índices del 2017.

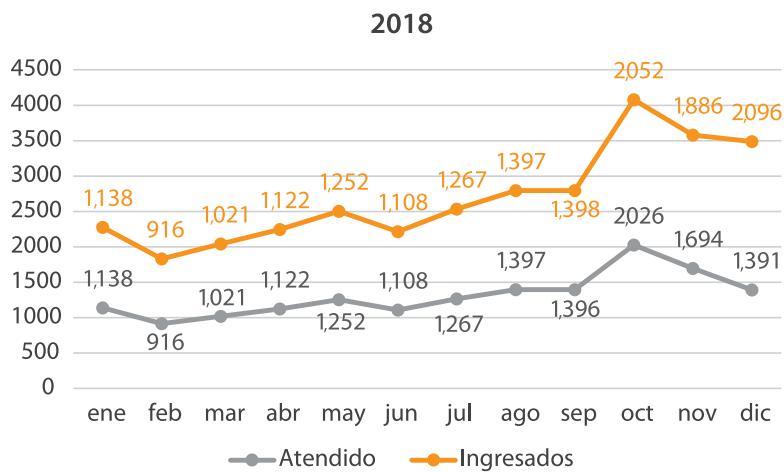


### **2. Atención de Reclamos**

En agosto del año 2017 se implementó a nivel nacional la herramienta SAR "Sistema de Atención de Reclamos", mediante la cual se estableció un solo canal de ingreso de reclamos en los distintos puntos de atención: oficinas, call center, página web, redes sociales, con el objetivo de garantizar adecuados tiempos de respuesta a nuestros clientes, monitoreando en línea los reclamos ingresados y atendidos.

#### **2.1 Reclamos ingresados**

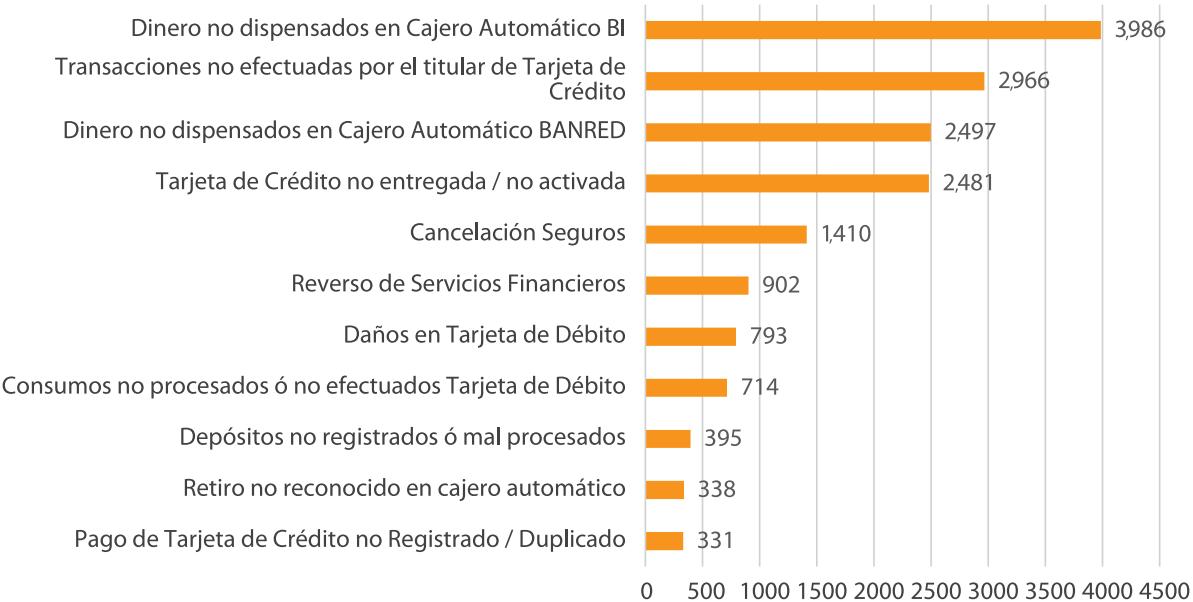
Durante el año 2018 se recibieron un total de 16,653 reclamos, de los cuales 15,728 fueron atendidos, quedando pendientes por resolución 925 reclamos.



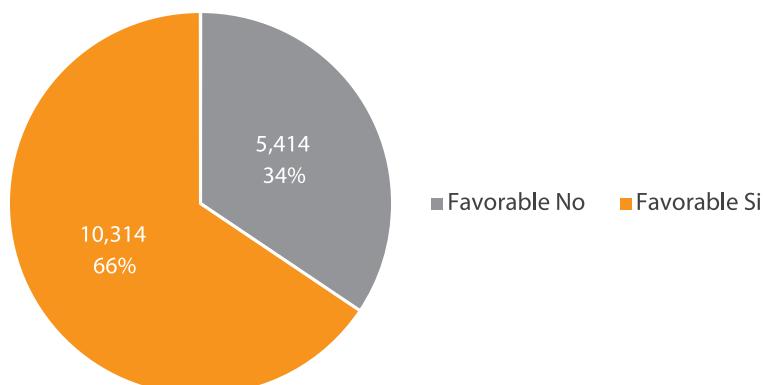
Se cuenta con cuatro canales de entrada de reclamos: agencias, call center, página web BI y oficios de entes de control; siendo el canal "agencias" el de mayor ingreso a nivel nacional.

## 2.2 Reclamos atendidos

Se atendieron 15,728 reclamos, los de mayor incidencia son los siguientes:



Del total de casos atendidos, 10,314 fueron favorables para el cliente.



### 2.3 Resultados

El nivel de atención de reclamos alcanzó un 94.45% del total de casos ingresados en el SAR, es decir 15,728 fueron atendidos, quedando pendientes por resolución 925 reclamos.

Se registró un incremento del 66% en el número de reclamos ingresados en el período agosto – diciembre del 2018 versus el 2017, esta comparación se realiza solo en los meses citados ya que la fecha de inicio de operación del SAR fue agosto del 2017; esto se puede atribuir en cierta medida a la capacidad actual para receptar reclamos por medio de los diferentes canales: agencias, call center, página web BI y oficios de entes de control, además de disponer de una herramienta que monitorea en línea los reclamos ingresados y atendidos, a través del denominado "Sistema de Atención de Reclamos" (SAR).

Se atendieron 189 casos de los 193 reclamos provenientes de la Superintendencia de Bancos, quedando pendientes por resolución 4 reclamos, los mismos que fueron resueltos en el transcurso del mes de enero 2019.

Durante el 2018 ingresaron un promedio mensual de 1,543 reclamos, siendo los picos más altos de entrada los meses de octubre, noviembre y diciembre; este aumento se presentó debido a la denuncia pública en contra de las Instituciones Financieras por "cobros indebidos" de servicios financieros y no financieros, lo que generó un ingreso masivo de reclamos de los siguientes tipos:

- Transacciones no efectuadas por el titular de Tarjeta de Crédito.
- Reverso de servicios financieros.
- Cobranzas extrajudiciales.
- Planes de recompensa en tarjetas de crédito.
- Cancelación Seguros.

En relación a los tiempos de atención, el 70.09% de los reclamos fueron resueltos dentro de los SLA definidos, es importante indicar que el tiempo establecido es de 8 días, inferior a las 15 días determinados por el Ente de Control.

### 3. Recomendaciones

La Unidad de Servicio al Cliente recomienda para la gestión del año 2019:

1. Trabajar en el fortalecimiento y actualización del Programa de Servicio al Cliente, mediante el monitoreo continuo de satisfacción y recomendación en agencias y refuerzo de las metodologías de seguimiento, supervisión y gestión.
2. Mantener el monitoreo continuo en el Sistema de Atención de Reclamos SAR y gestionar la información que permita tomar decisiones e identificar oportunidades de mejora en los procesos causantes de reclamos.

A continuación las principales causas de reclamos, que recomiendo, según aplique, revisión de sus procesos y el levantamiento de un plan de acción concreto, que permita la disminución de reclamos y en consecuencia el incremento de satisfacción de nuestros clientes usuarios financieros.

- Dinero no dispensado en Cajero Automático.
- Transacciones no efectuadas por el titular de Tarjeta de Crédito.
- Tarjeta de Crédito no entregada / no activada.
- Cancelación Seguros.
- Reverso de Servicios Financieros.
- Daños en Tarjeta de Débito.
- Consumos no procesados y no efectuados Tarjeta de Débito.
- Depósitos no registrados y mal procesados.
- Retiro no reconocido en cajero automático.
- Pago de Tarjeta de Crédito no Registrado / Duplicado.

Se realizará el seguimiento correspondiente con los responsables para verificar la implementación de mejoras y cumplimiento.

**3.** La Unidad de Servicio al Cliente mantendrá un reporte mensual de gestión, incluyendo las observaciones con respecto al cumplimiento de tiempos de respuesta y contestaciones para resolución de reclamos.

Atentamente;

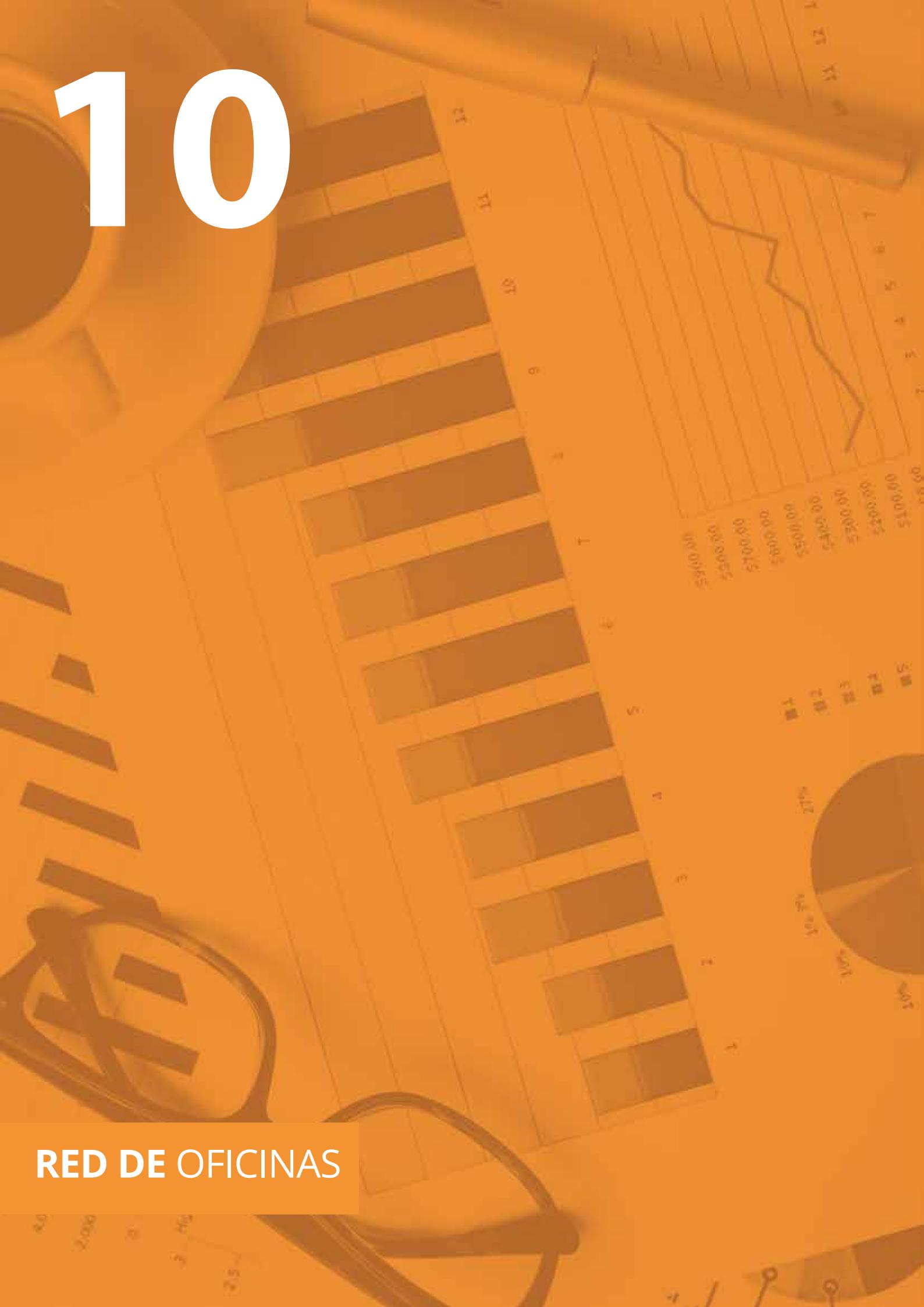


Liliana Casares Ch.  
Gerente de Servicio al Cliente  
Banco Internacional S.A.

# 10

MEJOR  
ESTADÍSTICA

**RED DE OFICINAS**



| QUITO - VALLES              | DIRECCIÓN   |
|-----------------------------|---|
| Matriz                      | Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre   |
| Agencia La Niña             | La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro                            |
| Agencia Iñaquito            | Av. Amazonas N36-147 y Corea, frente al C.C. Iñaquito                                     |
| Agencia La Y                | Av. Gaspar de Villaroel SN y Londres, esquina   |
| Agencia Meditrópoli         | Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre , Edif. Centro Médico Meditrópoli          |
| Agencia Los Shyris          | Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina   |
| Agencia El Condado          | Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230                             |
| Agencia Quito Tenis         | Av. Brasil N42-134 y Mariano Echeverría   |
| Agencia La Carolina         | Av. General Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edf. Gaia, Local 2 PB                     |
| Agencia Tumbaco             | Av. Interoceánica Oe6-192 y Fco. de Orellana C. C. Ventura Mall                           |
| Agencia Cumbayá             | Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C. C. Plaza Cumbayá, local 8                     |
| Agencia Paseo San Francisco | Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, C. C. Paseo San Francisco, local 153 (154-155) |
| Agencia 12 de Octubre       | Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edf. Concorde                              |
| Agencia El Inca             | Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera   |
| Agencia Panamericana Norte  | Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Pana. Norte Km 7 1/2                      |
| Agencia Villaflora          | Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez  |
| Agencia San Rafael          | Av. Gral. Enriquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui  |
| Agencia Santa Rita          | Av. Mariscal Sucre 6762 y calle La Maná   |
| Agencia Mariscal Sucre      | Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina   |
| Agencia Plaza Santo Domingo | Guayaquil y Bolívar, esquina  |
| Agencia Maldonado           | Av. Maldonado S28-40, entre Ria Zabaleta y Borbón   |
| Agencia Santa Prisca        | Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea   |
| Agencia Sangolquí           | Venezuela y Montúfar esquina, Edf. Jijón y Caamaño, Parque Turismo                        |

| GUAYAQUIL - PERIFERIA      |   |
|----------------------------|---|
| Sucursal Mayor Guayaquil   | Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón   |
| Agencia Alborada           | Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina                          |
| Agencia Sonesta            | Av. Joaquín Orrantia y Av. Leopoldo Benítez, Edf. Sonesta, local 9-10-11                |
| Agencia Albán Borja        | Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C. C. Albán Borja, Local 18                        |
| Agencia Hilton Colón       | Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón Local 18 PB.                      |
| Agencia Urdesa             | Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos  |
| Agencia Durán              | Autopista Durán-Boliche Km. 3 1/2, C. C. Paseo Shopping Durán, local 9                  |
| Agencia Los Ceibos         | Vía a la Costa kms 6 1/2, C. C. Río Centro los Ceibos, local A14                        |
| Agencia Samborondón        | Av. Malecón y García Moreno esquina, Edificio Jacindros local Nro. 1, PB                |
| Agencia Vía Samborondón    | C. C. Village Plaza Km. 1.5, Vía Samborondón, local 1, PB                               |
| Agencia 9 de Octubre       | Av. 9 de Octubre 2002, entre Los Ríos y Tulcán  |
| Agencia La Bahía           | Chile 805 y Colón   |
| Agencia Portete            | Portete 4415 y Calle 19   |
| Agencia Parque California  | Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California Uno, Bodega 4                         |
| Agencia Mall del Sur       | Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20 |
| Agencia Mercado Central    | Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén  |
| Agencia Centro             | Av. Pichincha 332 y Elizalde  |
| Agencia Terminal Terrestre | Av. Benjamín Rosales SN y A. de las Américas, Terminal Terrestre, C.C. Outlet, local 51 |
| Agencia Puerto Marítimo    | Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo de Guayaquil                                       |
| Agencia El Dorado          | C. C. Riocentro El Dorado, local 20, PB; Vía a La Aurora Km. 10 1/2                     |

**AUSTRO**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Sucursal Cuenca        | Presidente Borrero 784 y Sucre, Edif. Banco Internacional |
| Agencia España         | Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar                  |
| Agencia Remigio Crespo | Av. Remigio Crespo Toral 5-182 y Remigio Romero           |
| Sucursal Azogues       | Bolívar 621 y 10 de Agosto                                |
| Sucursal Loja          | Bolívar y Azuay, esquina                                  |

**SIERRA**

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Sucursal Otavalo                     | Sucre y Panamericana Norte   |
| Sucursal Cayambe                     | Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración                                     |
| Sucursal Ibarra                      | Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes                           |
| Agencia La Plaza - Ibarra            | Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C. C. La Plaza Shopping, local 4 |
| Sucursal Ambato                      | Bolívar 1632 entre Martínez y Mera   |
| Agencia Cevallos - Ambato            | Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina                                      |
| Agencia Atahualpa- Ambato            | Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo  |
| Sucursal Riobamba                    | 10 de Agosto y García Moreno, esquina  |
| Agencia Daniel León Borja - Riobamba | Av. Daniel León Borja 44-43 y Epicachima   |
| Sucursal Latacunga                   | Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado esquina                            |

**COSTA**

|                        |   |
|------------------------|---|
| Agencia Babahoyo       | Gral. Barona y Rocafuerte   |
| Sucursal Machala       | Vía Machala - Pasaje Km 2 , C. C. Paseo Shopping Machala, local 17A           |
| Sucursal Manta         | Av. Malecón y Calle 13, esquina   |
| Agencia Tarqui         | Av.107 No. 219-221 y Calle 102, Parroquia Tarqui                              |
| Sucursal Portoviejo    | Av. América y calle Pedro Zambrano Izaguirre, esquina                         |
| Sucursal Santo Domingo | Av. Quito y Río Blanco esquina  |
| Agencia La Concordia   | Av. Simón Plata Torres 052 y Quito  |
| Agencia El Colorado    | Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado                  |
| Agencia Quinindé       | Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal                               |
| Sucursal Esmeraldas    | Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque central 20 de Marzo |
| Sucursal Quevedo       | Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta  |
| Agencia Ventanas       | Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario  |

**ORIENTE**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Sucursal Puyo              | Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana |
| Sucursal Lago Agrio        | 12 de Febrero y Av. Quito                       |
| Agencia Shushufindi        | Av. Policía Nacional y Unidad Nacional          |
| Sucursal El Coca           | Av. Cuenca y 9 de Octubre                       |
| Agencia Joya de los Sachas | Av. De los Fundadores y G. Moreno               |

# 11

11  
10

**BANCOS ALIADOS INTERNACIONALES**

| NOMBRE DEL BANCO                                   | PAÍS       |
|--|------------|
| Deutsche Bank                                      | Alemania   |
| Commerzbank  | Alemania   |
| Landesbank   | Alemania   |
| Banco Do Brasil                                    | Brasil     |
| BNDES  | Brasil     |
| Banco del Estado de Chile                          | Chile      |
| Banco Security Chile                               | Chile      |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex | Colombia   |
| Banco de Occidente                                 | Colombia   |
| Ebna Bank  | Curasao    |
| BID  | E.E.U.U    |
| Citibank   | E.E.U.U    |
| IFB International Finance Bank                     | E.E.U.U    |
| Wells Fargo  | E.E.U.U    |
| Eastern National Bank                              | E.E.U.U    |
| IFC  | E.E.U.U    |
| U.S. Century Bank                                  | E.E.U.U    |
| Banco Sabadell                                     | España     |
| Santander Central Hispano                          | España     |
| BBVA   | España     |
| Banco Popular Español                              | España     |
| Caixabank  | España     |
| Interbanco   | Guatemala  |
| Rabobank   | Holanda    |
| Standard Chartered Bank                            | Inglaterra |
| UniCredit  | Italia     |
| Bank of Tokyo - Mitsubishi                         | Japón      |
| Banco Nacional de México - Banamex                 | México     |
| Banco Internacional de Costa Rica BICSA            | Panamá     |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex    | Panamá     |
| Multibank  | Panamá     |
| BanBif   | Perú       |
| Corporación Andina de Fomento - CAF                | Venezuela  |
| Banesco  | Venezuela  |
| Banco Exterior                                     | Venezuela  |
| Banco Provincial BBVA                              | Venezuela  |

# 12



## BANCOS RELACIONADOS

CURACAO

**EBNA BANK**

[www.ebnanv.com](http://www.ebnanv.com)



**Ebna Bank n.v.**

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)**

[www.intlfinancebank.com](http://www.intlfinancebank.com)



**International Finance Bank**

Tailored Solutions with a Human Touch

GRUPO IFB

GUATEMALA

**BANCO INTERNACIONAL**

[www.bancointernacional.com.gt](http://www.bancointernacional.com.gt)



PERÚ

**BANBIF**

[www.banbif.com.pe](http://www.banbif.com.pe)



VENEZUELA

**BANCO EXTERIOR**

[www.bancoexterior.com](http://www.bancoexterior.com)



Visítanos en:



[www.bancointernacional.com.ec](http://www.bancointernacional.com.ec)  
Atención Telefónica: 1700 360 360  
Austro: (02) 394 0200